



SEGURIDAD
RAPIDEZ
GERGANÍA

MEMORIA CORPORATIVA / ESTADOS FINANCIEROS

2007

AUTOPISTA VESPUCIO SUR

MEMORIA CORPORATIVA / ESTADOS FINANCIEROS

2007

AUTOPISTA VESPUCIO SUR



MEMORIA 2007



CERRILLOS

MAIPÚ

LO ESPEJO

LA CISTERNA



MACUL

PEÑALOLÉN

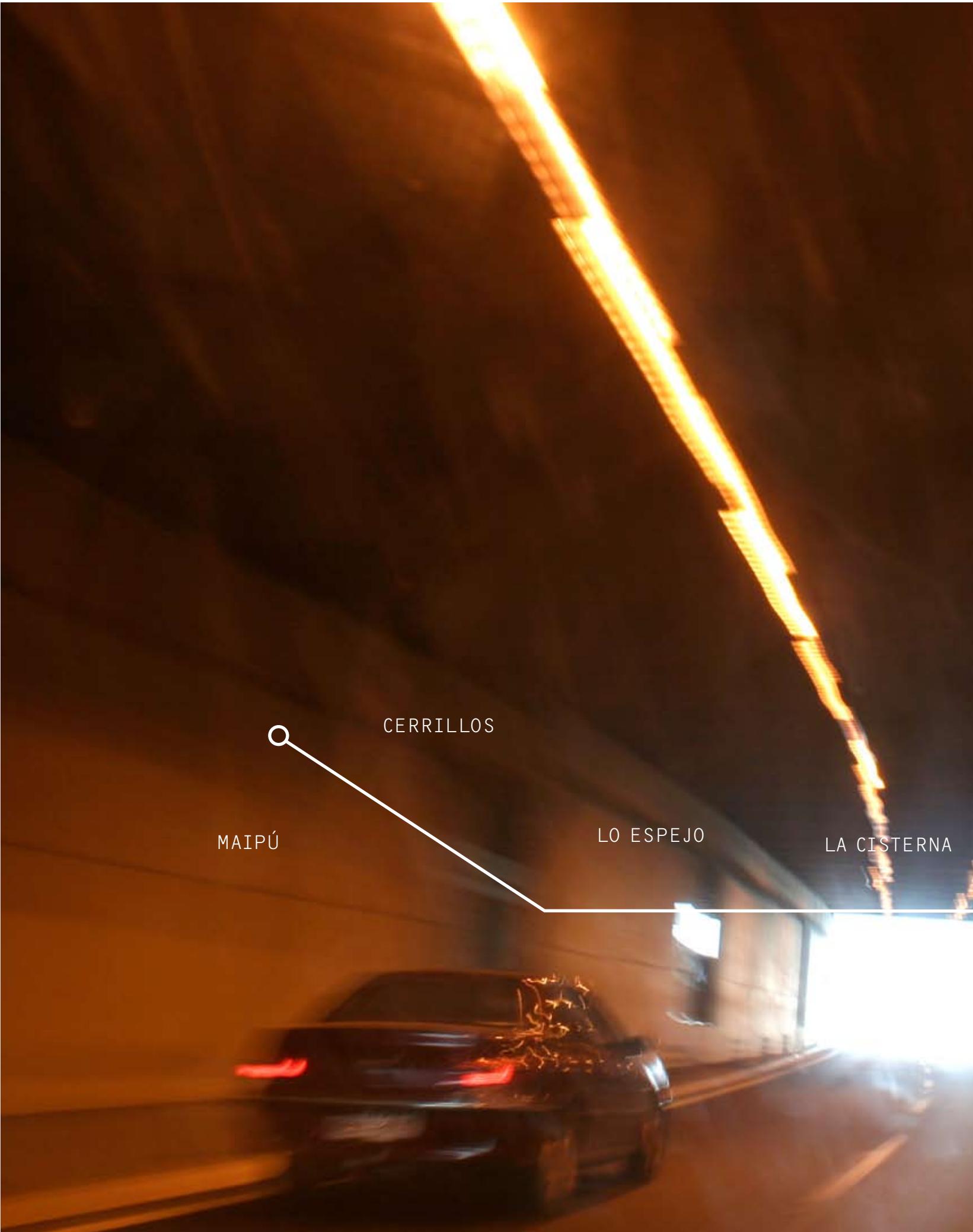
LA FLORIDA

LA GRANJA

SAN RAMÓN

SEGURIDAD

Autopista Vespucio Sur trabaja diariamente para hacer de la seguridad su sello distintivo. Mirando estándares internacionales, muy por sobre la norma chilena, la compañía ha desarrollado campañas comunicacionales de educación vial para sus usuarios y ha aplicado importantes inversiones en la infraestructura de la ruta.

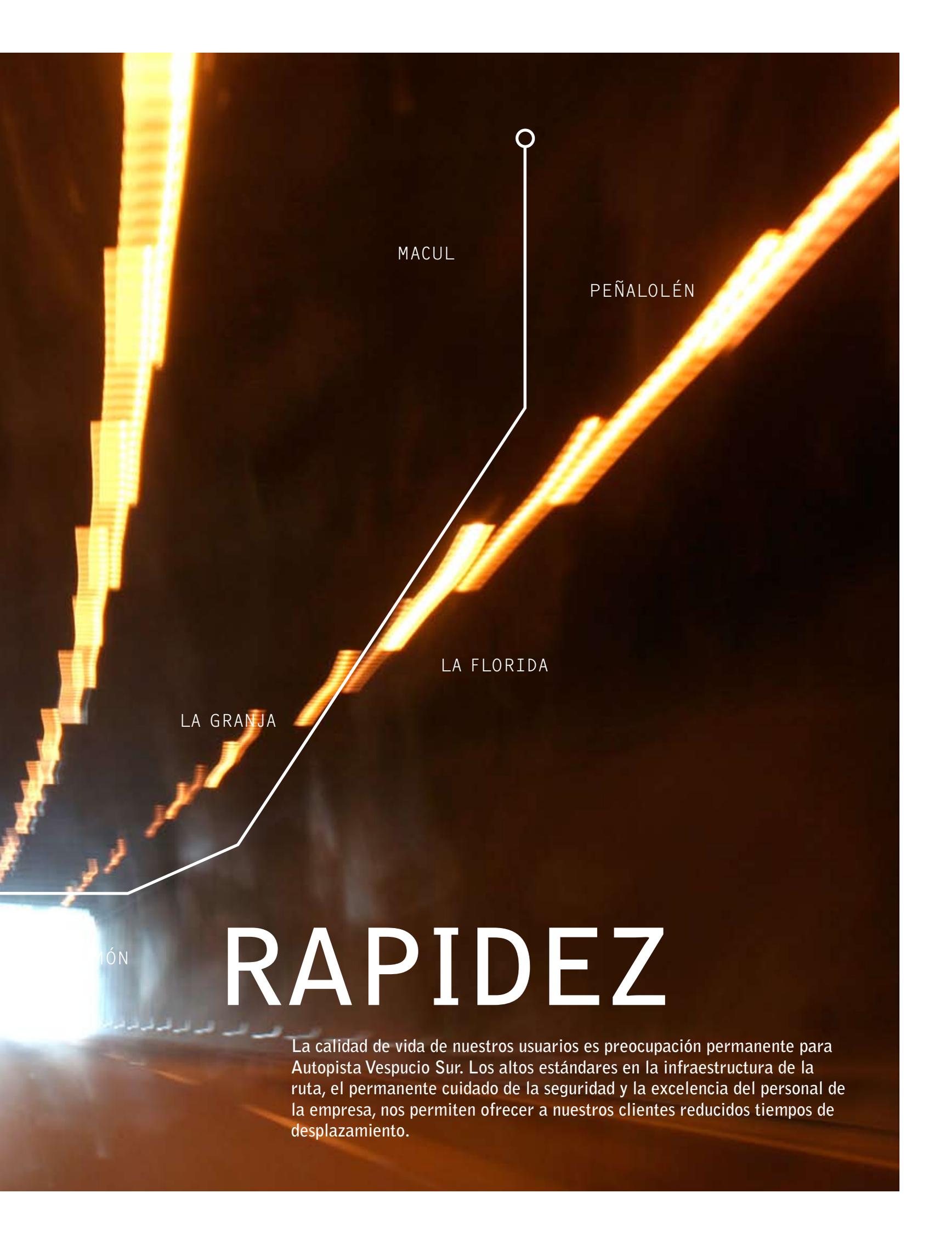


CERRILLOS

MAIPÚ

LO ESPEJO

LA CISTERNA



MACUL

PEÑALOLÉN

LA FLORIDA

LA GRANJA

CIÓN

RAPIDEZ

La calidad de vida de nuestros usuarios es preocupación permanente para Autopista Vespucio Sur. Los altos estándares en la infraestructura de la ruta, el permanente cuidado de la seguridad y la excelencia del personal de la empresa, nos permiten ofrecer a nuestros clientes reducidos tiempos de desplazamiento.

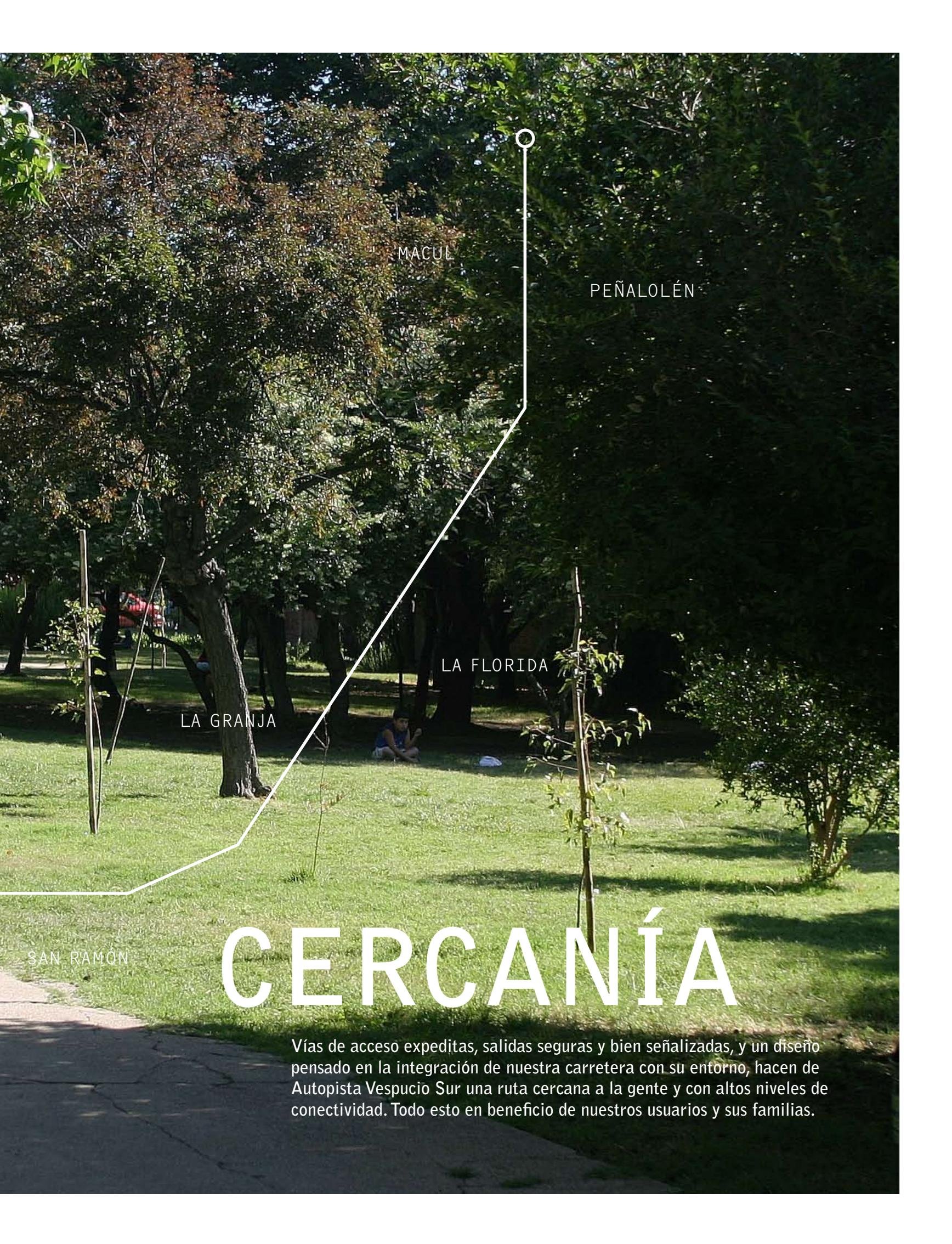


CERFILLOS

MAIPÚ

LOS SPEJO

LA CISTERNA



MACUL

PEÑALOLÉN

LA FLORIDA

LA GRANJA

SAN RAMÓN

CERCANÍA

Vías de acceso expeditas, salidas seguras y bien señalizadas, y un diseño pensado en la integración de nuestra carretera con su entorno, hacen de Autopista Vespucio Sur una ruta cercana a la gente y con altos niveles de conectividad. Todo esto en beneficio de nuestros usuarios y sus familias.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

10 **CARTA DEL PRESIDENTE**

12 **CIFRAS RELEVANTES**

CAPÍTULO 1

15 **SOCIEDAD PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN**

16 Antecedentes Generales de la Sociedad

Identificación

Controladores

17 Dirección

Propiedad

18 Equipo Directivo

Directorio

Remuneraciones y Equipo Directivo

20 Actividades y Negocios de la Sociedad

Descripción del sector e industria

22 Objeto de la Sociedad

Seguros

23 Tarifas

CAPÍTULO 2

25 **GESTIÓN**

26 Mantención y Operación Vial

34 Operaciones y Sistemas

36 Recaudación y Facturación

40 Servicio al Cliente

44 Negocios y Marketing

CAPÍTULO 3
49 RECURSOS HUMANOS

42 Organigrama

CAPÍTULO 4
55 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

56 La Sociedad y la Comunidad

CAPÍTULO 5
61 ANTECEDENTES DE MERCADO

62 El mercado Automotriz Chileno

64 Desarrollo en Comunas con Influencia de la Autopista

66 Riesgos del Negocio

CAPÍTULO 6
69 ESTADOS FINANCIEROS

70 Informe de los Auditores Independientes

71 Análisis Razonado

75 Principales Índices Financieros

76 Balance General

78 Estado de Resultado

79 Estado de Flujo Efectivo Indirecto

81 Notas a los Estados Financieros

112 Firmantes de la Declaración de Responsabilidad

113 Suscripción de la Memoria



CARTA DEL PRESIDENTE

Gonzalo Ortiz Lorenzo / Presidente del Directorio

Como Presidente del directorio de la Sociedad Concesionaria Vespucio Sur, tengo el honor de someter a su consideración la Memoria y Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2007.

En su segundo año de operación, esta Sociedad ha estado enfocada a mantener y conservar la obra que tiene a su cargo; a mejorar el servicio, la atención y satisfacción de los clientes; y a formar junto a sus trabajadores no sólo un equipo de trabajo, sino un grupo humano capaz de desarrollarse y crecer en el tiempo.

Las labores de mantenimiento y conservación de la autopista han estado centradas en el despeje y limpieza diaria de las calzadas expresas, las calles de servicio y las áreas verdes. Los equipos de conservación de la autopista han certificado dia-

riamente que todos los elementos de seguridad emplazados en la vía funcionan adecuadamente y se encuentran en excelentes condiciones para otorgar seguridad, comodidad y conectividad a los usuarios.

Para esta Sociedad, el servicio a sus clientes ha constituido una de las mayores preocupaciones de este segundo año de operación. Para mejorar el servicio nos hemos volcado de forma constante y permanente en ajustar cada una de las unidades de negocio, a saber, Clientes, Sistemas, Operaciones, mantención Vial, Facturación, Recaudación, Ccobranza, Administración, Finanzas, RRHH y Nuevos Negocios. Ha sido así como la búsqueda constante de la satisfacción de nuestros clientes nos ha llevado no sólo al esfuerzo en el trabajo diario sino también a realizar acciones concretas para aumentar y mejorar

“ PARA ESTA SOCIEDAD, EL SERVICIO A SUS CLIENTES HA CONSTITUIDO UNA DE LAS MAYORES PREOCUPACIONES DE ESTE SEGUNDO AÑO DE OPERACIÓN.



los canales de recaudación y las formas de pago, fomentándose el uso de la factura electrónica, los mandatos de pago a través de tarjetas de crédito y cuentas corrientes, e incluso realizar campañas promocionales que permitirán a 20 clientes nuestros transitar de forma gratuita durante todo el año 2008.

Formar un grupo humano de calidad también ha sido uno de nuestros principales objetivos a lo largo del 2007. Esta tarea requiere de esfuerzo y dedicación diaria a fin de lograr el desarrollo, crecimiento y bienestar de todos aquellos que hacen posible la operación de esta empresa. Por ello, a través de un programa inicial llevamos 1.700 horas de capacitación.

Los niveles sostenidos de crecimiento que han experimentado los flujos de tráfico, 21,5% res-

pecto al año 2006, son prueba de que nuestros clientes tienen cada día más confianza en esta autopista. El 96% de los vehículos que transitan por Vespucio Sur llevan incorporado el dispositivo Tag, confirmando así que el sistema interoperable de autopistas de free flow en Santiago de Chile se ha consolidado en tan solo dos años de operación.

La comunidad se ha visto beneficiada por la conectividad a las comunas del sector oriente y poniente de Santiago a través de sus casi 24 kilómetros, mejorando la calidad de vida de sus habitantes al disminuir de manera notable los tiempos de viaje y otorgar seguridad en el tránsito. Adicionalmente Autopista Vespucio Sur durante el 2007 concluyó su participación en las campañas «Peatón Responsable» y «Manéjate bien», contribuyendo así a la educación vial

de escolares no sólo de las comunas aledañas a la autopista, sino que de todo el gran Santiago y del país.

Finalmente quiero expresar un especial agradecimiento a los accionistas porque han puesto su confianza en el Directorio, al personal de la Sociedad Concesionaria Vespucio Sur y a todos los que han hecho posible el logro de los objetivos planteados para el año 2007

CIFRAS RELEVANTES

21,5%

CRECIMIENTO QUE HAN EXPERIMENTADO
LOS FLUJOS DE TRÁFICO EN 2007 RESPECTO A 2006

42%

HAN DISMINUIDO LOS INDICES DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES
DE 2007 RESPECTO A 2006

600.000

CLIENTES PARTICIPARON EN CAMPAÑA
"TODOS LOS DÍAS ES NAVIDAD"

78%

CRECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN 2007
RESPECTO A 2006

64.000

ALUMNOS PARTICIPANTES EN
CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL

33%

INCREMENTO DE LA AUTOATENCIÓN
A TRAVÉS DE NUESTROS SISTEMAS



CAPÍTULO 1
SOCIEDAD, PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN

NOSOTROS

ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOCIEDAD



IDENTIFICACIÓN

Tipo de Sociedad

Autopista Vespucio Sur es una sociedad anónima cerrada que se rige por las normas de las sociedades anónimas abiertas y, por ende, se encuentra fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

La sociedad tiene una duración de 35 años. El capital de la sociedad es de \$41.400 millones de pesos, dividido en 40.000 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal.

Decreto de la Adjudicación

La adjudicación del contrato para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Sistema Américo Vespucio Sur. Ruta 78 Av. Grecia”, se efectuó mediante el Decreto Supremo n°1.209 del 20 de agosto de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 37.079 del 6 de octubre de 2001.

Constitución ante notario

La sociedad se constituyó por escritura pública el 3 de diciembre de 2001, otorgada en Santiago de Chile ante el Notario Público de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la escritura de constitución de la sociedad fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 31.107 N° 25.391 del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 37.127 del 4 de diciembre de 2001.

Inscripción en la SVS

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 772, de fecha 29 de mayo de 2002.

CONTROLADORES

La sociedad Acciona Concesiones Chile S.A y Acciona S.A pertenece al grupo empresarial Acciona.

Sacyr Chile S.A. e Itínere Chile S.A pertenecen al grupo empresarial Sacyr Vallehermoso S.A.

Por tanto, no existe un controlador de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., al tener cada uno de los grupos empresariales el 50% del capital de la sociedad.

Filiales y Coligadas

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

Cambios en la Propiedad

Al 31 de diciembre de 2007, no ha habido cambios en la propiedad de la Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Política de Dividendos

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad no se ha acordado reparto de dividendos y no se ha definido una política de distribución.

DIRECCIÓN: AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO N° 4665
 COMUNA DE MACUL • REGIÓN METROPOLITANA
 SANTIAGO DE CHILE

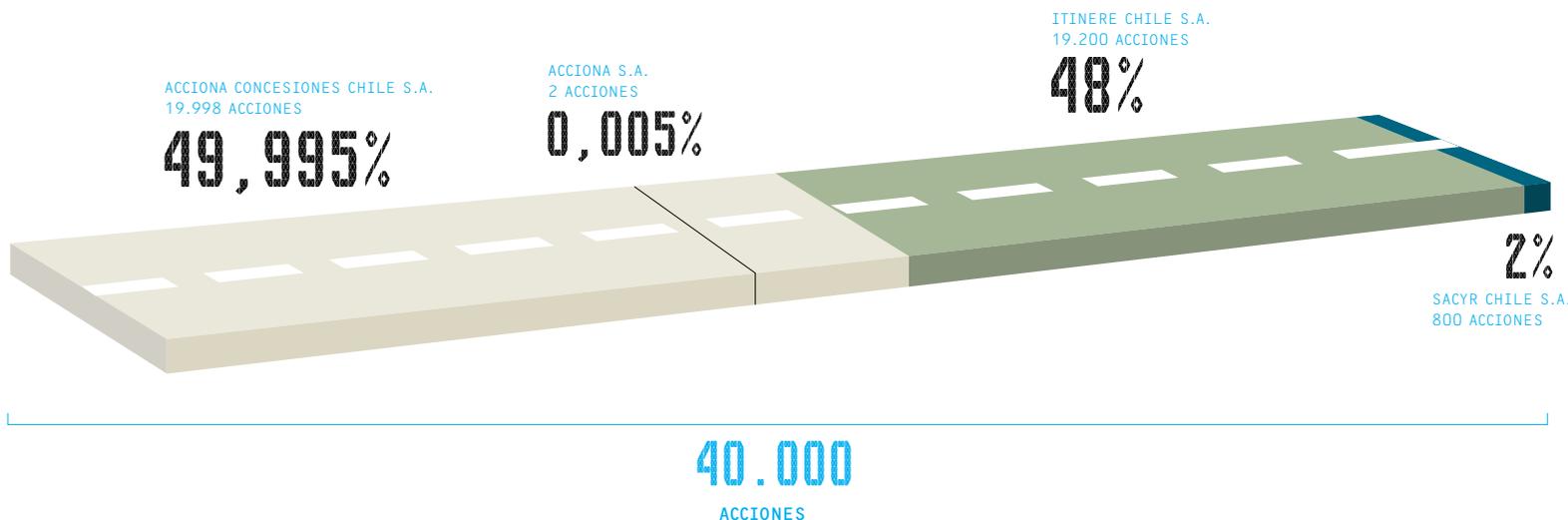
TELÉFONO: (56 2) 694 35 00

WEB: www.vespuciosur.cl



PROPIEDAD

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 se encuentra dividido en 40.000 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal.



EQUIPO DIRECTIVO



Sergio Gritti Bravo
Gerente General



Carlos Kattán Said
Gerente de Administración y Finanzas



Pedro Mengotti Fernández de los Ríos
Gerente de Operaciones y Sistemas

DIRECTORIO

Al 31 de Diciembre de 2007, el Directorio de la Sociedad Consecionaria Autopista Vespucio Sur S.A. está compuesto por los siguientes miembros:

REMUNERACIONES DE DIRECTORIO Y EQUIPO DIRECTIVO

Los Directores de la Sociedad no percibieron ingresos por remuneraciones u otro concepto durante el ejercicio 2007.

En relación a los principales ejecutivos y gerentes de la Sociedad, éstos representan un costo de \$263,6 millones para Autopista Vespucio Sur durante el ejercicio 2007 (a través de contratación directa y de contratos de suministros).

Presidente: Gonzalo Ortiz Lorenzo

Directores Titulares:

Francisco Javier Pérez García
Gonzalo Ortiz Lorenzo
José María Orihuela Uzal
Francisco Adalberto Claudio Vásquez
Miguel Ángel Heras Llorente
Roberto Redondo Álvarez

Directores Suplentes:

Fernando Rodríguez-Avial Villalaín
Juan Alberto Facuse Meléndez
Antonio Pérez de Arenaza
Fernando Ortiz Aristizábal
Juan Samos Tie



Te regalamos una Sonrisa

DISTRIBUCION DEL PERSONAL

13
SUPERIORES
PROFESIONALES



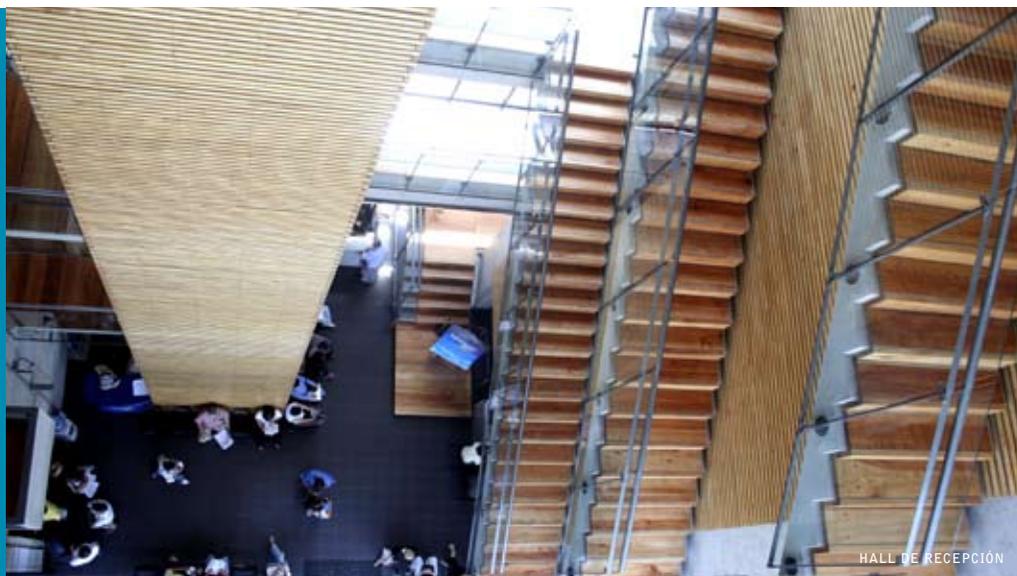
26
PROFESIONALES
TECNICOS



21
ADMINISTRATIVOS
Y OTROS



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD



Sergio Gritti

Gerente General



El 2007 podemos decir que Autopista Vespucio Sur entró en régimen y estableció su operación, enfrentando con ello desafíos mayores. Fue un año de consolidación en muchos ámbitos, tanto en nuestro servicio directo a los usuarios, como en la inserción de la empresa en el mercado.

Hoy el posicionamiento de nuestra marca exhibe un enorme progreso; somos reconocidos por nuestros clientes y por la comunidad, captamos así crecientemente nuevos usuarios y logramos, por medio de campañas específicas, una alta fidelización.

Además, hemos alcanzado niveles de operación de alta calidad, constituyéndonos en una empresa vinculada a excelentes atributos de operación. Por ejemplo, estudios señalan que somos reconocidos como la más cómoda, segura, rápida y con mayor conectividad entre las autopistas urbanas.

Estos índices nos motivan a enfrentar el 2008 con el mismo ímpetu y fuerza del 2007. Lo que más nos empuja es seguir siendo una autopista líder en seguridad y preocupada por el bienestar de nuestros clientes. Insistiremos en el afán de ser una alternativa de excelencia en el mercado de las concesionarias urbanas.

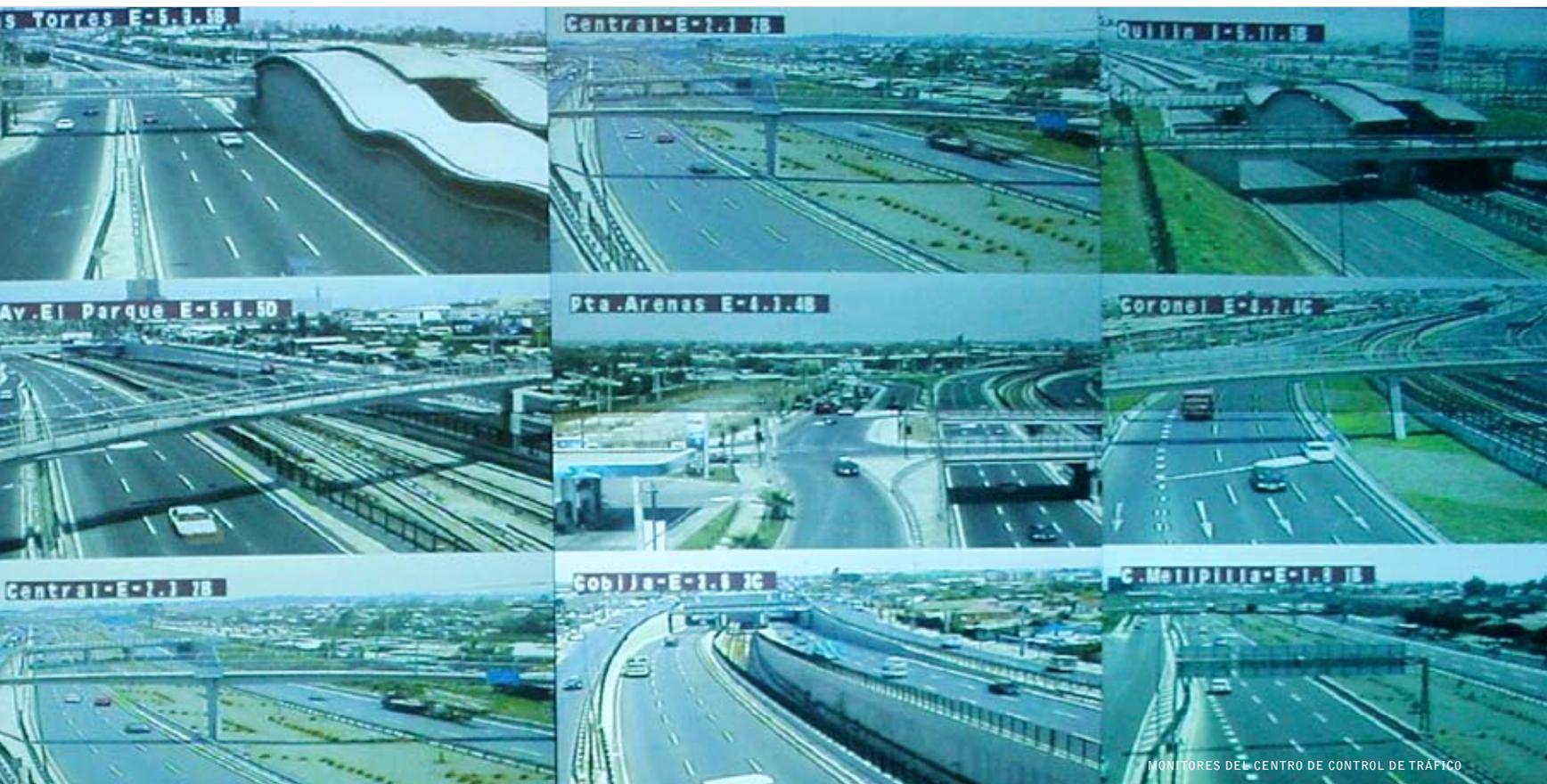
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR E INDUSTRIA

El modelo de negocios público-privado que dio origen a kilómetros de rutas de alto estándar atraviesa la capital Santiago de Chile, basó su éxito en una combinación de condiciones especiales que permitió el desarrollo de estas inversiones. Chile es un país serio, con buenos profesionales, que para implementar el sistema se preocupó de estudiar en forma acabada la experiencia mundial en el área de concesiones para las autopistas de peajes.

Chile atrajo inversionistas extranjeros, fruto de la creación de un marco regulatorio razonable y claro. El funcionamiento fue óptimo, ya que se pudo distribuir adecuadamente los riesgos, dar transparencia a los procesos de licitación, elevar la calidad técnica de los proyectos y entregar condiciones estables para la inversión que llegó al país.

Otro factor determinante en la implementación de las novedosas autopistas integradas, fue la existencia de un sofisticado sistema financiero que facilitó la estructuración de la financiación de los proyectos realizados.

La inversión ha sido alta. Desde la puesta en vigencia de este mecanismo, hasta la fecha, se alcanza la cifra de 78 millones de UF inver-



MONITORES DEL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO

“ HOY PODEMOS DECIR QUE EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRA MARCA EXHIBE UN ENORME PROGRESO; SOMOS RECONOCIDOS POR NUESTROS CLIENTES Y POR LA COMUNIDAD, CAPTAMOS ASÍ CRECIENTEMENTE NUEVOS USUARIOS Y LOGRAMOS, POR MEDIO DE CAMPAÑAS ESPECÍFICAS, UNA ALTA FIDELIZACIÓN. ”

Sergio Gritti / Gerente General

tidos en autopistas urbanas u obras adyacentes, donde Autopista Vespucio Sur S.A. (AVS) aporta UF 21 millones.

Autopista Vespucio Sur, junto a las otras empresas concesionarias, modificaron para siempre la estructura vial de la capital. Se construyeron autopistas modernas y seguras, propias de países altamente desarrollados, incluso se incorporó tecnología que las hace únicas, como el Sistema Free Flow. Con la implementación del Free Flow en las autopistas urbanas de Santiago, Chile es el único país en el mundo que cuenta con un sistema integrado de cobro de peaje. La inversión fue grande, pero los resultados lo fueron aún más.

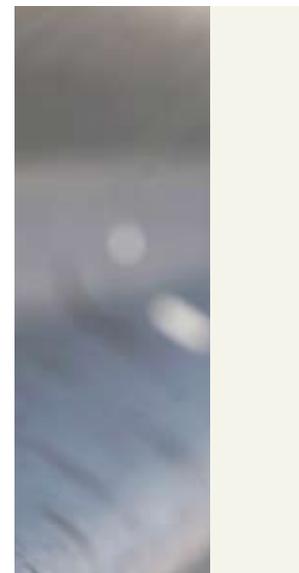
Las concesionarias urbanas aportaron a la ciudad de Santiago más de 150 kilómetros de carreteras de alto estándar, nuevos puentes y pasarelas peatonales, más de 200 hectáreas de áreas verdes.

La seguridad siempre se consideró fundamental, invirtiéndose, por lo tanto, mucho en ella. Se cuenta con 3 pistas por sentidos, kilómetros de defensas camineras, circuitos cerrados de cámaras de televisión, iluminación, citófonos SOS, asistencia mecánica, camiones

grúa, sistemas de emergencia, ambulancias, personal paramédico, etc.

Las inversiones no sólo han mejorado la calidad de vida del millón de automovilistas de Santiago, sino que de toda la comunidad. Se ampliaron líneas de Metro, donde AVS se encargó de la extensión de las líneas 4 y 4A, y se construyeron colectores de aguas lluvias. Se mejoraron, también, las calles locales que van a los costados de la autopista. A su vez, se ha integrado al sistema a los usuarios poco frecuentes, dándoles la posibilidad de acceder a las autopistas a través del pase diario.

Ahora que las autopistas urbanas han logrado la integración tecnológica de interoperabilidad exigida por la autoridad, deben enfrentar un nuevo desafío: la completa integración comercial. Este es un tema complejo para un sistema que registra más de dos millones de transacciones diarias y que debe además permitir la flexibilidad suficiente para que cada concesionaria implemente en forma independiente las políticas comerciales de acuerdo a su visión del negocio y al conocimiento que tenga de sus clientes. ■



OBJETO DE LA SOCIEDAD

Objeto

La Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78-Avenida Grecia, mediante el sistema de concesión.

SEGUROS

Con motivo de dar cumplimiento a los requerimientos de las bases de licitación y del convenio de financiamiento, así como para asegurar a la Sociedad de posibles siniestros y sus consecuencias económicas, Autopista Vespucio Sur ha contratado un programa de seguros con compañías de reconocimiento internacional. Esta contempla:

a. Seguro de Obras Civiles Terminadas incluyendo Perjuicios por Paralización

Esta póliza cubre todos los riesgos de daños físicos ocasionados a la Autopista Vespucio Sur, así como también los costos fijos y la utilidad esperada en los que la Autopista deba seguir incurriendo o deje de percibir con motivo de los daños físicos.

Esta póliza está contratada con las compañías Royal & Sunalliance en un 60% y La Interamericana en un 40%.

b. Seguros de Responsabilidad Civil

Dicho seguro cubre las eventuales indemnizaciones a terceros que la empresa se viese obligada a pagar por daños sufridos como consecuencia de acciones u omisiones de la Sociedad o sus dependientes.

Esta póliza está contratada en dos tramos: la primaria con Mapfre y el exceso con Ace seguros. ■

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP) :

30,544 \$/km

TARIFA BASE PUNTA FIJA (TBP):

61,089 \$/km

TARIFA SATURACIÓN FIJA (TS):

91,633 \$/km

TARIFAS

En conformidad al Contrato de Concesión denominado “Concesión Internacional Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia, adjudicado según D.S. MOP N° 1.209 del 20 de agosto del 2001, y publicado en el Diario Oficial con fecha 6 de octubre del 2001, en Autopista Vespucio Sur las tarifas que rigieron a partir del 1 de enero del 2007 hasta el 31 de diciembre del 2007.

Tarifas máximas fijadas para la “Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.”, por concepto de “pase diario”, en la obra pública fiscal “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78- Av. Grecia” 2007.



	MOTOS, AUTOS Y CAMIONETAS	BUSES Y CAMIONES. CAMIONES CON REMOLQUE
Desde antes del tránsito hasta 2 días después	\$ 3.500	\$ 7.000
Desde el tercer día hasta 20 días después del tránsito	\$ 5.000	\$ 9.000

VALORES POR PÓRTICO DE COBRO, CATEGORÍA, DÍA Y HORARIOS DE CIRCULACIÓN

PÓRTICO	Calles de referencia	Longitud (km)	Motos, Autos y Camionetas			Buses y Camiones			Camión con Remolque			Horario TS día Laboral	Horario TBP día Laboral	Horario TBP día Sábado	Horario TBP día Domingo o Festivo			
			TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS	TBFP	TBP	TS							
DIRECCIÓN PONIENTE > ORIENTE																		
1.3	2ª Transversal / Camino a Melipilla	5,30	161,88	323,77	485,65	323,77	647,54	971,31	485,65	971,31	1.456,96	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30	18:00 a 21:00	19:00 a 22:00			
2.2	General Velásquez / Ruta 5	2,50	76,36	152,72	—	152,72	305,45	—	229,08	458,17	—			18:00 a 21:00	19:00 a 22:00			
3.4	Ruta 5 / Gran Avenida	1,20	36,65	73,31	109,96	73,31	146,61	219,92	109,96	219,92	329,88	18:30 a 19:30	18:00 a 18:30	19:30 a 20:00	13:00 a 15:00	18:00 a 21:00	19:00 a 22:00	
3.2	Gran Avenida / Santa Rosa	4,70	143,56	287,12	430,68	287,12	574,24	861,35	430,67	861,35	1.292,03	18:30 a 19:30	18:00 a 18:30	19:30 a 20:00	13:00 a 15:00	18:00 a 21:00	19:00 a 22:00	
4.3	Coronel / Santa Julia	0,45	13,74	27,49	41,23	27,49	54,98	82,47	41,23	82,47	123,70	7:30 a 8:30	18:30 a 19:30	8:30 a 9:30	18:00 a 18:30	19:30 a 20:00	18:00 a 21:00	19:00 a 22:00
4.2	Gerónimo de Alderete / V. Mackenna	2,65	80,94	161,89	242,83	161,88	323,77	485,65	242,82	485,66	728,48	7:30 a 8:30	18:30 a 19:30	8:30 a 9:30	18:00 a 18:30	19:30 a 20:00	18:00 a 21:00	19:00 a 22:00
5.4	Las Torres / Quilín	3,81	116,37	232,75	349,12	232,75	465,50	698,24	349,12	698,25	1.047,37	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30					
5.2	Quilín / Grecia	2,89	88,27	176,55	264,82	176,54	353,09	529,64	264,82	529,64	794,46	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30					
DIRECCIÓN ORIENTE > PONIENTE																		
5.1	Grecia / Quilín	1,21	36,96	73,92	110,88	73,92	147,84	221,75	110,87	221,75	332,63	19:00 a 20:00		20:00 a 22:00	13:00 a 15:00	20:00 a 22:00		
5.3	Quilín / Las Torres	5,49	167,69	335,38	503,07	335,37	670,76	1.006,13	503,06	1.006,14	1.509,20	19:00 a 20:00		20:00 a 22:00	13:00 a 15:00	20:00 a 22:00		
4.1	Gerónimo de Alderete / Sta. Julia	3,10	94,69	189,38	—	189,37	378,75	—	284,06	568,13	—			13:00 a 15:00	20:00 a 22:00	21:00 a 23:00		
3.1	Santa Rosa / Gran Avenida	3,31	101,10	202,20	303,31	202,20	404,41	606,61	303,30	606,61	909,92	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30		13:00 a 15:00	20:00 a 22:00	21:00 a 23:00	
3.3	Gran Avenida / Ruta 5	2,59	79,11	158,22	237,33	158,22	316,44	474,66	237,33	474,66	711,99	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30		13:00 a 15:00	20:00 a 22:00	21:00 a 23:00	
2.1	Ruta 5 / General Velásquez	2,50	76,36	152,72	229,08	152,72	305,45	458,17	229,08	458,17	687,25	7:30 a 8:30	8:30 a 9:30					
1.1	General Velásquez / Ruta 78	5,30	161,88	323,77	—	323,77	647,54	—	485,65	971,32	—			11:00 a 14:00	19:00 a 22:00			



CAPÍTULO 2
GESTIÓN

EXCELENCIA



MANTENCIÓN Y OPERACIÓN VIAL



AVS está empeñada en hacer de la seguridad vial un sello de reconocimiento que la distinga. Dicho objetivo implicó en 2007 un esfuerzo mayor, dado el aumento creciente de flujos registrado en el año. En ese sentido, si bien los datos brutos presentan un aumento en los accidentes de 2006 a 2007, sus índices de gravedad, tanto en lo relacionado a víctimas como a fallecidos, muestran una disminución de un 42% aproximadamente en el mismo período.

Lo anterior está relacionado con los esfuerzos concretos realizados en el área, donde destaca la existencia de amortiguadores de impacto y la incorporación pionera en Chile del Dispositivo Triangular de Emergencias, propio de estándares europeos.

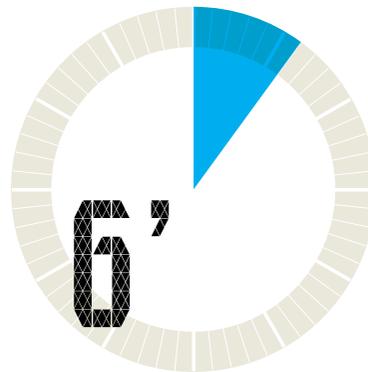
Con el propósito de disminuir riesgos tanto de los usuarios que salen de la autopista, como de los que transitan por las caletas, se reali-

zaron 45 resaltos vehiculares de los cuales 22 son parte del área de concesión, con un monto de inversión de 1.000 UF.

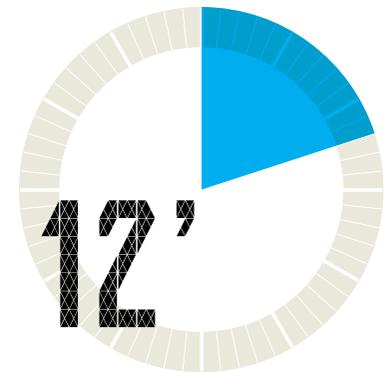
Los paneles de mensajería variable se han constituido en importantes herramientas comunicacionales de seguridad vial. En épocas del año como las vacaciones, o ante contingencias como festividades religiosas, se han publicado mensajes dirigidos a dar mayor importancia a las medidas de resguardo.

Lo principal es crear conciencia de seguridad. Para ello se han realizado campañas educativas, dirigidas a no botar basura en la vía, a fomentar el uso del manos libre para el celular, con la consigna "Pierde una llamada, no la vida... usa manos libres", educar en el correcto uso de sillas de seguridad para niños, y en el uso del cinturón de seguridad, así como mensajes destinados a evitar la adulteración o el ocultamiento de las placas patente de los vehículos.

TIEMPOS DE RESPUESTA



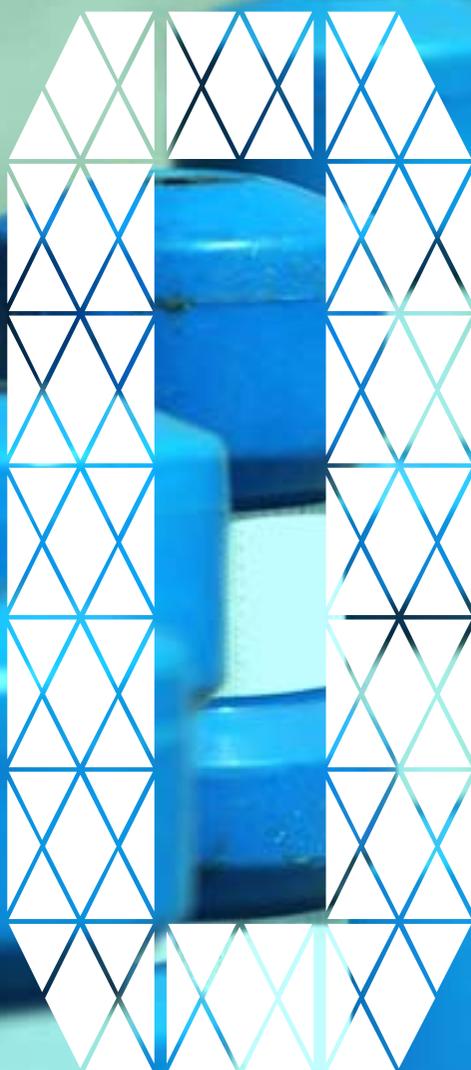
TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO ANTE ACCIDENTES EN RUTA



TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD

6 minutos es el tiempo de respuesta promedio del 2007 ante accidentes en ruta lo que implicó una mejora de un 25% en el tiempo de respuesta y asistencia a nuestros usuarios respecto al 2006. El tiempo de respuesta ante cualquier eventualidad el 2007 fue de 12 minutos.

**NÚMERO DE LESIONADOS GRAVES
O FALLECIDOS DURANTE FIESTAS PATRIAS 2006 Y 2007:**





Pablo Llime G.

Subgerente de Mantenimiento y Operación Vial

LA SEGURIDAD VIAL COMO PRINCIPAL PREOCUPACIÓN

Los grandes hitos del año 2007 han sido los números relacionados a la seguridad vial. A nosotros nos importa mucho que nuestro sello sea el de una autopista segura y preocupada por sus clientes. Es por esto que ponemos especial atención a nuestra gestión en la ruta, a las obras de mejoramiento, a la mensajería variable de nuestra carretera. Pero no sólo nos importa seguir siendo una empresa con altos estándares en su operación, sino también queremos continuar optimizando nuestro posicionamiento. Es por esto que ante el aumento de flujo certificado el 2007, AVS incrementó y optimizó la información que va directa a los usuarios, tendiendo a incentivar la utilización de la autopista y asociando a esto comportamientos responsables.

Existen coordinaciones con diversas instituciones ABC. Con el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), AVS lleva dos años de apoyo mutuo con excelentes resultados en las emergencias de la autopista. Con Carabineros, destaca la presencia de funcionarios de esa institución en el Centro de Operaciones de AVS, lo que ha sido de gran importancia en situaciones conflictivas que han afectado la vía. Además, se mantiene coordinación con las 13 unidades y comisarías que cubren la concesión. En el caso de Bomberos, AVS tiene comunicación directa mediante un teléfono rojo con las dos grandes jurisdicciones o comandancias que cubren la autopista. Además, existe cooperación mutua para capacitaciones, apoyos de reemplazo en casos de emergencia y apoyos adicionales en los casos en que se requiera. Además de ello, aunque sin convenio firmado, ha sido de gran importancia la coordinación directa con la Unidad Operativa de Control de Tránsito (U.O.C.T.), que permite tener información sobre los sectores que AVS no logra ver y viceversa.

La seguridad vial ha sido objeto de diversas campañas comunicacionales por parte de AVS. En septiembre pasado, la prensa destacó la campaña "La Ruta del 18", que consistió en la entrega de recomendaciones tendientes a informar la manera en que los usuarios podían transitar de forma segura por la ruta durante Fiestas Patrias. La información se entrega permanentemente a través del portal [www.vespucio-](http://www.vespucio-sur.cl)

[vespucio-sur.cl](http://www.vespucio-sur.cl). Como resultado, en las Fiestas Patrias 2007 AVS tuvo sólo un accidente menor, sin lesionados de gravedad ni fallecidos.

AVS ha estado desarrollando permanentemente un importante conjunto de inversiones, que redundan en un mejor servicio para los usuarios. Con un inmediato efecto sobre la seguridad, AVS renovó su flota de vehículos de emergencia y mantenimiento, con una inversión de \$60 millones e inauguró un moderno centro de atención de emergencias para sus clientes, en un edificio de 400 metros cuadrados que implicó una inversión de \$200 millones.

En el 2007 se terminó la pasarela para la población La Bandera y se entregó para operación el paso inferior de Industria, con inversiones de 6.000 y 20.000 U.F. respectivamente. En Quilín se realizó una inversión del orden de 3.500 U.F. que consistió en el mejoramiento de las zonas de paisajismo y segregación de la rotonda. Además de esto, se mejoró el sistema de contención de cercos peatonales.

Entre enero y abril de 2007 se realizó la pavimentación del bandejón de las estaciones de Metro, obra tendiente a la disminución de riesgos para los usuarios, con una inversión de 6.100 UF.

Además de lo anterior, en octubre se concluyó el enrejado del cruce de ferrocarriles en la comuna de Lo Espejo, como un aporte concreto a la seguridad de la comunidad y de los usuarios. ■



“

MI TRABAJO CONSISTE EN DARLE SEGURIDAD AL USUARIO CUANDO ENFRENTA UN PROBLEMA EN LA RUTA, YA SEA UNA FALLA MECÁNICA O UN ACCIDENTE. AHÍ ESTAMOS NOSOTROS, ATENTOS EN TODO MOMENTO, CONCIENTES DE NUESTRA RESPONSABILIDAD. LA TAREA ES LLEGAR RÁPIDO, SEÑALIZAR LA VÍA Y PRESTAR LA AYUDA PARA QUE LOS EQUIPOS DE SALUD, SI ES EL CASO, REALICEN SU TRABAJO LO MÁS CÓMODOS POSIBLE. ADEMÁS, HAY QUE GARANTIZAR QUE LOS AUTOS QUE SIGUEN TRANSITANDO POR LA AUTOPISTA LO HAGAN CON NORMALIDAD.

NO ES UN TRABAJO FÁCIL. MUCHAS VECES ARRIESGAMOS NUESTRA VIDA PATRULLANDO DE UN LADO A OTRO LA RUTA O ASISTIENDO CON RAPIDEZ A UNA EMERGENCIA. DE TODAS MANERAS HACEMOS ESTO CON CARIÑO Y CON MÁS GANAS CADA DÍA. ES GRATIFICANTE LLEGAR A LA CASA CON LA SENSACIÓN DE HABER COLABORADO EN SALVAR VIDAS. Y ESO ES LO QUE HAGO YO, TRABAJO PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.



Nelly Tolosa S.

Jefe de Centro Control de Tráfico

ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Nuestra infraestructura está muy por sobre lo exigido en la norma chilena. Mirar parámetros internacionales de la mayor altura ha sido nuestra permanente preocupación, sobre todo en el tema de seguridad vial. El 2007, por ejemplo, incorporamos un dispositivo que sorprendió a todos. Se trata de un triángulo que se utiliza en autopistas europeas. Este triángulo de grandes dimensiones inicia el proceso de conificación del sector en el que se produjo un accidente, dando protección oportuna a los ocupantes de los vehículos, como así también al operador del equipo de emergencias. Es decir, concientes de que los primeros instantes tras un accidente son los más vulnerables, AVS acortó ese lapso mediante este novedoso elemento. De igual modo, la mencionada conificación que segrega un área peligrosa se realiza a muchos metros de los vehículos siniestrados, permitiendo que los clientes que siguen utilizando la ruta tengan suficiente espacio para la reacción y para realizar maniobras adecuadas.

MENSAJERIA VARIABLE EN LA AUTOPISTA

POR SU SEGURIDAD
 RECUERDE
 VELOCIDAD MAXIMA

TENGA PRESENTE
 LA VIDA
 DE LOS DEMAS

POR SEGURIDAD
 ENCIENDA SUS LUCES
 EN AUTOPISTA

USE CINTURON
 DE SEGURIDAD

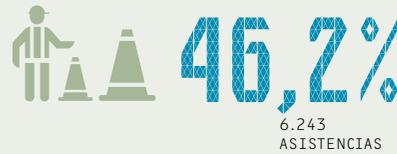
UNA FAMILIA SEGURA
 PLANIFICA ANTES
 SUS VACACIONES

PIERDA UNA LLAMADA
 PERO NO LA VIDA
 USE MANOS LIBRES



EVENTOS REGISTRADOS EN AUTOPISTA

INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA



REPARACIÓN DE VEHÍCULO IN SITU



REMOLQUE DE VEHÍCULO EN PANNE



REMOLQUE DE VEHÍCULO EN PANNE



DETECTA FALLA DE VEHÍCULO Y SOLICITA OTRO SERVICIO



PRIMEROS AUXILIOS



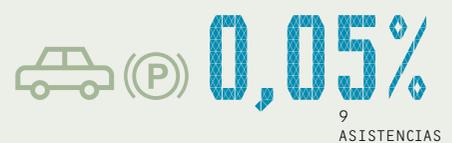
TRASLADO DE USUARIO A CENTRO ASISTENCIAL



AUXILIOS EN INCIDENTES



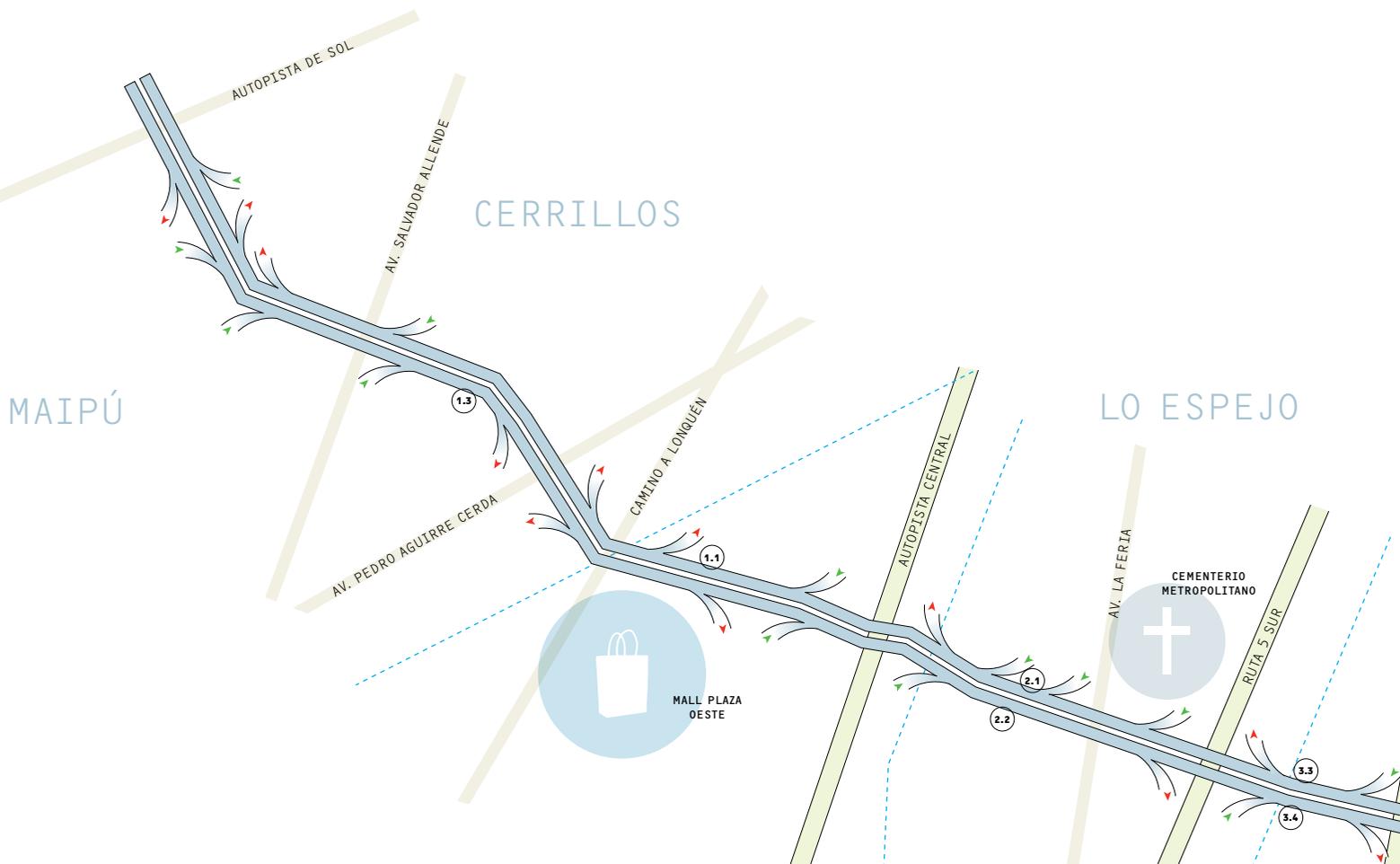
OTROS



Claudio Arriagada
Técnico electromecánico

Estamos siempre atentos ante la falla de alguna parte, por minúscula que sea, de la ruta. Cortes de luz, problemas con los pórticos, líos con la fibra óptica. Ahí estamos siempre nosotros, dispuestos a llegar rápido para solucionar los desperfectos. Para eso estamos preparados y ese es nuestro compromiso, mantenernos conectados 24 horas con el edificio, estemos donde estemos. Nuestra labor es silenciosa, pero la hacemos con gusto. Trabajar acá es un agrado. Si no me gustara mi labor no me levantaría en la noche a cualquier hora, ni me levantaría en la mañana con las ganas con que lo hago hoy.

AUTOPISTA VESPUCIO SUR



30

PASARELAS PEATONALES

23.5

LONGITUD TOTAL (Km)

100

VELOCIDAD MÁXIMA (Km / Hora)

15

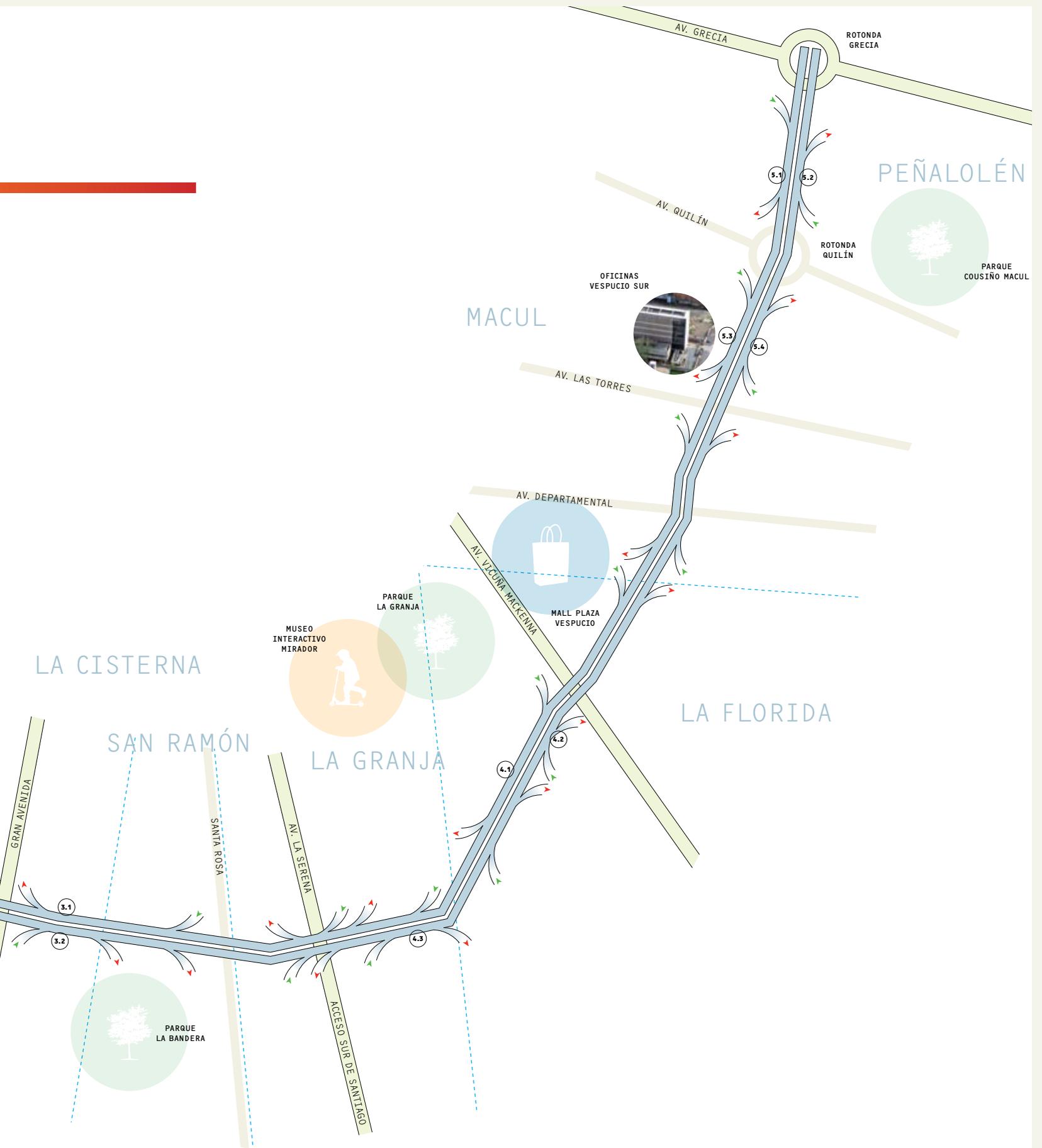
PÓRTICOS DE COBRO

245.000

ÁREAS VERDES CONSTRUIDAS Y MANTENIDAS (M²)

11.000

ÁRBOLES PLANTADOS



OPERACIONES Y SISTEMAS



“ CONVENCIDOS DE QUE SE AVECINAN CAMBIOS AÚN MÁS PROFUNDOS, TENEMOS COMO OBJETIVO POSICIONARNOS DE UNA MANERA FLEXIBLE, CON LA MENTE ABIERTA Y PREPARADOS PARA ASUMIR LOS NUEVOS DESAFÍOS. DE ESTE MODO, FLEXIBILIZANDO NUESTROS PROCEDIMIENTOS, NUESTRA OPERATIVA Y NUESTROS SISTEMAS, PODREMOS INCORPORAR RÁPIDAMENTE Y SIN TRASTORNOS LOS CAMBIOS QUE DEMANDEN EL MERCADO Y NUESTROS CLIENTES.

Pedro Mengotti Fernández de los Ríos, Gerente de Operaciones y Sistemas.



Pedro Mengotti Fernández de los Ríos

Gerente de Operaciones y Sistemas

El 2007 ha sido un año de grandes cambios en todos los ámbitos de la empresa que han venido acompañados de desafíos muy importantes. Autopista Vespucio Sur es una empresa muy joven, que lleva poco tiempo de operación, de igual forma que el Sistema de Autopistas de Peaje de Flujo Libre en Santiago es un modelo de operación integrado completamente innovador en todo el mundo. Todo ello ha ocasionado que en este corto período de tiempo hayamos tenido que ser especialmente ágiles y flexibles y hayamos tenido que adaptarnos a cambios constantes, fruto de los ajustes propios de una nueva actividad y de un enfoque que se aleja del clásico de las autopistas convencionales, puesto que implica unos servicios complementarios a los meramente de tráfico que hacen que la empresa en general haya tenido que evolucionar hacia una clara orientación de servicio al cliente. Nuestro modelo de operación, en un principio, estaba diseñado basándose en un Business Plan teórico y ha tenido que adaptarse respondiendo a las nuevas necesidades, tanto internas como externas a nivel de sistema interoperable

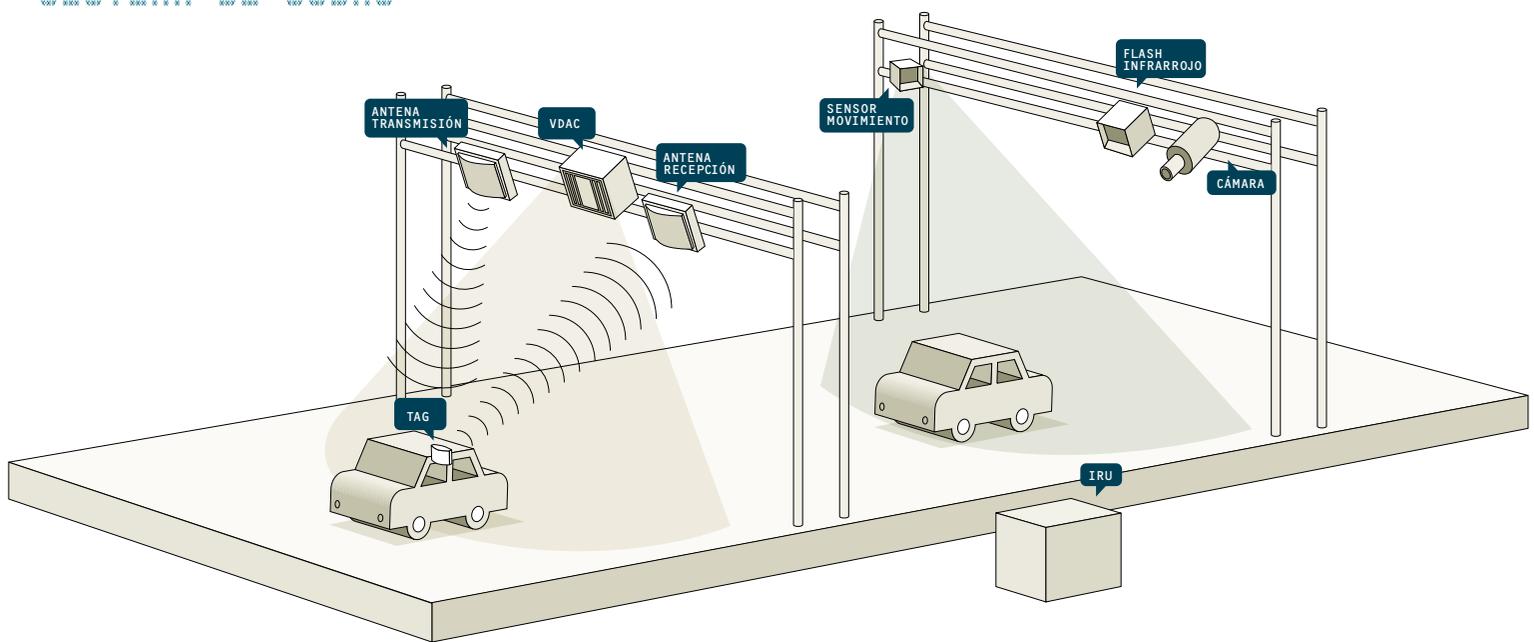
chileno. Han sido cambios muy rápidos en procesos muy jóvenes. En ocasiones no habíamos acabado la capacitación de los operadores en alguno de ellos cuando ya los estábamos cambiando de nuevo, y por eso el gran trabajo del año 2007 se centró fundamentalmente en consolidar la operación de las diferentes áreas, al mismo tiempo que se recogían e incorporaban todas las nuevas necesidades funcionales que, por un lado el sector y por otro nuestra propia gente, han ido demandando, y siempre con el afán de proporcionar un servicio de calidad a nuestros usuarios. No debemos olvidar que la especificación inicial de requerimientos en que se basó nuestra operativa definía necesidades en un marco amplio, general, sin especificidades y con un alto margen de error al estar trazado sobre hipótesis. Es por ello que con frecuencia hemos tenido que enfrentar condiciones de funcionamiento que han surgido fuera de lo previsto y que eran de borde, de excepción.

De esta forma, nuestro desafío en el año 2007 ha sido ajustar la operativa a estas nuevas condiciones sin que ésta se resienta, recogiendo todas esas necesidades, integrándolas en los procesos como parte de ellos o complementándolos y automatizando su funcionamiento sobre las herramientas y aplicaciones cuando ha sido posible. Como resultado de todos nuestros esfuerzos, los

cambios que hemos introducido en nuestra operación, se han traducido en claras mejoras en la atención de nuestros usuarios y en una mayor calidad de servicio.

En la práctica esto quiere decir mejores tiempos de atención a nuestros clientes, mejor facturación, mejor análisis, clasificación y respuesta de sus inquietudes y necesidades, mejores gestión de su información y mejor coordinación y sincronización con el sistema interoperable de autopistas urbanas. Podemos decir que nuestros ejecutivos cada vez tienen mejores herramientas para realizar su trabajo lo que los hace ser más eficientes y más rápidos. Por todo lo anterior, y convencidos de que se avecinan cambios aún más profundos, tenemos como objetivo posicionarnos de una manera flexible, con la mente abierta y preparados para asumir los nuevos desafíos. De este modo, flexibilizando nuestros procedimientos, nuestra operativa y nuestros sistemas, podremos incorporar rápidamente y sin trastornos los cambios que demanden el mercado y nuestros clientes.

SISTEMA DE COBRO



IRU: CENTRO DE ESTACIÓN REMOTO

VDAC: DISPOSITIVOS LÁSER DE POSICIONAMIENTO Y DIMENSIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

ANTENA DE TRANSMISIÓN: EMITE SEÑAL PARA COMUNICARSE CON LOS TAG (UNO POR PÓRTICO)

ANTENAS DE RECEPCIÓN: RECIBE RESPUESTA DE LOS TAG (VARIAS POR PÓRTICOS)

En el año 2007 se trazaron las directrices del área de Operaciones y Tecnologías de la Información, estableciendo un Plan Estratégico TI acorde a las nuevas necesidades globales de la empresa. Es por eso que los principales objetivos incluidos en la planificación tendieron a transformar procedimientos, sistemas y tecnologías para así dotar a la compañía de más y mejores herramientas para el buen término de sus negocios. En ese sentido se potenciaron los procesos automáticos y manuales de captación de tránsitos. Se fortalecieron y mejoraron los sistemas para identificar y clasificar los vehículos dentro de la ruta, optimizando de esa manera el margen de explotación de AVS y asegurando, por medio de un mejorado proceso de facturación, la estabilidad del negocio. Esto último se abordó acompañado de procedimientos que proporcionan mayor confiabilidad y calidad de información a nuestros usuarios.

En esta línea se desarrollaron una serie de iniciativas tendientes a mantener los altos estándares de servicio y calidad. Durante el 2007 se potenciaron los sistemas de procesado y almacenamiento de fotos y el sistema de facturación electrónica, de la mano de un significativo aumento en la capacidad de almacenamiento de datos. Por otra parte, con el

objetivo de reducir la cantidad de imágenes y las transacciones inválidas, se optimizaron los algoritmos de los puntos de cobro mejorando el tratamiento de televías no nativos.

Durante el primer semestre se desarrolló e implementó una nueva Oficina Virtual con funcionalidad avanzada, logrando niveles de estabilidad y oportunidad de información a los usuarios superiores al 99%. Paralelamente se incorporó un sistema nuevo de gestión de cobranza que garantiza la calidad, veracidad y actualización de la información que maneja, así como la seguridad y confidencialidad de los datos.

En el segundo semestre se optimizó el servicio de IVR y la plataforma de Contact Center, mejorando así la calidad del servicio y los niveles de autoatención de los usuarios. En esa misma línea, y con el afán de seguir prestando servicios estables y continuos, se incorporaron nuevas funcionalidades en los módulos de facturación manual y electrónica. Autopista Vespucio Sur utiliza en las áreas Financiero/Contable, Cobranzas, Compras/ Almacenes e Infraestructura un sistema ERP, que tiene como característica principal la flexibilidad y la capacidad de adaptación a las necesidades de negocio y al entorno tecnológico. El mejoramiento continuo y la optimización de todos los pro-

cedimientos ejecutados en la ERP, permitieron a AVS en el 2007 una disminución de los tiempos de proceso, un aumento del nivel de servicio y un incremento de la estabilidad funcional y operativa. Estas mejoras consistieron en la normalización de movimientos contables relacionados con procesos en las áreas de recaudación, facturación e infraestructura y en la modificación del tratamiento de ciertas situaciones a nivel de cartera de cliente. Se realizó además la adaptación a cambios funcionales y legales en el área financiera, se incorporaron nuevas actividades y funcionalidades a la herramienta y se estabilizaron los procesos de las cajas de AVS.

El impacto de estos logros se tradujo en una mayor estabilidad en la ejecución y una notoria disminución de los tiempos en los procesos. Asimismo, se logró una mejor capacidad de programación y ejecución de los procesos de ERP, permitiendo acortar las ventanas de tiempo requeridas.

Además los cambios han tenido un efecto directo y positivo en los usuarios de AVS, con un tratamiento más ajustado de la información de su cuenta de cliente, y una mayor disponibilidad de su información actualizada. ■

RECAUDACIÓN Y FACTURACIÓN



Miguel Merino

Subgerente de Finanzas



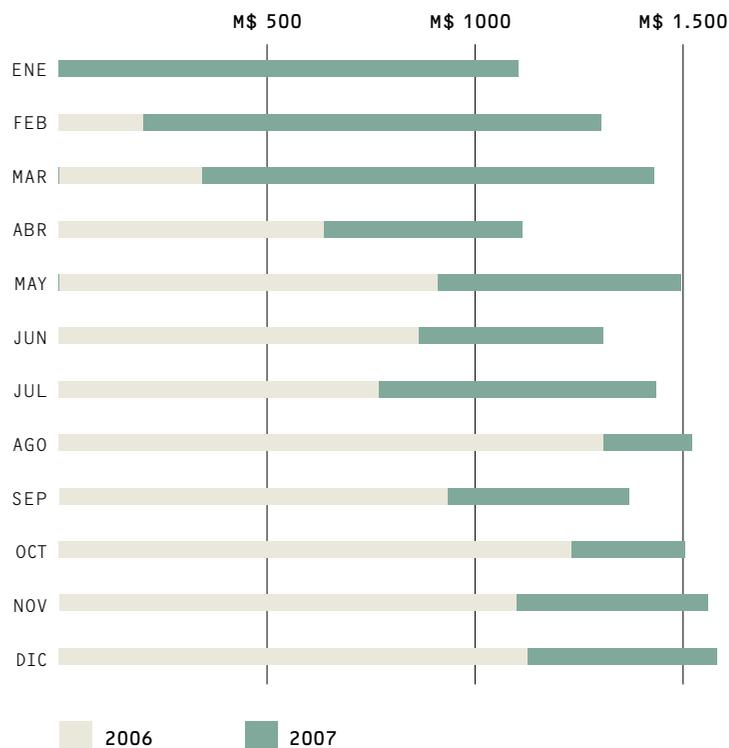
Me parece que el gran paso dado el año 2007 fue la consolidación de un ordenamiento interno, una gama de cambios que nos permiten hoy comenzar a afianzar nuestra gestión financiera. Un ejemplo de ello es lo ocurrido en septiembre, mes en el que se integró el área de Facturación y Recaudación, logrando así mayor eficiencia y mejores índices de ingresos. En esa misma línea trabajamos apoyados por Regularización y Cobranzas y junto a ellos nos dimos a la tarea de que ese reordenamiento interno se reflejara también en el vínculo económico con nuestros clientes. Podemos decir, entonces, que estos cambios y las alianzas con otras áreas de la empresa nos permitieron regularizar a todos nuestros usuarios.

Con estos esfuerzos llegamos a más de un millón de UF de ingresos, o sea un 30% de aumento, cifra que nadie imaginaba que se podía alcanzar en tan corto plazo.

De igual modo, tras esta reestructuración pudimos enfrentar desafíos postergados en una primera etapa. Ejemplo de ello es la licitación abierta a compañías de seguros que durante la entrada en funcionamiento de la autopista no pudimos realizar.

Este orden interno, por su parte, permitió que con más comodidad nos sentáramos a conversar con las otras concesionarias en mesas de trabajo permanente, lo que nos motiva mucho, pues se pueden lograr grandes progresos en la industria de las autopistas urbanas.

RECAUDACION MENSUAL 2006 Y 2007



RECAUDACION TOTAL ANUAL

2006

9.420.424.837

CRECIMIENTO

78%

2007

16.729.538.713



Ximena Toro
Jefe de Recaudación

MÁS HERRAMIENTAS E INFORMACIÓN

Hemos mejorado significativamente las herramientas y procesos que nos permiten un contacto directo con el cliente. Este contacto genera confianza y credibilidad.

Si bien, el mundo de las autopistas urbanas es nuevo para los clientes, e incluso para nosotros mismos, en los dos años de operación que llevamos, hemos logrado acercar a nuestros usuarios a este negocio, mediante la aclaración de la boleta, explicando en detalle su contenido, alcances, umbrales de facturación, etc. Asimismo se establecieron los ciclos de facturación asignándoles fechas fijas de vencimiento a los documentos emitidos. Con esto, nuestros clientes saben con exactitud cuándo deben pagar sus cuentas.

En cuanto a la conectividad se mejoraron las herramientas de acceso a la información, como por ejemplo nuestra página web, en la que el usuario puede acceder en forma rápida, fácil y oportuna a sus boletas, detalles de tránsitos y transacciones de pago, en un solo lugar.

A través de exitosos convenios con otras empresas hemos aumentado los canales de contacto en recaudación, creando nuevas y mejores alternativas para que nuestros usuarios paguen sus cuentas.

La facturación del año 2007 aumentó un 55% en relación al año 2006, pasando de MM\$ 11.864.- a MM\$ 18.441.-, de los conceptos facturados el 94,73% corresponden a peajes, estas cifras son también el reflejo del incremento en los tránsitos realizados en nuestra autopista durante el 2007.

Al igual que en el primer año de operación, en el 2007 se fijó en \$ 4.500.- el “Umbral Mínimo de Facturación”, no obstante, durante los vencimientos de los meses de Marzo, Junio y Diciembre este monto se rebajó a \$ 3.000.-, a fin de permitir la emisión de documentos de cobro a clientes de baja frecuencia en el uso de Autopista Vespucio Sur.

En lo que respecta a la recaudación, ésta creció un 78%, lo que es atribuible principalmente al aumento de los canales de recaudación, la optimización de los flujos de información con los recaudadores externos y a la fijación y concentración de las fechas de vencimiento en la primera quincena del mes, con periodicidad de facturación de 4 ciclos mensuales.

Debido al crecimiento en la facturación todos los medios de pago se vieron incrementados destacándose los pagos vía web que pasaron de un 10% a un 15% y los Pagos Automáticos con un aumento del 12% al 17%. El aumento de la recaudación vía web se explica principalmente por: pagos a través del RUT sin necesidad de tener físicamente la boleta, actualización diaria de los saldos en las nóminas de recaudación y por último la apertura de nuevos portales de recaudación. El notorio incremento en los pa-

gos automáticos PAT/PAC, se debe principalmente a las campañas masivas de captaciones, las alianzas estratégicas con empresas de la banca y el retail y los sistemas de incentivos a ejecutivos.

En los canales de servicio al cliente se implementaron nuevas formas de pago que han contribuido a hacer más rápida y eficiente la recaudación y además hacer al cliente más sencillo este trámite. Junto con esto se vio un importante aumento tanto en la captación de medios de pagos automáticos como en la captación de facturas electrónicas en clientes contactados con AVS.

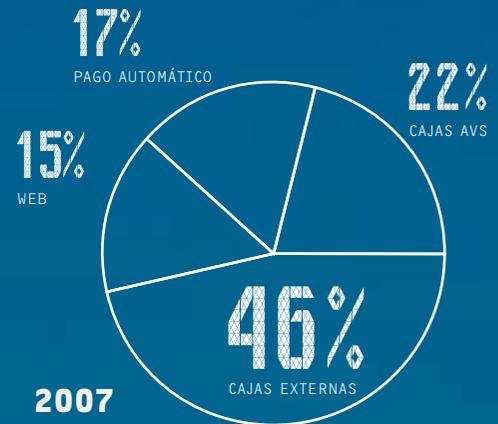
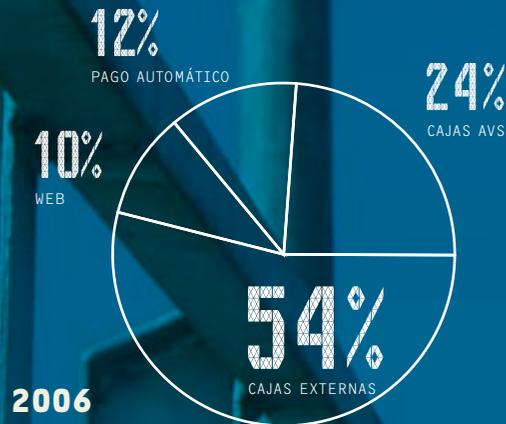
Las Notificaciones Electrónicas se envían a todos aquellos clientes que poseen un correo electrónico registrado en nuestras bases de datos, es decir, los clientes reciben sus cuentas a través de este medio, lo que les permite conocer tanto su estado de cuenta como el detalle de sus tránsitos en forma rápida y segura. Las Notificaciones Electrónicas tuvieron una participación promedio de Agosto a Diciembre del 38%, con un crecimiento mensual en la Facturación Electrónica del 12%.

El principal medio de pago utilizado por nuestros clientes sigue siendo las cajas externas que representa un 46% del total, mientras que el segundo lugar lo ocupan las cajas internas de AVS con un 22% de participación. El incremento en los montos recaudados que tuvieron ambos medios de pago es de un 52% y 48% respectivamente. ■

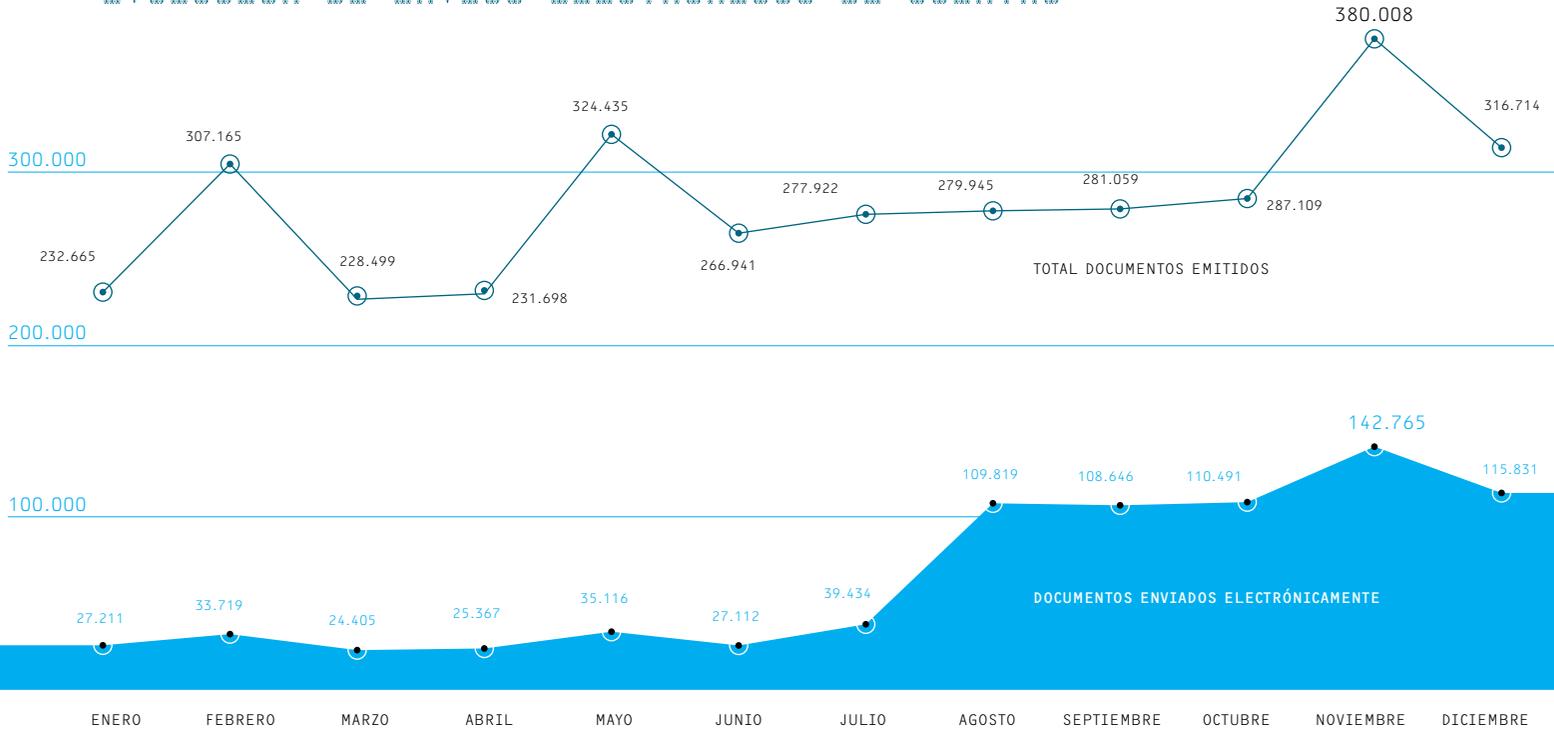
“ CONTINUAREMOS AUMENTANDO LOS CONVENIOS DE PAGO AUTOMÁTICO, LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE BOLETAS Y FACTURAS, LAS AUTO CONSULTAS Y LA ACCESIBILIDAD DE NUESTROS CLIENTES A SU INFORMACIÓN. EN RESUMEN, PROYECTAR PARA EL AÑO 2008 EL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL 2007. VAMOS POR LA SENDA CORRECTA Y LOS NÚMEROS NOS AVALAN

Ximena Toro / Jefe de Recaudación

RECAUDACION TOTAL SEGUN CANAL DE PAGO



EVOLUCION DE ENVIOS ELECTRONICOS DE CUENTAS



Ricardo Aedo

Subgerente de Administración

COBRANZAS

Durante el 2007 nuestra labor fue ordenar el trabajo con las empresas de cobranza asociadas a nosotros, se definieron parámetros de acción y se realizaron campañas de información al cliente acerca de nuestros procedimientos. Además, un salto importante en nuestra capacidad de gestión fue la implementación de un software de alto nivel, usado por grandes empresas de servicios masivos en el país, lo que nos permitió manejar mejor información para tomar decisiones. Tras dos años de facturación fue muy importante la aplicación de esta herramienta probada y chequeada en el mercado, pues se certificó un fuerte aumento en el flujo vehicular por nuestros pórticos, con el impacto imaginable en el trabajo de recuperación de morosidad.

Este aumento, por su parte, trajo aparejado un mayor número de facturas y un mayor número de gestiones de cobranzas. Nuestra misión es la estabilización de esas cifras y la recuperación del 97% del total de las facturas de un ciclo.

Otro desafío importante es acceder a los clientes con mora de manera eficiente. La industria de las autopistas concesionarias se caracteriza por tener gran cantidad de clientes con deudas muy pequeñas, por lo que los gastos de cobranza aumentan. La deuda no está concentrada, sino que está repartida en muchos sitios distintos, a los cuales hay que llegar. Por eso la misión es complementar nuestras bases de datos con las de las empresas de cobranza y potenciar las herramientas tradicionalmente utilizadas en el mercado: carta, mail, teléfono. Además de eso, queremos motivar a las municipalidades para que agilicen su cobranza a infractores, lo que redundaría en un aumento de nuestra recuperación.

SERVICIO AL CLIENTE



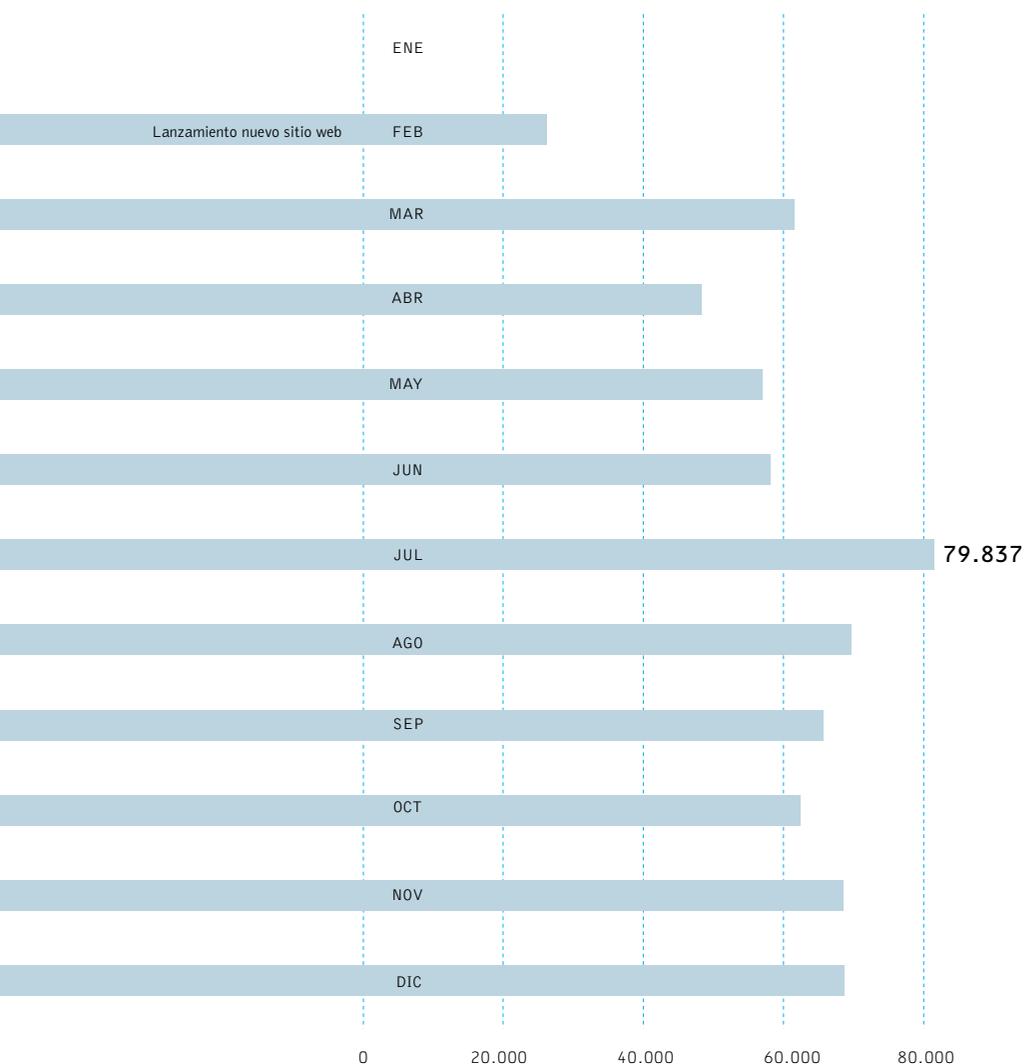
YO QUISIERA HACER CARRERA EN LA EMPRESA. HOY TRABAJO EN EL CALL CENTER, ATENDIENDO AL PÚBLICO QUE SE CONTACTA CON NOSOTROS POR VÍA TELEFÓNICA. ME ENCANTA HACERLO, Y EN ADELANTE ME GUSTARÍA SEGUIR ESPECIALIZÁNDOME Y ESTAR A CARGO DE ALGÚN ÁREA DE CLIENTES.

LA MOTIVACIÓN PARA HACER DÍA A DÍA MI TRABAJO ES SIMPLEMENTE QUE ME GUSTA. ME GUSTA ATENDER CLIENTES, ME GUSTA QUE SE VAYAN CONTENTOS. ME PREOCUPO MUCHO DE OFRECER UNA BUENA INFORMACIÓN, SER RÁPIDO, SER AMABLE, CONTESTAR A TODAS SUS DUDAS. UN CLIENTE QUE TERMINA FELIZ UNA LLAMADA, SEGURO SEGUIRÁ UTILIZANDO NUESTRA AUTOPISTA. ESA ES MI MISIÓN.

Arísitides Rebolledo / Ejecutivo Atención Clientes Call Center

VISITAS A LA WEB

59.490
PROMEDIO MENSUAL

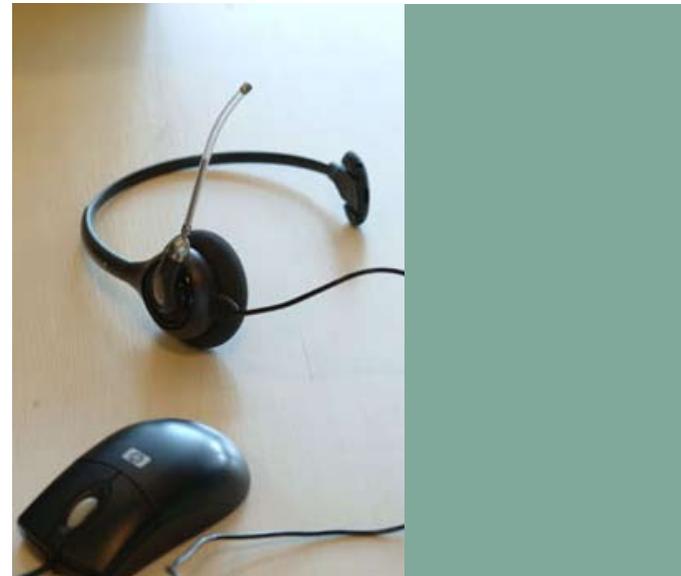


En el año 2007, AVS fortaleció el área de atención al cliente a través de la reestructuración de los canales de atención. Los estándares de servicio se enmarcan en políticas de mejora continua y en el conocimiento de las necesidades de los usuarios.

En febrero de 2007 se lanzó una nueva versión de la página web www.vespuciosur.cl, para otorgar de manera eficaz y cercana la información a los clientes. Asimismo, se implementó la Oficina Virtual del Portal de Atención a Clientes, permitiendo independizar y agilizar las consultas realizadas desde la web para optimizar los tiempos de respuesta y atención para los clientes. El desarrollo tuvo las siguientes especificaciones funcionales: información comercial, consulta cuenta corriente, mandato factura electrónica, mandato PAT, detalle de transacciones e histograma y pago de facturas. Se efectuó un cambio tecnológico en el call center que permitió aumentar el canal de entrada y conocer los recorridos de los clientes al momento de navegar en el sistema. En 2007 hubo un incremento a un 33% en la autoatención, cifra que señala que los usuarios han obtenido respuesta a sus necesidades.

“ FINALMENTE, TODOS NUESTROS ESFUERZOS, TODOS LOS CAMBIOS QUE INTRODUCIMOS EN NUESTROS SISTEMAS, REDUNDAN EN MEJORAS EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS. TODO SE TRADUCE EN MEJORES TIEMPOS DE ATENCIÓN, MEJOR FACTURACIÓN, MEJOR ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES, MEJORES TIEMPOS DE RESPUESTA.

Marcial Fernández / Subgerente de Clientes



Marcial Fernández
Subgerente de Clientes

MAYOR SATISFACCIÓN
DE NUESTROS USUARIOS

Se realizó un esfuerzo y perfeccionamiento conjunto para dar respuesta a las inquietudes y necesidades del cliente, lo que se tradujo en la disminución de los reclamos en un 29%. Al agilizar la identificación de los motivos por lo que los clientes nos contactan se ha logrado una mayor eficacia en los tiempos de respuesta y mayor satisfacción del usuario. Los requerimientos principales que han sido identificados son la consulta de facturación con un 68%; los cambios en formas de pago con un 11,3% y entrega de Tag con un 10,8%.

Con miras al 2008, el objetivo de atención al cliente es llegar a un 40% de autoatención, aumentar el porcentaje de las visitas a la página web, que hoy es del 6%, y potenciar las operaciones en la oficina comercial, página web y call center. ■

Lo principal del 2007 es el importante cambio tecnológico aplicado a nuestro call center. En primer lugar, este cambio permitió aumentar el canal de entrada y nos dio la posibilidad de conocer los recorridos de los clientes al navegar en nuestro sistema. De ese modo podemos identificar las zonas del árbol donde el usuario frecuente escoge, indicándonos con precisión lo que es necesario potenciar. Esta información y la pronta respuesta han conllevado un importante aumento en la atención del cliente, pero sobre todo, un importante incremento de la autoatención. Hemos pasado de un 5% a un 33% en esa área, lo que es muy relevante. Esa cifra es clara señal de que el cliente está encontrando en nuestro sistema respuesta a sus inquietudes y necesidades. Esto último, más un perfeccionamiento general de todos los canales de la empresa se expresó en que AVS logró disminuir los

reclamos en un 29%. Hay que consignar también un proceso muy propio de la consolidación de las operaciones de esta empresa. Poco a poco los clientes han ido conociendo el funcionamiento del mercado y las preguntas hoy son precisas y específicas, tendiendo así a un mayor grado de satisfacción y mayor rapidez en las consultas.

En la línea de la excelencia

La gran meta del 2008 es aumentar a un 80% la solución al primer contacto y es llegar a un 40% de autoatención. La idea es acompañar este crecimiento con una diversificación de los canales por donde se desarrollan estas autoatenciones, potenciando las operaciones en la oficina comercial y en la página web, y no tan sólo en el call center. Un ejemplo claro en este sentido lo constituye la banca, industria pionera en la autoatención. Hoy nos encontramos mejorando nuestros instrumentos y rediseñando los canales de atención, todo con la idea de seguir incrementando un servicio de excelencia, rápido, cómodo y cercano al cliente.



ATENCIÓN CALL CENTER

ATENCIÓN TOTAL TODOS LOS CANALES



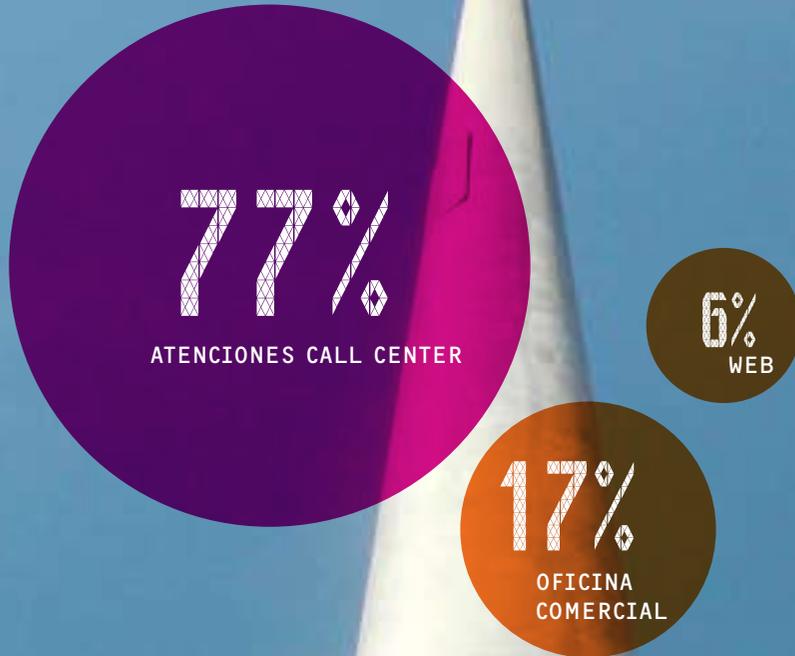
“ YO ATIENDO DIRECTAMENTE AL PÚBLICO, SOY LA CARA VISIBLE DE AUTOPISTA VESPUCIO SUR EN LA OFICINA COMERCIAL. ME ENCANTA MI TRABAJO. CREO QUE NACÍ CON VOCACIÓN PARA ESTAR EN UN PUESTO ASÍ, PUES NUNCA PIERDO LA PACIENCIA Y A CADA PERSONA LE DOY EL TIEMPO QUE NECESITE. ME SIENTO GRATIFICADO CUANDO UN CLIENTE SE VA SATISFECHO CON UNA EXPLICACIÓN O CON SUS DUDAS DESPEJADAS. Y NO HAY QUE OLVIDAR QUE ESTE ES UN SISTEMA NUEVO, DESCONOCIDO PARA LA MAYORÍA, POR LO QUE NO HA SIDO FÁCIL ESTAR EN NUESTROS PUESTOS. YO Y MIS COLEGAS ATENDEMOS PÚBLICO CON MUCHO PROFESIONALISMO Y BUENA DISPOSICIÓN.



HAY DÍAS BUENOS Y DÍAS NO TAN BUENOS. EN ESTOS ÚLTIMOS HAY QUE PONERLE MÁS GANAS Y NO QUITAR NUNCA LA SONRISA DE NUESTRA CARA, QUE EN EL FONDO ES EL LOGO DE LA EMPRESA.

Álvaro Aguilera / Ejecutivo Atención a Clientes Oficina Comercial

DISTRIBUCIÓN DE LA ATENCIÓN
EN LOS CANALES DISPUESTOS



PRINCIPALES REQUERIMIENTOS
EN ATENCIÓN A CLIENTES

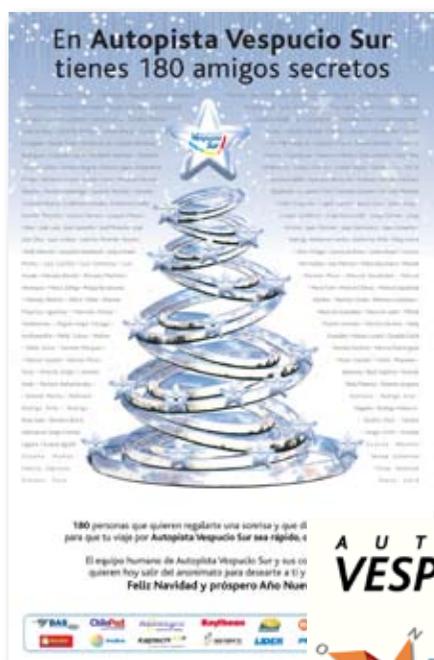


NEGOCIOS Y MARKETING



“ LA GENTE COMIENZA A ENTENDER QUE MÁS ALLÁ DE LA RUTA HAY PERSONAS TRABAJANDO EN SU SEGURIDAD, EN ENTREGARLE MÁS INFORMACIÓN, EN MEJORAR LOS SERVICIOS PARA SU BENEFICIO. Y DE IGUAL MODO, CON FOCO EN LOS USUARIOS, POTENCIAREMOS LAS ALIANZAS CON GRANDES MARCAS DEL RETAIL Y LA BANCA.

Cristián Bruna S. / Subgerente de Negocios y Marketing



El 2007 marcó un hito en la forma de relacionarnos y comunicarnos con nuestros clientes. Se iniciaron campañas promocionales y de posicionamiento que buscaban fortalecer cinco pilares fundamentales: cercanía, conectividad, seguridad, rapidez y economía. Además, generar un positivo impacto en los ingresos a largo plazo al provocar un cambio de hábito en el uso de nuestra autopista por parte de los clientes.

Con ese propósito se diseñaron campañas y estrategias comerciales tendientes a presentar, tanto ante clientes como ante la comunidad, a nuestra compañía de manera cercana y confiable.

En el marco de estas políticas comenzó el desarrollo y utilización de una eficiente estrategia publicitaria, tanto en el mix de medios utilizado como en la coherencia que debía existir en los mensajes y beneficios que estábamos entregando en cada una de estas campañas. Es así como se utilizó la televisión, prensa escrita, radios, marketing directo (insertos y mailing), publicidad on line, e-mailing, team en puntos claves de flujo vehicular y web de Vespucio Sur.

El hito que marca esta transformación es la campaña “Días Tag Cero”, tanto porque constituye un primer acercamiento distinto con nuestros clientes, como porque era la primera vez que una autopista, dentro del mundo de las concesiones ofrecía una campaña comer-



PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE, ROTONDA GRECIA

cial de esa naturaleza. Fue todo un hito en la industria. Más allá de la liberación de los peajes, el cliente se convertía en un directo beneficiado por medio de una campaña innovadora y cercana.

Los “Días Tag Cero” como primera campaña marcó la forma en que nos comenzaríamos a comunicar con nuestros clientes y fue un gran aprendizaje en una industria donde los códigos comunicacionales se situaban en la construcción y la ruta, más que en los beneficios que ésta entrega permanentemente a los usuarios y comunidad en general. Iniciativas como las realizadas en Fiestas Patrias, “La Ruta del 18” o en Navidad particularmente, “En Autopista Vespucio Sur todos los días es Navidad”, se aplicaron con el objetivo de entregar beneficios directos a nuestros clientes traduciéndose eso en aumento de flujos y mejoras en el posicionamiento de AVS. Sin duda que todas estas iniciativas marcan un punto de inflexión en nuestro negocio y de esa manera lo percibieron los clientes, quienes han evaluado de manera muy positiva estas campañas. Según indican los estudios de mercado que hemos realizado la gente nos empezó a mirar distinto.

En septiembre se promovió la campaña “La Ruta del 18”. Mediante este plan se entregó a los automovilistas información acerca de cómo disfrutar de forma segura, tranquila y en familia de las fiestas patrias. Esta información se ofreció a través de material distribuido en

diferentes puntos de la capital, página web y mensajería de paneles de señalización variable.

Además, se incluyeron inserciones en prensa escrita e internet. El objetivo de esta campaña fue potenciar el reconocimiento de la alta conectividad ofrecida por AVS, como así también mostrar los altos estándares de seguridad que el cliente destaca de nuestra ruta.

A fines del 2007, se realizó la campaña “En Autopista Vespucio Sur Todos los Días es Navidad”, la más importante del año por el impacto que tuvo tanto para el cliente como por los resultados comerciales. El plan tuvo como objetivo otorgar beneficios directos a los clientes durante 40 días, finalizando el 24 de diciembre. Veinte usuarios fueron premiados con un año de autopista gratis (“1 año de TAG 0”) y más de 140 usuarios obtuvieron regalos tales como radios para autos, dvd portátiles, portabicicletas para vehículo y sillas de seguridad para niños.

Esta campaña estuvo orientada a los segmentos de bajo consumo de nuestra autopista, los que experimentaron un crecimiento de tráfico superior al 15% en época de campaña por sobre el crecimiento esperado de flujo para este período del año.





Cristián Bruna S.
Subgerente de Negocios y Marketing

CAMPAÑAS QUE GOLPEARON A LA INDUSTRIA

Todas las actividades que nosotros realizamos apuntan en la dirección de cinco pilares: cercanía, conectividad, seguridad, rapidez y economía. Esos son los atributos que hoy nuestros clientes y la comunidad, gracias a la optimización de nuestras operaciones y a campañas de alta calidad, vinculan con Autopista Vespucio Sur.

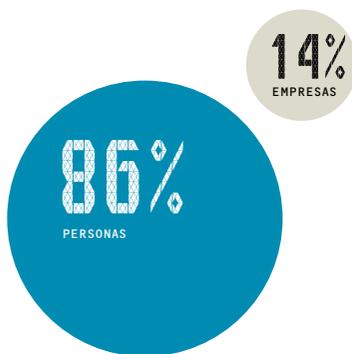
De los cinco pilares mencionados, nosotros hemos puesto especial interés en potenciar la cercanía, la conectividad y la seguridad como atributos sobresalientes. Y en eso podemos decir que los números nos acompañan; con dos años de operación tenemos una de las tasas de accidentabilidad más bajas del país y poco a poco hemos logrado cambiar la sensación de que esta empresa es sólo operación, mantención y concreto. La gente comienza a entender que más allá de la ruta hay personas trabajando en su seguridad, en entregarle más información, en mejorar los servicios para su beneficio. Y de igual modo, con foco en los usuarios, potenciaremos las alianzas con grandes marcas de servicios, retail y la banca.

Las campañas las seguiremos desarrollando con énfasis en los beneficios que permanentemente entregaremos a nuestros clientes. Es así como en nuestra exitosa campaña de Navidad, donde participaron más de 600 mil clientes, no regalamos sillas de niños sino que comunicamos que estábamos entregando seguridad a su familia. Más que un producto, nosotros entregamos tranquilidad, comodidad, seguridad, cercanía.

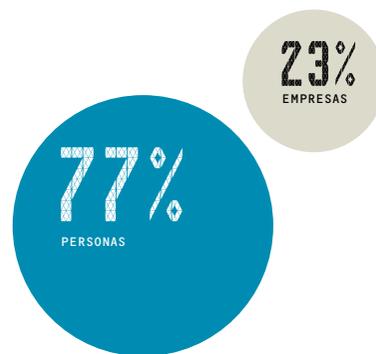
Esa es la línea a seguir para reforzar los conceptos que nos han diferenciado del resto de las autopistas.



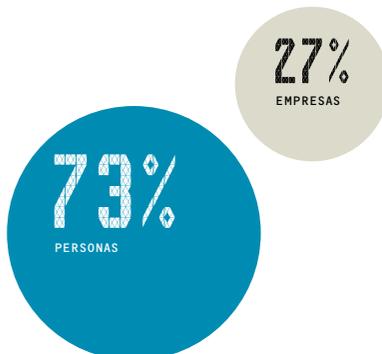
TOTAL AUTOMÓVILES CON TAG ACTIVO



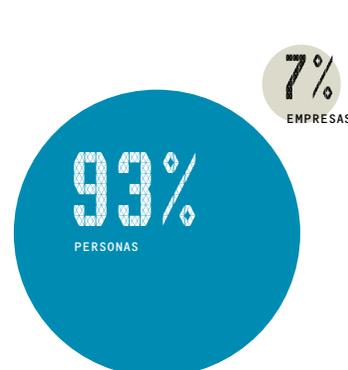
TOTAL FACTURACIÓN POR MONTOS



TOTAL FACTURACIÓN POR VEHÍCULOS



TOTAL N° DE CUENTAS FACTURACIÓN





Alianzas Estratégicas

Otro pilar de la estrategia comercial fue el incremento en la alianzas comerciales. Esto ha sido importante, ya que se establecieron vínculos con Líder, Falabella, Presto, Transbank, Banco Santander, BancoEstado, Mall Plaza, Servipag y Sencillito, entre otros. Estas alianzas apuntan inicialmente a fortalecer procesos como el de recaudación, por la captación de mandatos de pagos automáticos y ampliación del mix de recaudación (medios y canales de pago), pero también buscan potenciar en el largo plazo nuestro posicionamiento, ya que abre las puertas para comenzar a realizar otras actividades comerciales con ellos. Dichas actividades estarán orientadas a desarrollar nuevos negocios para la compañía, entregando una serie de beneficios adicionales a todos nuestros clientes, lo que esperamos consolidar durante el 2008.

Estas alianzas y sus beneficios se apoyaron con un importante trabajo de segmentación de nuestra cartera de clientes, lo que arrojó importantes resultados al dirigir de manera eficiente las campañas comerciales con nuestros asociados. Tal es el caso del Banco Santander y su promoción “Paga y Gana”, por intermedio de la cual se incentivó a nuestros clientes a utilizar www.santander.cl como canal de pago.

En el segundo semestre del año se avanzó en la alianza con las tres autopistas urbanas que junto a Vespucio Sur operan en Santiago. Esta alianza dio un paso trascendental en la industria al permitir que los usuarios efectuasen un pago conjunto. Se promovió una campaña organizada por los canales de recaudación Servipag y Sencillito y se desarrolló un plan de comunicación que dio a conocer este nuevo servicio de recaudación unificado de las autopistas.

Estudio de Satisfacción

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2007 Autopista Vespucio Sur, en conjunto con la empresa de investigación de mercado Collect Gfk, aplicó un estudio a más de 1000 conductores en toda la Región Metropolitana tendiente a conocer la percepción de los clientes acerca de distintas dimensiones del negocio: Reputación Corporativa, Imagen y Posicionamiento de Marca y Calidad de Servicio.

Uno de los datos más importantes obtenidos por medio de este estudio es el que se relaciona con el prestigio general de la autopista. En ese marco, el 81% de los encuestados evaluó positivamente la reputación corporativa de AVS, superando en cinco puntos porcentuales el promedio de la industria. Asociado a esto, destaca el 95% de recordación de marca entre nuestros usuarios.

Días Tag 0

El día 8 de julio de 2007 se presentó la campaña comercial “Días Tag Zero”, promoción innovadora que remeció el mercado de las concesionarias. La iniciativa buscó fomentar el conocimiento y utilización de Vespucio Sur aprovechando el período de vacaciones de invierno permitiendo su uso 100% liberado. Se otorgó así a los clientes un beneficio directo y se dio a conocer a la autopista como una alternativa rápida, segura, cercana y con altos niveles de conectividad.

Debido a lo novedoso y a la potencia de la campaña, ésta tuvo gran gran cobertura en los medios de comunicación. 4.000 vehículos conocieron por primera vez nuestra autopista con motivo de esta campaña y miles aprovecharon este inédito beneficio. “Días Tag Zero” marcó un cambio en la forma en que los usuarios nos ven como compañía: Mas cercanía. ■



WEB CORPORATIVA

El servicio de nuestra autopista obtuvo una evaluación positiva muy relevante. Más de un 80% de los consultados se manifestó Satisfecho o Muy Satisfecho con las prestaciones de nuestra compañía. Esta cifra se ubica diez puntos porcentuales sobre el Índice Nacional de Satisfacción de Consumidores (INSC 2007 – ProCalidad).

Estrategias de Segmentación

Dentro del trabajo de Inteligencia de Negocios, que permite orientar los esfuerzos comerciales en forma más efectiva, el 2007 comenzó el desarrollo de la segmentación tanto de nuestra cartera de clientes como de los potenciales usuarios de nuestro principal negocio como de los que se puedan desarrollar en el futuro.

Este trabajo de conocimiento de nuestros clientes permitió orientar en el 2007 algunas cam-

pañías como la de Navidad, con muy buenos resultados, y será pilar fundamental de las actividades que se realicen el 2008 en lo que se refiere a apoyo de campañas de aumento de tráfico, mejora en la facturación y recaudación y definición de estrategias de cobranzas.

Como datos básicos de nuestro negocio podemos mencionar que más de 1 millón 300 mil automóviles componen el mercado de vehículos con Tag. De ese total, el 87% de los dispositivos está instalado en móviles dentro de la Región Metropolitana, concentrándose la mayor densidad en las comunas de Las Condes, Maipú, Providencia, Santiago, La Florida y Puente Alto. Los usuarios pertenecientes al Segmento Personas representan un 86% de los vehículos que transitan por Autopista Vespucio Sur, que concentra en torno a un 75% del aporte a los ingresos por tránsitos. ■



CAPÍTULO 3
RECURSOS HUMANOS

EQUIPO



RECURSOS HUMANOS



EL EQUIPO DE AUTOPISTA VESPUCIO SUR



Claudia Arabia
Jefe de Recursos Humanos

MÁS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

Seguiremos trabajando en la consolidación de una comunidad. Nos interesa continuar potenciando y mejorando el trabajo en equipo. Para ello hemos realizado actividades de esparcimiento, como campeonatos de fútbol, yoga y taller de baile. Creemos que de esta manera se logra romper la rutina diaria, generando lazos extra laborales, fortaleciendo al equipo y su entorno.

Es importante destacar en comunicaciones la política de puertas abiertas establecida por nuestro Gerente General. De igual modo, durante el año se realizaron desayunos con distintas áreas a modo de generar una nueva instancia de acercamiento entre el personal y las jefaturas, y se potenció el uso del mail como medio de comunicación interna.

Un ambiente laboral cómodo y de excelencia

Los procesos de reestructuración de la empresa han tendido a darle mayor importancia hoy a temas de Recursos Humanos. Luego de la puesta en marcha en diciembre del 2005, era normal que las prioridades apuntaran a afianzar las operaciones de explotación de la Autopista.

Queremos que nuestro personal se encuentre cómodo y con todas las herramientas necesarias para poder desarrollar en óptimas condiciones su trabajo. Vale decir, que se inserte en un favorable clima laboral. Estamos trabajando para lograr esto, mejorando las comunicaciones, capacitación, desarrollo de carrera y beneficios.



CONOCIENDO EL TRABAJO DEL PAPÁ Y LA MAMÁ

El año 2007 la concesionaria realizó una importante reestructuración interna. Una de las áreas con mayores modificaciones fue Recursos Humanos. El objeto de esta transformación fue darle un cariz de mayor importancia al personal.

Este cúmulo de cambios se tradujo durante el año en más capacitación, mayores oportunidades desarrollo de carrera y mejor difusión de beneficios.

Convencidos de que un mejor ambiente laboral contribuye notablemente a mejorar los resultados y rendimiento de la empresa, se han realizado actividades que permiten acercar a las personas e interactuar con otras áreas. Debemos mencionar aquí el taller de yoga realizado en marzo y el curso de cueca de septiembre. Cabe señalar que estas actividades se desarrollaron al interior de nuestras oficinas, permitiendo y facilitando la participación de más gente.

En el sentido de fortalecer el bienestar del personal de AVS, en diciembre realizamos una actividad padre e hijo con una alta participación de las familias de nuestros trabajadores. En dicha actividad el personal de la concesionaria trajo a sus hijos y compartieron con ellos media mañana en sus puestos de trabajo. Además, los niños disfrutaron de variados talleres y de paseos guiados por las dependencias de AVS.

En la misma línea, en diciembre realizamos un concurso de dibujo navideño dirigido a todos los hijos y sobrinos de los trabajadores. El primer lugar del certamen se transformó en nuestra tarjeta de navidad corporativa.

Sabiendo que las actividades extra laborales potencian el sentido de equipo y mejoran la convivencia del personal, se realizaron esfuerzos y actividades para incentivar el deporte dentro de la empresa. Importante es señalar aquí la oferta de convenios con gimnasios y el campeonato de fútbol interáreas realizado en octubre.

Con motivo del cierre del año y del aniversario de la Concesionaria se realizó una cena bailable en un hotel capitalino. Durante esta actividad se entregó un reconocimiento a trabajadores que representan el espíritu AVS y por votación popular se distinguió al Mejor Compañero.

Por otra parte, para AVS apoyar a trabajadores que estudian es muy importante, por lo que es preocupación permanente dar las facilidades horarias a quienes lo necesiten. Del mismo modo, cada año abrimos las puertas para quienes quieran realizar su práctica laboral en las áreas de Mantenimiento y Operación Vial, Sistemas y Fiscalía.

Durante el año 2007 se potenciaron las capacitaciones y se fijó un plan en que cada jefatura detectó sus necesidades y las de su personal. A partir de esto se elaboraron actividades a las que pudieron acceder sin problemas nuestros trabajadores, generando oportunidades reales para el perfeccionamiento y el desarrollo de carrera.

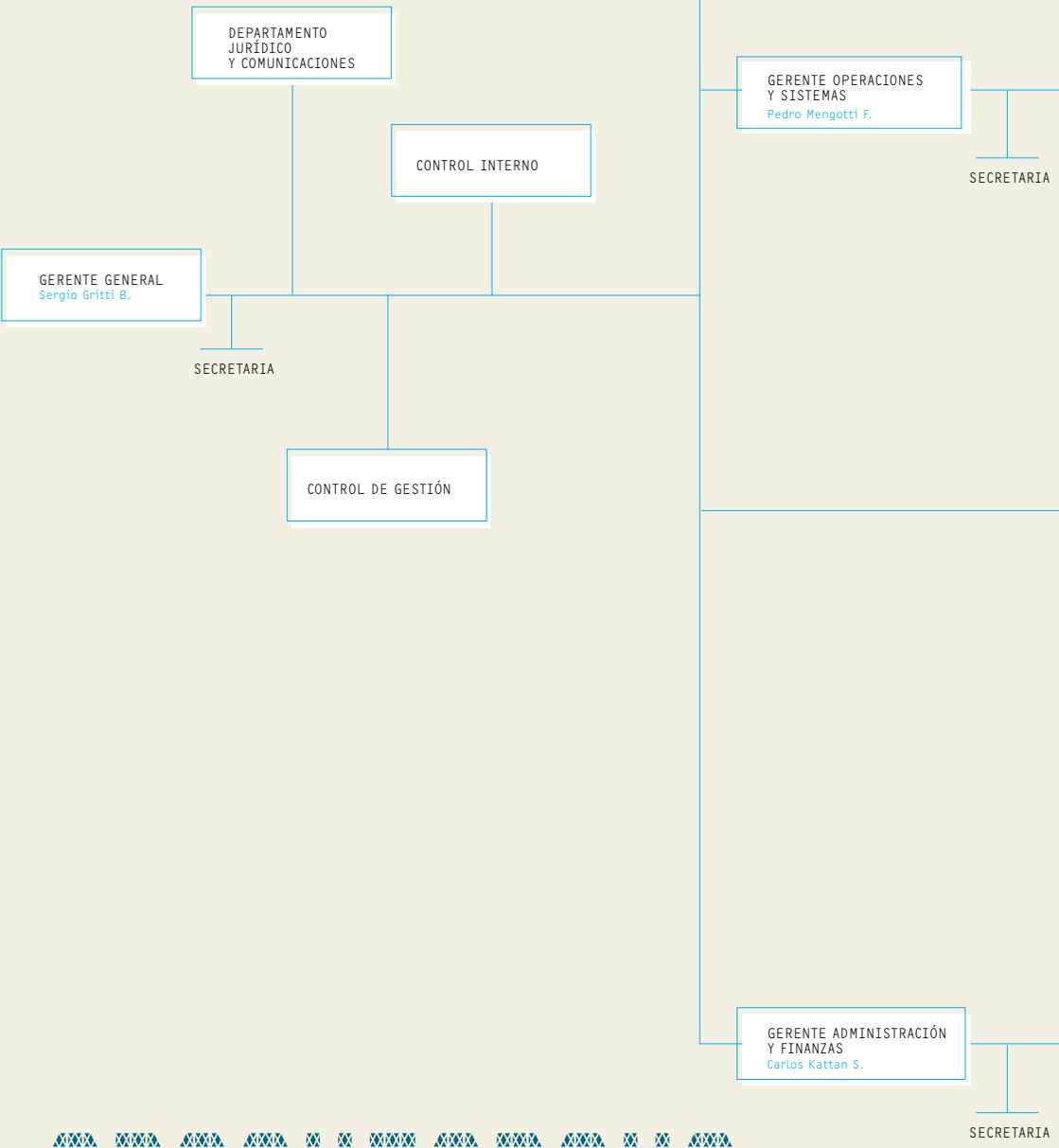
Pensando en las necesidades del personal y sus familias, facilitamos la visita de distintos ejecutivos en nuestras dependencias. En esa línea se estableció un contacto directo con AFP, isapres, cajas de compensación y bancos. ■



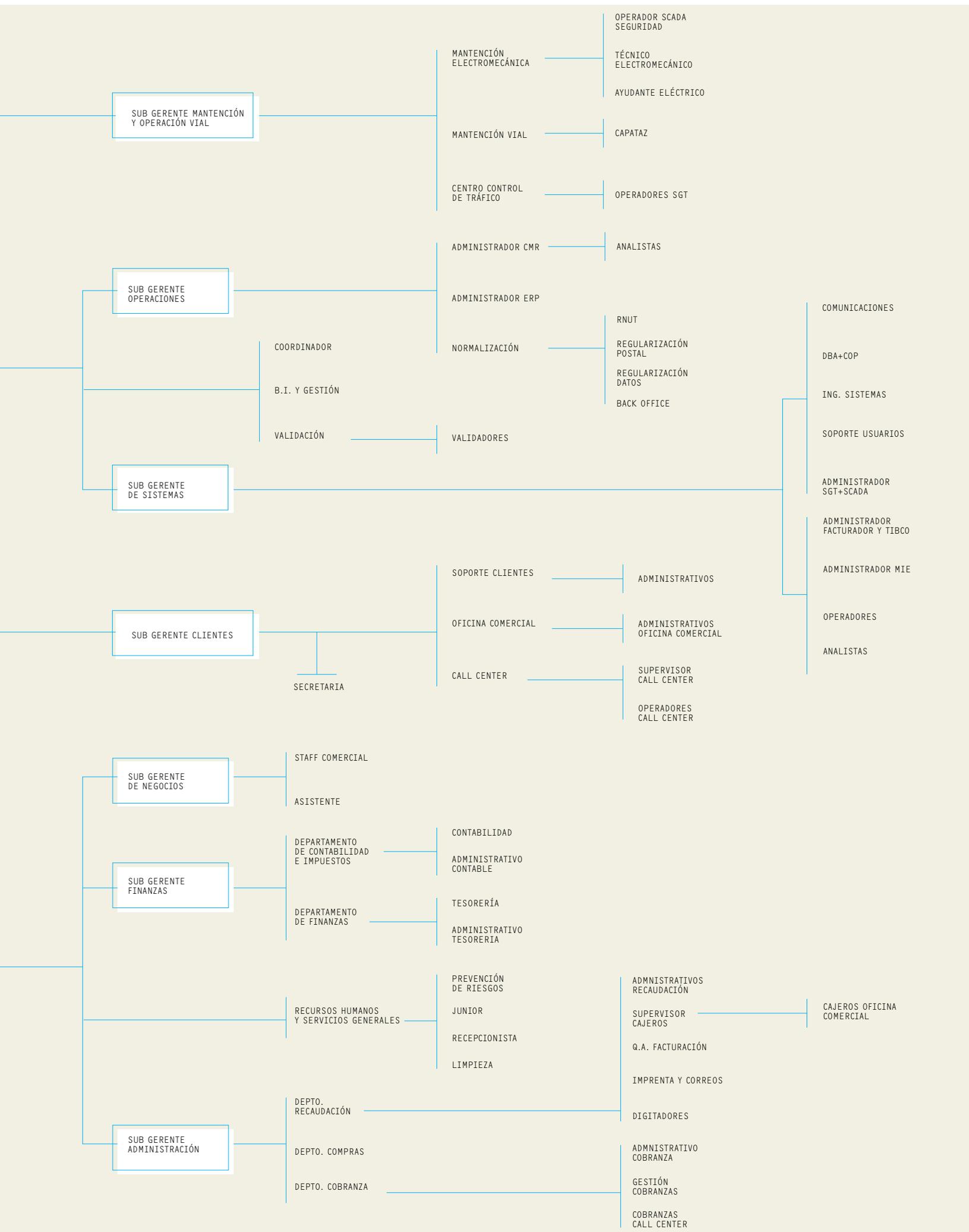
Feliciano Urrutia
Validador Manual

Yo estoy en Vespucio Sur desde el principio, desde la puesta en marcha de la ruta. He ido aprendiendo las técnicas para desarrollar bien mi trabajo y día a día me perfecciono junto a mis compañeros para desempeñar una mejor labor.

Permanentemente tengo la oportunidad de capacitarme y de adquirir nuevas herramientas, por lo que sé que estoy en una carrera donde las posibilidades de superarme no se agotan fácilmente. Depende de mí y de mi trabajo qué tan alto pueda llegar. Hasta ahora he aprovechado cada una de las oportunidades que se me han presentado y no dudo que así seguirá siendo.



ORGANIGRAMA





CAPÍTULO 4
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

COMUNIDAD

LA SOCIEDAD Y LA COMUNIDAD



CAMPAÑA PEATÓN RESPONSABLE

65.000

ASISTENTES A CHARLAS CAMPAÑA

CAMPAÑA MANÉJATE BIEN

44%

DEL TOTAL DE COLEGIOS PARTICIPANTES ESTÁN UBICADOS EN LAS CERCANÍAS DE VESPUCIO SUR

El año 2007 se crea el Área de Responsabilidad Social Empresarial de Autopista Vespucio Sur. Esta reestructuración tuvo la intención de potenciar el vínculo de la empresa, mediante acciones concretas, con sus distintos grupos de interés y con la comunidad de los nueve municipios conectados por nuestra autopista. Pero junto con lo anterior, esta área nace con la tarea de acompañar el trabajo externo con una política clara y precisa al interior de la concesionaria, potenciando las políticas y campañas realizadas por Recursos Humanos, de tal forma de beneficiar a los empleados y mantener equipos de trabajo concientes de su labor hacia los usuarios de la autopista.

Durante el año 2006 y 2007, en el marco de las políticas de acercamiento a la comunidad, Autopista Vespucio Sur realizó una serie de campañas de educación vial. Una de estas campañas fue "Peatón Responsable", la que tuvo como objetivo informar y educar, principalmente, a alumnos y profesores de colegios ubicados en las cercanías de la obra concesionada. En el contexto de "Peatón Responsable" se efectuaron 594 charlas y exposiciones, acti-

“ AUTOPISTA VESPUCCIO SUR PASÓ DE SER CONSTRUCTORA DE UNA MEGA OBRA CON UNA ALTA Y SOFISTICADA TECNOLOGÍA, CON LAS NECESIDADES ESTRUCTURALES QUE ESO INVOLUCRA, A SER UNA EMPRESA OPERADORA DE UN SERVICIO TREMENDAMENTE VINCULADO A LA GENTE, AL CLIENTE.

Riola Polanco / Fiscal y Encargada de Asuntos Corporativos



PASARELA PLAZA OESTE



GERENTE GENERAL CON NIÑOS DE LA ESCUELA "EDUCADORES DE CHILE"



Riola Polanco

Fiscal y Encargada de Asuntos Corporativos

vidades que contaron, en suma, con más de 65 mil asistentes.

“Peatón Responsable” se clausuró con un concurso al que se invitó a participar a todos los colegios, de educación básica y media, que forman parte de la traza de nuestra autopista. Este certamen involucró obras en las áreas de dibujo, cuento, comics, música y graffiti; se establecía como único requisito que los participantes incluyeran el concepto de “Peatón Responsable” en sus creaciones. La premiación de este concurso se realizó en la escuela Educadores de Chile, de la comuna de San Ramón. Con la presencia de autoridades municipales, del Ministerio de Educación y de la Autopista Vespucio Sur, junto con la presencia de más de quinientos niños, se entregaron estímulos a ocho ganadores y a cuatro colegios destacados en el marco de la campaña.

Otra campaña del año pasado fue realizada en el contexto de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (COPSA A.G.), organismo del que Autopista Vespucio Sur forma parte como socio. Esta campaña fue denominada “Manéjate Bien”, y tuvo como objetivo central sensibilizar y crear conciencia acerca de la importancia de

LA NECESIDAD DE UN ÁREA DE RSE PARA LOS NUEVOS DESAFÍOS

Un hito importante del año 2007 es la creación del área de Responsabilidad Social Empresarial. Al igual que lo sucedido en otros ámbitos de la empresa, una vez consolidada la puesta en marcha de la autopista, llegó el momento de potenciar áreas del organigrama que permitieran capitalizar esa entrada en régimen. Una de esas áreas principales es sin duda la de Responsabilidad Social Empresarial mirada como un todo, lo cual implicó también un realce del área de Recursos Humanos.

Considero que es normal que así haya sido el proceso y que se esperara para este cambio. Se trata de una empresa que pasó de ser constructora de una megaobra con una alta y sofisticada tecnología, con las necesidades estructurales que eso involucra, a ser una empresa operadora de un servicio tremendamente vinculado a la gente, al cliente.

Una compañía socialmente responsable desde dentro hacia afuera

Usualmente se entiende por RSE un grupo de actividades que vinculan a la empresa con la comunidad. En AVS hemos querido dotar a esta área de una visión particular, en coherencia con la línea de Recursos humanos y de la empresa en general: partiremos por consolidar desde adentro nuestro funcionamiento global. De todos modos queremos que esta sea un área perpendicular y no horizontal, que llegue efectivamente a toda la compañía, que se relacione cómodamente con todos los ámbitos de la empresa, sin olvidar a los clientes y la comunidad. La intención es hacer una compañía socialmente responsable desde adentro hacia fuera, que los trabajadores sean plenamente conscientes del compromiso global con la operación.



CONOCIENDO EL TRABAJO DEL PAPÁ Y LA MAMÁ



EQUIPO ALIANZA AMARILLA EN CAMPEONATO INTERNO

respetar las normas de tránsito. Fundamentalmente, se instó a jóvenes a crear hábitos de conducción responsable, junto con presentar características de la nueva infraestructura vial del país. En esta campaña, que fue patrocinada por los ministerios de Educación, Obras Públicas y Transporte y Telecomunicaciones, además de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset) y Carabineros de Chile, participaron 119 colegios de la Región Metropolitana. De ese total, un 44% de los establecimientos educacionales estaban ubicados en las cercanías de Autopista Vespucio Sur, dejando de manifiesto el consolidado trabajo entre la concesionaria y los colegios de las comunas involucradas en la obra.

También, el 2007 fue un año de continuidad del vínculo establecido entre AVS y las Aldeas Infantiles SOS. Durante el año se colaboró con dicha institución en su campaña de captación de nuevos socios, incluyendo en las cuentas de los clientes información acerca de la obra de caridad y de las formas de participar en la misma.

Sin olvidar el necesario aporte al medio ambiente impactado por obras de progreso vial, la concesionaria participó en la campaña Cultiva. Esta acción, cuyo objetivo central fue la reforestación total del Cerro Calán, busca potenciar áreas con el fin de transformarlas en nuevos pulmones para la ciudad de Santiago.

Al interior de la empresa se desarrollaron acciones tendientes a involucrar a las familias de los empleados con la dinámica de la autopista. Es así como a fines de año se motivó un concurso de dibujo navideño para los hijos de los trabajadores de nuestra empresa, sumando, en un hecho sin precedentes en esta iniciativa a subcontratistas y proveedores de AVS, siendo estos últimos jurados de la actividad. Esta campaña fue un éxito total y finalizó con la elección de los dibujos ganadores, los cuales se transformaron en las tarjetas navideñas de nuestra compañía.

Durante navidad, además, se realizó una campaña en conjunto con el personal tendiente a obtener regalos para niños de escasos recursos. En ese marco se escogió el programa CFA Acoger para el Futuro del Servicio Nacional de Menores, alegrando la navidad a sesenta niños de 0 a 17 años de un centro de atención ubicado en la comuna de Lo Espejo. ■





CAPÍTULO 5
ANTECEDENTES DE MERCADO

DESARROLLO



ANTECEDENTES DE MERCADO



EL MERCADO AUTOMOTRIZ CHILENO

Para analizar el mercado de la concesión, debemos considerar los hechos y proyecciones de las principales industrias y mercados que influyen directa o indirectamente en el uso de la autopista.

Dentro de estos aspectos, los que presentan mayor impacto en nuestro negocio, por la relación con el consumo, son el desarrollo del mercado automotriz chileno, el crecimiento económico del país y en particular cómo este crecimiento se proyecta en las principales comunas con influencia directa en la autopista. Esto último incluye el desarrollo inmobiliario, los principales proyectos comerciales, el crecimiento de los segmentos en cada una de ellas y la densidad poblacional, entre otros.

Por otro lado tenemos el impacto del cambio del sistema de transporte público, las proyecciones en el valor de los combustibles que afectan al consumo y el efecto del ajuste de la matriz energética para las diferentes actividades económicas del país. Todos estos elementos impactan de forma directa a los hogares, pues modifican la distribución de su presupuesto familiar. De igual modo sucede con las empresas, ya que ante estos factores externos deben aplicar importantes cambios en su operación y en su estructura de costos.

Para el año 2008 se proyecta en nuestro país una mayor competitividad en el sector automotriz, producto del importante crecimiento de esta industria. Durante el 2007 el sector mostró una expansión de un 12,5% con respecto al año anterior, lo que representa ventas de 838 mil unidades.

Según cifras de la Cámara Nacional de Comercio Automotriz de Chile, CAVEM, estas ventas se desagregan en el segmento de vehículos usados con una comercialización de 574 mil unidades y en el segmento vehículos nuevos (el segmento de mayor influencia a la autopista) donde se comercializaron 225 mil unidades. Esto se traduce en un aumento de un 18% en comparación al año 2006, y se espera para el año 2008 un crecimiento de un 11%, equivalente a 240 mil nuevos vehículos. En tanto la proyección de ventas de vehículos livianos usados se sitúa en torno a las 610 mil unidades.

El aumento global del mercado automotor y el aumento de la comercialización de vehículos nuevos superó ampliamente el crecimiento de la economía nacional, el cual fue estimado para el año 2007 en un 5,2%, lo que significó una mejora en la tasa de motorización pasando de 6,3 a 6,0 habitantes por vehículos.



VISTA NOCTURNA DESDE EL EDIFICIO CORPORATIVO

En el marco de este crecimiento en el mercado automotriz, cabe señalar la llegada de nuevos modelos y de dos nuevas marcas de vehículos provenientes desde China. Estos últimos, debido a los nuevos acuerdos comerciales entre ambos países, entraron a nuestro mercado con precios significativamente más bajos (entre un 10% y 15% más baratos) en comparación a sus competidores directos.

Estas nuevas condiciones tuvieron un impacto inmediato. Ya en el año 2007 se vendieron 3 mil unidades de estos vehículos y se espera que el 2008 esta cifra aumente en forma importante a causa del ingreso de diez nuevas marcas.

El ingreso de este tipo de automóviles permite acceder a una gama más amplia de vehículos y a mejores precios, mejorando la oferta disponible para las familias de clase media de nuestro país (las cuales se concentran principalmente en las comunas donde pasa la traza de AVS), lo que implicaría que en un mediano plazo exista un número mayor de potenciales automovilistas que utilizarían nuestra autopista.

De las ventas de automóviles nuevos durante el año 2007 debemos considerar el explosivo crecimiento que ha experimentado la venta de

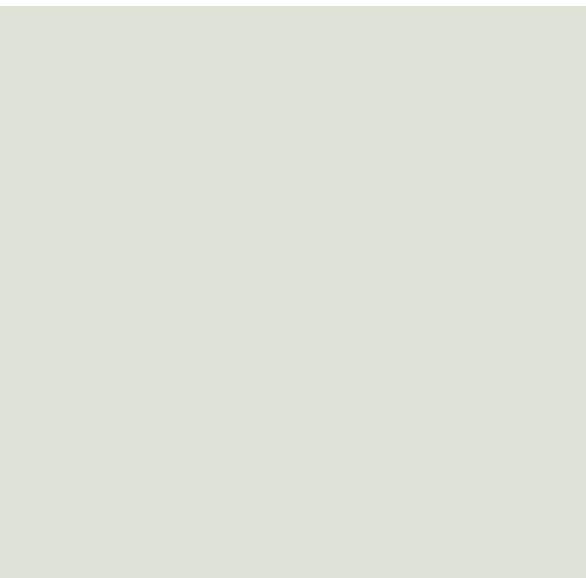
motocicletas. Éstas, en los últimos semestres, han aumentado considerablemente, llegando el año 2007 a 50 mil unidades vendidas, en comparación al año anterior en el que se vendieron 30 mil unidades. Esto nos señala un incremento de un 66% con respecto al año 2006 y de un 194% con respecto al año 2005. Este importante incremento en el aumento de las motocicletas vendidas se explica principalmente por su bajo costo de adquisición y principalmente por problemas en el servicio de transporte público en la Región Metropolitana (Transantiago).

Financiamiento en la compra de vehículos

La forma de financiar las adquisiciones de vehículos (nuevos y/o usados) por una gran mayoría de los compradores de segmentos medios es a través de créditos automotrices (con garantía o prenda del vehículo) o de consumo (no incorpora prenda del vehículo). Estos son proporcionados ya sea por instituciones bancarias o por las unidades de negocio de créditos de las propias concesionarias de venta de vehículos.

Los créditos asociados a la compra/venta de vehículos tuvieron una importante expansión. Si bien no se conocen cifras oficiales de cierre

2007, se puede estimar que entre el 80% y 90% de las ventas es a través de esta modalidad de financiamiento. Para el 2008 se prevé una disminución de esta cifra dado el importante aumento que ha experimentado la tasa de interés durante el último semestre (actualmente 6,5% nominal anual).



DESARROLLO EN COMUNAS CON INFLUENCIA DE LA AUTOPISTA

El área de influencia directa de la concesión involucra a las comunas de Maipú, Cerrillos, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul y Peñalolén, mientras indirectamente el área de influencia lo componen las comunas de Ñuñoa, La Reina, El Bosque, San Bernardo, Puente Alto y la Pintana.

Dentro las comunas de influencia directa debemos destacar el gran desarrollo de los Centros Comerciales o Mall que se encuentran en la traza de la autopista o bien en cercanías a ellas, lo que presenta una gran oportunidad para la concesión dada la alta afluencia de automovilistas a estos centros comerciales. Dentro de la comuna de Maipú existe el Mall Plaza Oeste, el cual durante el año 2007 finalizó una ampliación que involucró una inversión total de US\$30 millones. Dicha obra consideró el crecimiento de las tres tiendas departamentales con la construcción de 16 mil metros cuadrados para salas de venta (aumentando en un 65% la superficie de uso), 2.800 metros cuadrados más de patio de comida, transformando a este mall y sus tiendas anclas como uno de los puntos de mayor venta en el país y reforzando de esta forma la potencia comercial de este sector.

Además en la comuna de Maipú existe el reinaugurado mall Arauco Maipú, el cual el 2007 finalizó una ampliación que, con una inversión de US\$20 millones, permitió la incorporación de nuevos grandes operadores de tiendas por departamentos y un boulevard gastronómico, aumentando a más de 50 mil metros cuadrados de construcción. Esto lo posiciona como un polo comercial muy potente en el extremo poniente de la traza de Vespucio Sur.

Dentro de la comuna de La Florida se encuentra el Mall Plaza Vespucio, centro comercial que este año ha incorporado mil nuevos estacionamientos a su oferta de espacio. Además, en esta misma comuna, y muy cercano a este mall, se encuentra el conjunto de tiendas Florida Center con una inversión sobre los US\$100 millones. Se suman a ello los grandes supermercados ya instalados en el sector: Líder, Unimarc, Jumbo y el recientemente inaugurado Tottus.

También debemos considerar el aumento poblacional y el desarrollo inmobiliario que se presenta en estas comunas, el cual ha presentado un crecimiento constante en los últimos cinco años. Muestra clara de lo anterior es el desarrollo inmobiliario de las comunas de Peñalolén, La Florida, Cerrillos y Maipú, las cua-

les en su conjunto representan un número significativo de nuevos proyectos inmobiliarios.

En la comuna de Cerrillos se encuentra en vías de desarrollo el Parque Bicentenario. Este proyecto inmobiliario es el desarrollo urbano más relevante que Chile ha emprendido en su historia: comprende 250 hectáreas de terreno, lo que se traducirá en 15 mil nuevas viviendas con una población en torno a las 70 mil personas. Este parque incluirá viviendas, colegios, supermercados, espacios para la recreación y cultura, centros cívicos y centros comerciales. El Parque Bicentenario deberá estar terminado el año 2010.

Cabe señalar lo favorable que resulta este proyecto para la concesión, ya que dado el aumento de los grupos familiares que deberían llegar a Cerrillos, es estimable un potencial aumento del número de usuarios de nuestra ruta.

Por su parte, Peñalolén es una de las comunas de la Región Metropolitana que ha mostrado uno de los desarrollos y crecimientos demográficos más altos en la última década, elevándose por sobre la media nacional. Este crecimiento habitacional ha ido de la mano con grandes inversiones en el plano comercial y vial, lo que la ha transformado en un polo



PÓRTICO DE COBRO

de atracción para comprar viviendas o desarrollar el comercio. Actualmente, con los más de 230 mil habitantes, la comuna de Peñalolén se ubica sexta a nivel regional en cantidad de habitantes y a nivel nacional ocupa el duodécimo lugar. De acuerdo a datos de SECPLA la población de Peñalolén seguirá creciendo hasta niveles de 270 mil habitantes en un horizonte que alcanza al 2015. En esta misma comuna se encuentra el recientemente inaugurado Mall Paseo Quilín, obra de US\$20 millones que junto al Metro la posicionan fuertemente.

Todos estos polos de desarrollo representan un alto impacto en nuestra autopista, transformándolos en factores insoslayables en la planificación de nuestros negocios. Esto básicamente vinculado a la ubicación de ellos en nuestra traza y a la afluencia de público que convocan estos centros comerciales.

Un dato importante es la proporción de vehículos de estas comunas con respecto a la Región Metropolitana total. La comuna de Maipú se ubica en el sexto lugar en número de automóviles a nivel regional, con una participación de un 4% del total, la sigue La Florida en la octava posición y Peñalolén en la décima, con una participación de un 3% del total de vehículos.

Por otro lado, Maipú ha tenido un crecimiento explosivo en el área inmobiliaria. El año 2005 se anunció la construcción del nuevo tramo del Metro de Santiago hacia dicha comuna, lo que significa que se extendería la línea por 13,5 kilómetros, abarcando también a comunas como Lo Prado y Pudahuel. Los trabajos, que tienen fecha de término el 2010, beneficiarían a 53 millones de pasajeros al año. Esto significaría una potencial amenaza para nuestro negocio, ya que muchos de los usuarios nuestros que pertenecen a esta comuna podrían preferir dejar el automóvil en sus hogares para desplazarse por esta nueva vía de transporte disponible.

El mercado inmobiliario durante el último trimestre del año 2007 se desaceleró principalmente por la alta inflación del período y el exceso de oferta del mercado. Sin embargo, durante el año 2007 el mercado inmobiliario presentó un crecimiento de un 10% siguiendo la tendencia de los últimos años. Debido al desaceleramiento del último trimestre, se estima que para el año 2008 se estará por lo menos un 6% por debajo de lo alcanzado el año 2007.



MANTENCIÓN EN RUTA

RIESGOS DEL NEGOCIO

Los ingresos de la concesión provienen directamente de los peajes que genera la operación de la autopista, por lo tanto el proyecto depende principalmente de los niveles de tráfico, utilización de la autopista y del desempeño económico de Chile. Este desempeño durante 2007 presentó un crecimiento de un 5,2%, y un rango de un 4,5% a un 5,5% estimado para el año 2008.

Proyecciones de Tráfico

Para el año 2008 las proyecciones de tráfico podrían verse afectadas por la correlación que existe entre éstas y la situación económica local: aumento de la inflación, menores proyecciones de crecimiento de la economía local, impacto de las crisis vividas en EEUU y el aumento del precio del petróleo.

La economía chilena creció un 5,2% durante el año 2007, mientras que el PIB per cápita supera los US\$ 13 mil. Sin embargo, las proyecciones del 2008 se sitúan en torno a un crecimiento del 4,5%. Estas cifras dan cuenta de una economía nacional sólida, mostrando un balance económico 2007 positivo. Chile posee una economía que se encuentra preparada para resistir los vaivenes externos, apalancada

principalmente por el excelente precio que algunos commodities han alcanzado (celulosa, acero, salmón y principalmente el cobre). Todos estos productos representan la principal matriz exportadora del país.

No obstante, durante el segundo semestre de 2007 la percepción de la situación económica en general, y de la situación individual de los consumidores en particular, tuvo una importante caída ante las débiles señales de crecimiento de la economía local. Ha esto hay que sumar el aumento de la inflación y la crisis subprime en EEUU. La percepción económica global de los consumidores en enero del 2008 disminuyó, pasando de un índice de percepción económica en diciembre de 48,1 puntos a 44,9 puntos en enero. Esta baja de la percepción económica del país se debió principalmente por el aumento de la inflación en el mes de diciembre, percibiendo las personas que esta podría mantenerse elevada durante el año 2008.

El Banco Central de Chile indicó en enero en su informe de Política Económica: "El escenario base considera que la inflación anual del IPC seguirá aumentando en el curso del primer trimestre de este año (2008), mantenién-

dose durante todo el 2008 por sobre el rango de tolerancia”, esto en base principalmente a dos situaciones: el incremento reciente del precio del petróleo y el reajuste rezagado de las tarifas eléctricas, ad-ventas a una crisis de este insumo.

Tarifas

El Sistema de Tarifas de peajes fue establecido por las bases de licitación Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78-Av. Grecia, las que anualmente se reajustan en base al IPC y al crecimiento permitido por BALI. El reajuste para el 2008 correspondió a un 11%, siendo éste en función del IPC acumulado a diciembre de 2008 más el 3,5% que las BALI permiten.

Actividad económica

En lo que respecta a los cambios que pudiese experimentar la actividad económica de la región en que se desarrolla el giro de la Sociedad Concesionaria cabe considerar los siguientes aspectos:

El 2007 fue el “año estrella” para la inversión, tanto extranjera como local, logrando cifras récord, por sobre el 25% del PIB.

Cabe señalar que 2007 fue un año de alta inflación, alcanzando en noviembre un 7%. Para 2008 se proyecta que la inflación estará dentro de las metas fijadas por Ministerio de Hacienda, es decir, cercana al 4.5%. Esta proyección, sin embargo, no estará exenta de ajustes monetarios estrictos. La inflación es una variable de incidencia muy fuerte porque se relaciona directamente a los hábitos de consumo de la población.

Con respecto al desempleo, éste al tercer trimestre de 2007 cae 1,3 puntos porcentuales y alcanza un total de 7,1% constituyéndose en la cifra más baja desde 1998.

El sector comercio obtuvo un crecimiento de sólo un 2% afectado principalmente por el alza en el nivel de precios, especialmente de los alimentos. Dentro de este sector para el año 2008 se espera un crecimiento de un 2% a un 3%.

Debemos considerar que en estos momentos se vive una fuerte crisis económica en los Estados Unidos, aunque se espera que su impacto no sea mayor en la economía nacional, dada la solidez que en este ámbito exhibe el país. Esta solidez se basa en que Chile posee una cartera

de exportaciones más diversificada y políticas fiscales que fomentan la inversión. Sumado a lo anterior, la economía nacional cuenta con cuidados ahorros, una excelente posición del Sistema Financiero, reservas del Banco Central y una reducida deuda pública.

Para el año 2008, las proyecciones económicas del empresariado son menores al 5,2% de crecimiento obtenido el 2007 y se sitúan en torno al 4,5%. Esto repercutiría en una actividad laboral menos activa, sin embargo, el consumo crecería en torno al 6.3%. ■

CAPÍTULO 6

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 1 de febrero de 2008

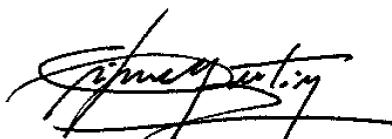
Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile

Como se explica en Nota 3 a los estados financieros, a contar del 1 de enero de 2007 la Sociedad modificó la estimación de flujos de ingresos proyectados, la cual sirve de base para calcular y contabilizar la depreciación del activo fijo concesionado, gastos financieros diferidos y el costo de mantenimiento.



Fernando Orihuela B.
22.216.857-0



ANÁLISIS RAZONADO

ANÁLISIS RAZONADO

1.- GENERAL

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

2.- ANÁLISIS ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Flujo neto pre-operativo

Según la normativa establecida por el BTCC número 67 sobre contabilizaciones de Contratos de Construcción de Obras Públicas Concesionadas, las sociedades concesionarias, en actividad normal, sólo deberían tener flujos de financiamiento e inversión durante el período de construcción. El 01 de diciembre de 2005 se da inicio al período de explotación de la obra pública fiscal "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia". Los ingresos anuales recaudados por concepto de peajes, pases diarios únicos, boleto de habilitación tardía unitario, infractores, arriendo de TAG, indemnización de pérdidas de TAG y gastos de cobranza al 31 de diciembre de 2007 ascienden a \$22.469.052 (M\$15.247.616 en 2006)

Flujo neto por financiamiento

La principal variación del flujo neto por financiamiento en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 corresponde al siguiente concepto:

- Pagos de préstamos de entidades financieras (crédito externo ICO) para la financiación de la construcción de la infraestructura vial, por un importe de a M\$2.533.982 (M\$9.155.030 en 2006)
- Pagos de obligaciones con el público (Bonos) para la financiación de la construcción de la infraestructura vial, por un importe de M\$4.433.012 (M\$4.556.965 en 2006)

Flujo neto por inversiones

La principal variación del flujo neto por inversiones corresponde al aumento de los activos fijos, producto de los pagos efectuados en el desarrollo de la concesión de Américo Vespucio Sur, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2007 a M\$3.590.186 (M\$1.967.887 en 2006), y al aumento de los Otros Ingresos de Inversión correspondiente al pago que el MOP efectuó del IVA de

las facturas que la sociedad concesionaria emitió a este organismo por el costo de construcción aprobado y pagos adicionales derivados del convenio complementario número 1 y 2. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 el MOP pago a la sociedad concesionaria la suma de M\$40.325.702 (M\$62.210.862 en 2006) por este concepto.

3.- ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

El área de influencia directa de la concesión involucra a las comunas de Maipú, Cerrillos, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul y Peñalolen. Los principales polos de desarrollo y actividades económicas que se desarrollan dentro o en el área de influencia de la Concesión Vespucio Sur son los siguientes:

La Concesión Ruta 78 (Autopista del Sol) en su extremo poniente tiene un aporte significativo de usuarios que se dirigen al sector oriente de la ciudad.

La Concesión Autopista Central, en sus dos ramas Ruta 5 y General Velásquez que la cruzan transversalmente, aporta usuarios tanto del sur como del norte de la ciudad y del país.

El Acceso Sur a Santiago, que une a Vespucio Sur en el nudo La Serena/Las Industrias, entregara los flujos de vehículos provenientes del sur del país que se dirigen, especialmente, al oriente de Santiago. Además, facilita el acceso a los sectores de las comunas de Puente Alto y La Pintana donde se van a dedicar más de 600 hectáreas a uso industrial, este desarrollo industrial tendrá relevancia para la Concesión Vespucio Sur.

La existencia de los centros comerciales Mall Plaza Vespucio y Mall Plaza Oeste sobre el anillo Vespucio, también es favorable para la Concesión.

Desarrollo inmobiliario y comercial en la comuna de Peñalolen sobre los terrenos de la ex - Viña Cousiño Macul.

Riesgos del negocio:

Los Ingresos: provendrán directamente de los peajes que genere la operación de la Concesión, por lo tanto, el proyecto depende de los niveles de tráfico, utilización de la autopista y del desempeño económico de Chile.

Proyecciones de Tráfico: existe el riesgo de no alcanzar las cifras proyectadas, ya que las estimaciones que se

utilizan para un nuevo sistema como éste, siempre son sobre la base de supuestos. Para minimizar el riesgo, las proyecciones de tráfico han utilizado modelos conservadores de crecimiento del mismo. La Concesión Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Avenida Grecia no está acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecidos por el MOP.

- Tarifas: el sistema de tarifas de peajes fue establecido por las Bases de Licitación Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 - Av. Grecia.
- Sistema de Peaje: las concesionarias urbanas han diseñado e implementado un Plan de Promoción con el objetivo de educar a los automovilistas sobre este nuevo sistema de cobro de peaje.
- Riesgo de Catástrofes: está controlado mediante seguros que protegen a la Concesionaria ante cualquier evento.
- Tecnología: las Bases de Licitación dejan en manifiesto que las concesionarias urbanas deberán distribuir un dispositivo electrónico llamado Tags que es obligatorio para que los usuarios puedan circular por las nuevas autopistas urbanas. Autopista Vespucio Sur lleva distribuido a diciembre del año 2007 60.000 unidades. Sin embargo esto sólo representa un 5% del total de tag entregados por la industria.

En lo que respecta a los cambios que pudiese experimentar la actividad económica de la región en que se desarrolló el giro de la Sociedad Concesionaria, cabe considerar los siguientes aspectos:

La Región Metropolitana, registró una actividad económica que se caracterizó por el crecimiento del volumen de las Exportaciones, aumento en los Ocupados y un fuerte crecimiento de la Inversión Extranjera Directa Materializada.

En el ámbito laboral continúa una tendencia a la baja en la tasa de desempleo de la región, la cual se inició a comienzo de 2004, teniendo un comportamiento muy similar a la tasa nacional. Es así como la tasa de desocupación regional registró un 6,9%, 0,8 punto porcentual por debajo de la tasa nacional.

Este resultado comparado con igual guarismo registrado en similar trimestre de 2006, es un buen indicio de la evolución de los ocupados, debido a que éstos crecieron en 108.500 nuevos puestos de trabajo, mientras que la fuerza laboral lo hizo en 88.720 nuevas personas incorporadas a ésta.

La Actividad exportadora se vio caracterizada por un crecimiento de 14,5% en el volumen de ventas al extranjero, respecto al similar trimestre del año 2006. Donde el total alcanzó a 1.763,5 millones de dólares.

La actividad exportadora, según rama de actividad, se vio influenciada principalmente por exportaciones de Industria Manufacturera que registró un crecimiento de 19,8% en comparación con similar período del año anterior, llegando a un volumen exportado total de 1.260,1 millones de dólares.

Las ventas al extranjero, respecto de bloques económicos, fueron principalmente influenciados por los países que componen el MERCOSUR, que registraron una variación de 36,8% y un incremento en las ventas hacia esos países de 84,0 millones de dólares, anotando un total de 312,1 millones de dólares. Se destacaron las exportaciones a Brasil que aumentaron en 37,4% y registraron un total de 185,5 millones de dólares. También destacaron las exportaciones hacia Argentina que aumentaron en 43,0% y llegaron a un total de 99,5 millones de dólares.

Finalmente, la Inversión Extranjera Directa Materializada registró un monto total de 82,6 millones de dólares, durante el cuarto trimestre de 2007.

4.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros se incluyen en el siguiente anexo y su análisis es el siguiente:

- 4.1.- El índice de liquidez del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del 31 de diciembre de 2006. Esto se debe principalmente al aumento de los saldos a corto plazo con instituciones financieras, cuentas por pagar empresas relacionadas y obligaciones con el público.
- 4.2.- La razón ácida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 ha experimentado una disminución respecto a igual índice del ejercicio 2006. Esta variación se explica por el aumento de los saldos a corto plazo con instituciones financieras, cuentas por pagar empresas relacionadas y obligaciones con el público.
- 4.3.- La razón de endeudamiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 no ha experimentado variaciones significativas con respecto a igual índice del año anterior.
- 4.4.- La relación deuda corto plazo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 aumentó con respecto a igual índice del ejercicio 2006. Principalmente por el traspaso de deuda con bancos y público desde el largo plazo al corto plazo.
- 4.5.- La relación deuda largo plazo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 ha experimentado variación en sentido contrario y proporcional al índice anterior.
- 4.6.- La cobertura de gastos financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 ha experimentado una disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2006, esto se explica por el aumento de los gastos financieros en una proporción mayor al aumento del resultado.

PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

		31/12/07		31/12/06	
1.- LIQUIDEZ CORRIENTE	<u>ACTIVOS CIRCULANTES</u> PASIVOS CIRCULANTES	<u>27.580.737</u> M\$ 5.428.728	5,081	<u>27.160.901</u> M\$ 3.791.715	7,163
2.- RAZON ACIDA	<u>FONDOS DISPONIBLES (1)</u> PASIVOS CIRCULANTES	<u>17.947.838</u> M\$ 5.428.728	3,306	<u>19.847.873</u> M\$ 3.791.715	5,235
3.- RAZON DE ENDEUDAMIENTO	<u>PASIVO EXIGIBLE</u> PATRIMONIO	<u>183.528.301</u> M\$ 58.768.615	3,123	<u>180.074.939</u> M\$ 54.379.941	3,311
4.- RELACION DEUDA C/P	<u>PASIVO CIRCULANTE</u> PASIVO EXIGIBLE	<u>5.428.728</u> M\$ 183.528.301	0,030	<u>3.791.715</u> M\$ 180.074.939	0,021
5.- RELACION DEUDA L/P	<u>PASIVO LARGO PLAZO</u> PASIVO EXIGIBLE	<u>178.099.573</u> M\$ 183.528.301	0,970	<u>176.283.224</u> M\$ 180.074.939	0,979
6.- COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS	<u>RESULTADO ANTES DE IMP. E INT.</u> GASTOS FINANCIEROS	<u>8.154.305</u> M\$ 2.859.539	2,852	<u>6.633.058</u> M\$ 1.404.334	4,723
7.- ACTIVO TOTAL		M\$ 242.296.916		M\$ 234.454.880	
8.- PASIVO DE CORTO PLAZO		M\$ 5.428.728		M\$ 3.791.715	
9.- PATRIMONIO		M\$ 58.768.615		M\$ 54.379.941	

(1) Corresponde a disponible, valores negociables y depósitos a plazo.

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

	Nº Nota	31/12/2007	31/12/2006
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		27.580.737	27.160.901
Disponible	20	181.580	91.211
Depósito a plazo	28	16.671.537	18.158.626
Valores negociables (neto)	4	1.094.721	1.598.036
Deudores por venta (neto)	5	7.879.712	5.101.330
Documentos por cobrar (neto)	5	26.178	26.397
Deudores varios (neto)	5	935.419	1.366.798
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	6	324.367	369.674
Existencias (neto)			
Impuestos por recuperar	31	27.978	78.053
Gastos pagados por anticipado		422.701	295.380
Impuestos diferidos	7	15.544	15.046
Otros activos circulantes		1.000	60.350
Contratos de leasing (neto)			
Activos para leasing (neto)			
TOTAL ACTIVOS FIJOS		195.562.599	195.700.297
Terrenos			
Construcción y obras de infraestructura	8	199.531.975	196.609.645
Maquinarias y equipos	8	1.452.045	1.145.376
Otros activos fijos			
Mayor valor por rentas. téc. del activo fijo			
Depreciación acumulada (menos)	8	-5.421.421	-2.054.724
TOTAL OTROS ACTIVOS		19.153.580	11.593.682
Inversiones en empresas relacionadas			
Inversiones en otras sociedades			
Menor Valor de Inversiones			
Mayor Valor de Inversiones(menos)			
Deudores a largo plazo	5	3.613.580	1.880.792
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo			
Impuestos Diferidos a largo plazo			
Intangibles			
Amortización(menos)			
Otros	9	15.540.000	9.712.890
Contratos de leasing largo plazo (neto)			
TOTAL ACTIVOS		242.296.916	234.454.880

BALANCE GENERAL

PASIVOS

	Nº Nota	31/12/2007	31/12/2006
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		5.428.728	3.791.715
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo con vencimiento dentro de un año	10	266.024	
Obligaciones con el público (pagarés)			
Obligaciones con el público (bonos) con vencimiento dentro de un año	13	300.575	198.752
Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año			
Dividendos por pagar			
Cuentas por pagar		1.430.256	824.292
Documentos por pagar			
Acreeedores varios		169.931	154.837
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas	6	1.247.976	1.028.613
Provisiones	14	75.211	76.298
Retenciones		168.658	142.353
Impuesto a la renta	7	3.695	4.671
Ingresos percibidos por adelantado		237.120	236.202
Impuestos diferidos			
Otros pasivos circulantes	11	1.529.282	1.125.697
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		178.099.573	176.283.224
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	12	73.279.865	72.097.262
Obligaciones con el público (bonos)	13	102.436.115	102.907.634
Documentos por pagar largo plazo			
Acreeedores varios largo plazo			
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo			
Provisiones largo plazo	14 y 15	244.353	44.619
Impuestos Diferidos a largo plazo	7	2.139.240	1.233.709
Otros pasivos a largo plazo			
INTERES MINORITARIO			
TOTAL PATRIMONIO		58.768.615	54.379.941
Capital pagado	16	49.783.960	49.783.960
Reserva revalorización capital			
Sobreprecio en venta de acciones propias			
Otras reservas			
Utilidades Retenidas (sumas 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	16	8.984.655	4.595.981
Reservas futuros dividendos			
Utilidades acumuladas	16	4.595.981	261.354
Pérdidas acumuladas (menos)			
Utilidad (pérdida) del ejercicio	16	4.388.674	4.334.627
Dividendos provisorios (menos)			
(Déficit) Superávit acumulado periodo de desarrollo			0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		242.296.916	234.454.880

ESTADO DE RESULTADO

	Nº Nota	31/12/2007	21/12/2006
RESULTADO DE EXPLOTACION		7.571.523	4.992.797
MARGEN DE EXPLOTACION		10.168.854	7.901.499
Ingresos de explotación	30	22.469.052	15.247.616
Costos de explotación (menos)		-12.300.198	-7.346.117
Gastos de administración y ventas (menos)		-2.597.331	-2.908.702
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION		-2.276.757	235.927
Ingresos financieros		1.804.439	1.494.222
Utilidad inversiones empresas relacionadas			
Otros ingresos fuera de la explotación	17	395.612	342.219
Pérdida inversión empresas relacionadas (menos)			
Amortización menor valor de inversiones (menos)			
Gastos financieros(menos)		-2.859.539	-1.404.334
Otros egresos fuera de la explotación (menos)		-7.018	-38.350
Corrección monetaria	18	-1.640.320	-156.573
Diferencias de cambio	19	30.069	-1.257
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ITEMES EXTRAORDINARIOS		5.294.766	5.228.724
IMPUESTO A LA RENTA	7	-906.092	-894.097
ITEMES EXTRAORDINARIOS			
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES INTERÉS MINORITARIO		4.388.674	4.334.627
INTERES MINORITARIO			
UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA		4.388.674	4.334.627
Amortización mayor valor de inversiones			
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	16	4.388.674	4.334.627

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO INDIRECTO

	N° Nota	31/12/2007	31/12/2006
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		-30.166.440	-40.257.286
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	16	4.388.674	4.334.627
Resultado en venta de activos		-36.739	
(Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos		-36.739	
Utilidad en venta de inversiones (menos)			
Pérdida en venta de inversiones			
(Utilidad) Pérdida en venta de otros activos			
Cargos (Abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo		5.229.400	1.710.255
Depreciación del ejercicio	8	3.418.059	1.525.372
Amortización de intangibles			
Castigos y provisiones		201.090	27.053
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)			
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas			
Amortización menor valor de inversiones			
Amortización mayor valor de inversiones (menos)			
Corrección monetaria neta	18	1.640.320	156.573
Diferencia de cambio neto	19	-30.069	1.257
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)			
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo			
Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (aumen.) disminuc		-52.211.497	-60.525.527
Deudores por ventas		-3.043.462	6.807.885
Existencias			
Otros activos		-49.168.035	-67.333.412
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo (umen. (disminuc)		12.463.722	14.223.359
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación			
Intereses por pagar			
Impuesto a la Renta por pagar (neto)			
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación		11.374.048	9.494.514
I.V.A. y otros similares por pagar (neto)		1.089.674	4.728.845
Utilidad (Pérdida) del interés minoritario			
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-6.966.994	-13.711.995
Colocación de acciones de pago			
Obtención de préstamos			
Obligaciones con el público			
Préstamos documentados de empresas relacionadas			

Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas			
Otras fuentes de financiamiento			
Pago de dividendos (menos)			
Repartos de capital (menos)			
Pago de préstamos (menos)		-2.533.982	-9.155.030
Pago de obligaciones con el público (menos)		-4.433.012	-4.556.965
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)			
Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)			
Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos)			
Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)			
Otros desembolsos por financiamiento (menos)			
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		20.494.381	60.242.975
Ventas de Activo Fijo			
Ventas de inversiones permanentes			
Ventas de otras inversiones			
Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas			
Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas			
Otros ingresos de inversión	20	40.325.702	62.210.862
Incorporación de activos fijos (menos)		-3.590.186	-1.967.887
Pago de intereses capitalizados (menos)			
Inversiones permanentes (menos)			
Inversiones en instrumentos financieros (menos)		-16.241.135	
Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)			
Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)			
Otros desembolsos de inversión (menos)			
FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO		-16.639.053	6.273.694
EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		-1.502.117	-359.067
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		-18.141.170	5.914.627
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		19.847.873	13.933.246
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	20	1.706.703	19.847.873

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 01 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES**a) Constitución y objeto de la Sociedad**

La Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2001.

El objeto de la Sociedad es la construcción, explotación y conservación de las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Avda. Grecia, atravesando los sectores Sur Poniente y Sur Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 Km.

Con fecha 30 de marzo de 2004 mediante escritura pública la Sociedad modificó la razón social por la de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., publicado en el Diario Oficial el día 17 de abril de 2004.

b) Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 772. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 02 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**a) Período contable**

Los presentes estados financieros que se adjuntan, y a los cuales se refieren las presentes notas, cubren el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2007 y 2006.

b) Período preoperativo

Con fecha 1 de diciembre de 2005, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la puesta en servicio provisoria y el cobro de tarifa de la obra pública fiscal "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia", razón por la cual a contar de dicha fecha la Sociedad se encuentra en explotación.

Con fecha 30 de agosto de 2006, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la puesta en servicio definitiva de la obra pública fiscal "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia".

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Se establece que en caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre las primeras.

d) Bases de presentación

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior fueron actualizadas extracontablemente por el índice del 7,4% y se han efectuado algunas reclasificaciones menores.

e) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios, considerando la actualización del patrimonio inicial y sus variaciones y de los activos y pasivos no monetarios. Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que dieron origen a un 7,4% para el ejercicio 2007 (2,1% en 2006). Además, los saldos de las cuentas de ingresos, costos y gastos fueron corregidos monetariamente para expresarlos a valores de cierre.

f) Bases de conversión

Las bases de conversión utilizadas a diciembre de 2007 y 2006 son las siguientes:

PESOS POR UNIDAD		
	31-12-2007	31-12-2006
Unidad de fomento (UF)	19.622,66	18.336,38
Dólar estadounidenses (US\$)	496,89	532,39

g) Depósitos a plazo

Bajo este rubro se registran depósitos a plazo que incluye capital más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

h) Valores negociables

Se incluyen inversiones en cuotas de fondos mutuos valorizadas al valor de las respectivas cuotas al cierre de cada ejercicio.

i) Estimación de deudas incobrables

La sociedad registra provisión para deudas de dudosa recuperabilidad en base ha antecedentes relevantes y evaluación de la cartera de clientes.

j) Activo fijo

Los bienes de activo fijo se presentan a su costo de adquisición corregido monetariamente.

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico Número 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., bajo Construcción y Obras de Infraestructura (activo fijo en concesión) se incluyen todos aquellos costos relacionados con la construcción de la obra pública denominada Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78- Av. Grecia. Además, por la aplicación del Boletín Técnico Número 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., los ingresos y gastos financieros generados durante el período de construcción se consideraron como menor o mayor costo del proyecto respectivamente, así como todo otro concepto que se reflejaba en el Estado de déficit acumulado durante el período de desarrollo, fue incorporado como menor o mayor activo fijo durante el período de construcción.

k) Depreciación activo fijo

Los costos relacionados con el proyecto “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia” son depreciados con cargo a resultados desde el momento en que la Sociedad comenzó la puesta en servicio provisoria y a percibir ingresos de explotación. Dicha depreciación ha sido calculada de acuerdo al Método de Ingreso, considerando el saldo neto actualizado de la inversión al cierre de cada ejercicio y se divide por el saldo de los ingresos totales proyectados y ese factor se multiplica por el flujo proyectado para el período que se deprecia.

Los otros bienes del activo fijo se deprecian en forma lineal a base de los años de vida útil remanente de los bienes.

l) Otros activos a largo plazo

Bajo este rubro se incluyen gastos financieros reales diferidos asociados al financiamiento de la obra en concesión. Este activo se amortiza con cargo a resultado en el período de duración de la concesión, sobre la base del flujo proyectado.

m) Obligaciones con el público

Se presentan en este rubro la obligación por la colocación de bonos emitidos por la Sociedad en noviembre 2004. La obligación se presenta a su valor nominal más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio, el monto nominal de los bonos se encuentra registrado una porción en el corto plazo y el resto en el largo plazo mientras que los intereses devengados se encuentran en el corto plazo.

Los costos originados por el diferencial producido en la tasa de colocación de los bonos respecto de la tasa de carátula fueron activados dentro del rubro Otros Activos de largo plazo. Dichos costos se amortizan linealmente considerando los plazos de vencimiento de cada una de las subseries de los bonos.

n) Impuesto a la renta e Impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico Número 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

ñ) Indemnización por años de servicio

La Sociedad tiene pactado con parte de su personal el pago de una indemnización por años de servicio, la cual ha sido provisionada de acuerdo al método del valor corriente.

o) Software computacional

Los softwares computacionales fueron adquiridos como paquetes computacionales, estos se encuentran contabilizados como activos fijos de la Sociedad y se amortizan en un plazo de seis años.

p) Provisión de vacaciones

La Sociedad reconoce el costo por las vacaciones del personal sobre base devengada.

q) Provisión para mantenimientos mayores

Bajo este rubro, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar las obras durante el período de la explotación, en conformidad a los estándares de calidad establecidos en las Bases de Licitación. El método utilizado para determinar el monto a provisionar, es el método de ingreso.

r) Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación de la Concesión “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia” están compuestos principalmente por el derecho a cobro de peajes, pases diarios únicos, boletos de habilitación tardía, arriendos de TAG que se difieren a lo largo de la duración del contrato, indemnización por pérdida de TAG y gastos de cobranza, que la Sociedad ha prestado de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y cuya estructura tarifaria se define en Nota 32. Dichos ingresos se reconocen en resultados de explotación por el total de peajes devengados al cierre de cada ejercicio.

s) Estado de flujos de efectivo

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo equivalente todas aquellas inversiones financieras de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, incluyendo las cuotas de fondos mutuos y que no excedan los 90 días.

Bajo los flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad, y en general todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultado.

Bajo otros ingresos de inversión se incluyen aquellos flujos de efectivo relacionados con recuperación de IVA por estados de pagos aprobados, pagos adicionales derivados del convenio complementario número 1 y 2, efectuados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) (Nota 27 y 29).

NOTA 03 CAMBIOS CONTABLES

A partir del presente ejercicio, la Sociedad ha modificado la estimación de flujos de ingresos proyectados. Este cambio de estimación significó un mayor cargo a resultados por concepto de gastos financieros, depreciación del ejercicio y mantención mayor por un monto ascendente a M\$2.448.286.

No se han producido otros cambios en la aplicación de los principios de contabilidad en relación al ejercicio anterior.

NOTA 04 VALORES NEGOCIABLES

La inversión mantenida en cuotas de fondos mutuos se detalla a continuación:

Institución	Cantidad de cuotas	Valor cuota M\$	31/12/2007 Saldo M\$	31/12/2006 Saldo M\$
Santander S.A Administradora General de Fondos	323.396	3,564062	-	1.152.603
Santander S.A Administradora General de Fondos	57.941	3,564062	-	206.506
Santander S.A.Administradora General de Fondos	67.038	3,564062	-	238.927
Santander S.A.Administradora General de Fondos	286.993	3,499096	1.004.216	-
Santander S.A.Administradora General de Fondos	25.865	3,499130	90.505	-
Total	1.094.721	1.598.036		

Instrumentos	Valor Contable	
	31-12-2007	31-12-2006
Acciones		
Bonos		
Cuotas de fondos mutuos	1.094.721	1.598.036
Cuotas de fondos de inversión		
Pagares de oferta pública		
Letras hipotecarias		
Total Valores Negociables	1.094.721	1.598.036

- (1) Bajo el saldo a cobrar de corto plazo se registra las cuentas a cobrar al MOP por recuperación de IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación y al Subsidio de gastos de conservación, mantenimiento, operación y explotación y seguros adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario número 2 (Nota 29) aprobado por Decreto Supremo número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.
- (2) Bajo el saldo a cobrar de corto plazo se registra indemnización por cobrar a la compañía de seguros Royal & Sun Alliance Seguros (Chile) S.A.
- (3) Bajo el saldo a cobrar de largo plazo se registra la cuenta a cobrar al MOP por concepto de obras adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario número 2 (Nota 29) aprobado por Decreto Supremo número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.
- (4) Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A.. Este instrumento devengará un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 18 de noviembre de 2020 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

NOTA 05 DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

Los saldos de los deudores al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se resume en cuadro adjunto:

Concepto	31/12/2007 M\$	31/12/2006 M\$
a) Deudores por Ventas		
Deudores peajes	10.397.186	5.995.436
Otros	52.077	4.511
Provisión de Incobrables	(2.569.551)	(898.617)
Total	7.879.712	5.101.330

b) Deudores varios**b.1) Corto Plazo**

Cuentas por cobrar al MOP (1)	449.756	716.985
Anticipo de expropiaciones	156.856	252.224
Reclamación Seguros (2)	321.146	-
Otros deudores	7.661	397.589
Total	935.419	1.366.798

b.2) Largo plazo

Cuentas por cobrar al MOP (3)	3.483.275	1.753.339
Pagaré por cobrar a Proveedores (4)	130.305	127.453
Total	3.613.580	1.880.792

- (1) Bajo el saldo a cobrar de corto plazo se registra las cuentas a cobrar al MOP por recuperación de IVA correspondiente a los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública según las Bases de Licitación y al Subsidio de gastos de conservación, mantenimiento, operación y explotación y seguros adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario número 2 (Nota 29) aprobado por Decreto Supremo número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.
- (2) Bajo el saldo a cobrar de corto plazo se registra indemnización por cobrar a la compañía de seguros Royal & Sun Alliance Seguros (Chile) S.A.
- (3) Bajo el saldo a cobrar de largo plazo se registra la cuenta a cobrar al MOP por concepto de obras adicionales conforme a lo dispuesto por el Convenio Complementario número 2 (Nota 29) aprobado por Decreto Supremo número 58 de fecha 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de mayo de 2006.
- (4) Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A.. Este instrumento devengará un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 18 de noviembre de 2020 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

RUBRO	CIRCULANTES					Largo Plazo				
	Hasta 90 días		Mas de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante(neto)				
	31-12-2007	31-12-2006	31-12-2007	31-12-2006	31W-12-2007	31-12-2007	31-12-2006	31-12-2007	31-12-2006	
Deudores por Ventas	6.686.959	2.085.730	3.762.304	3.015.600	10.449.263	7.879.712	5.101.330	0	0	
Est.deud.incobrables					2.569.551					
Doctos. por cobrar	26.178	26.397	0	0	26.178	26.178	26.397	0	0	
Est.deud.incobrables					0					
Deudores varios	935.419	1.366.798	0	0	935.419	935.419	1.366.798	3.613.580	1.880.792	
Est.deud.incobrables					0					
								Total deudores largo plazo	3.613.580	1.880.792

NOTA 06 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos por cobrar a empresas relacionadas de corto plazo se asocian al anticipo de servicios otorgado a la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.

b) Documentos y cuentas por pagar

Los documentos por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2007 se pagarán en el período de un año.

La Sociedad tiene los siguientes contratos:

b.1) Con fecha 20 de enero de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopistas Metropolitanas S.A. firmó el “Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción” con la Sociedad Constructora Necso-Sacyr S.A.

Las características más relevantes sobre dicho contrato son los siguientes:

-Importe del contrato:UF 7.684.257

-Tipo de contrato:contrato a suma alzada y precio fijo

-Plazo:el plazo de la ejecución es de 36 meses desde el inicio de la concesión.

Con fecha 10 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó la “Modificación y Texto Refundido al Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción” con la Sociedad Constructora Necso-Sacyr S.A. Dicho contrato sustituye al firmado con fecha 20 de enero de 2004.

Las características más relevantes sobre dicho contrato son los siguientes:

- Importe del contrato:UF 14.683.662

- Tipo de contrato:contrato a suma alzada y precio fijo

- Plazo:el plazo de la ejecución es de 36 meses desde el inicio de la concesión.

Con fecha 28 de agosto de 2006, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó “Anexo al Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción” con la Sociedad Constructora Necso-Sacyr S.A.

Las características más relevantes sobre dicho contrato son los siguientes:

-Importe del contrato: UF 1.560.548

-Tipo de contrato: contrato a suma alzada y precio fijo

-Plazo: el plazo de la ejecución se encuentra definido y ajustado en el Convenio Complementario Número 2 Anexo 3.

Al cierre del ejercicio 2007 los contratos antes mencionados se encuentran finiquitados.

b.2) Con fecha 4 de julio de 2007, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó “Contrato de Mantenimiento” con la Sociedad Gestión Vial S.A.

-Importe del contrato: UF 3.819,29 mensuales

-Plazo: el plazo será 2 años contados desde la fecha de inicio de la prestación de servicios.

Los saldos y transacciones con empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables tanto a las cuentas por cobrar y como las por pagar.

c) Otros

Para las transacciones efectuadas con empresas relacionadas se presentan todas, sin considerar una materialidad específica.

Al cierre de cada ejercicio los estados financieros incluyen los siguientes saldos y transacciones significativas con empresas relacionadas, que se detalla en cuadros adjuntos:

RUT	Sociedad	Corto Plazo		Largo Plazo	
		31-12-2007	31-12-2006	31-12-2007	31-12-2006
99570060-3	Soc de Operacion y Logística de Infraestructuras S.A.	324.367	369.674	0	0
TOTALES		324.367	369.674	0	0
96981030-1	Constructora Necso Sacyr S.A.	258.103	618.268	0	0
99570060-3	Soc de Operacion y Logística de Infraestructuras S.A.	714.500	410.345	0	0
96942440-1	Gestión Vial S.A.	275.373	0	0	0
TOTALES		1.247.976	1.028.613	0	0

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2007		31-12-2006	
				Monto	Efecto en resultados (cargo) abono	Monto	Efecto en resultados (cargo)/abono
Constructora Necso Sacyr S.A.	96981030-1	Accionista común	Devolución anticipo	0	0	7.579.091	0
	96981030-1		Avance de obra	1.192.571	0	28.917.245	0
	96981030-1		Arriendos y varios recibidos	20.464	-20.464	2.641.560	-2.641.560
	96981030-1		Facturas pendientes de recibir	258.103	0	618.267	0
	96981030-1		Pagos de construcción	1.473.613	0	37.471.009	0
	96981030-1		Anticipos otorgados	0	0	7.508.531	0
Soc de Operacion y Logística de Infraestructuras S.A	99570060-3	Accionista común	Arriendos y varios recibidos	751.356	-751.356	518.388	-518.388
	99570060-3		Devolucion anticipo	118.828	0	160.151	0
	99570060-3		Prestacion de serv. recibidos	2.465.253	-2.465.253	1.503.393	-1.503.393
	99570060-3		Facturas pendientes de recibir	260.273	-260.273	121.348	-121.348
	99570060-3		Pagos de servicios	3.501.219	0	2.125.567	0
Gestión Vial S.A.	96942440-1	Accionista común	Prestacion de serv. recibidos	570.949	-570.949	380.411	-380.411
	96942440-1		Pagos	417.054	0	452.689	0
	96942440-1		Facturas pendientes de recibir	12.997	-12.997	125.777	-125.777
Acciona Concesiones Chile S.A.	96667210-2	Accionista	Serv. Profesionales recibidos	0	0	142.675	-142.675
	96667210-2		Pagos	0	0	168.188	0
Itinere Chile S.A.	99514380-1	Accionista	Serv. Profesionales recibidos	0	0	143.015	-143.015

NOTA 07 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA**a) Información General**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la Renta de Primera Categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$ 66.082.824 (M\$52.025.622 en 2006).

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos, conforme con el criterio descrito en Nota 2 n), se detallan en cuadro adjunto.

c) Impuesto Unico (Art. 21)

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad constituyó una provisión ascendente a M\$3.695 (M\$4.671 en 2006) por concepto de Impuesto Unico (Art. 21) de la Ley de la Renta y dicho monto se presenta bajo el rubro Impuesto a la Renta en el pasivo circulante.

Conceptos	31-12-2007				31-12-2006			
	Impuesto Diferido Activo		Impuesto Diferido Pasivo		Impuesto Diferido Activo		Impuesto Diferido Pasivo	
	Corto Plazo	Largo Plazo						
Diferencias Temporarias								
Provisión cuentas incobrables	0	436.824	0	0	0	152.765	0	0
Ingresos Anticipados	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de vacaciones	12.786	0	0	0	12.971	0	0	0
Amortización intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos en leasing	0	0	0	0	0	0	573	0
Gastos de fabricación	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación Activo Fijo	0	0	0	13.733.190	0	0	0	11.371.372
Indemnización años de servicio	2.758	0	0	0	2.648	0	0	0
Otros eventos	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos diferidos activados	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos tributables activados en obra	0	0	0	0	0	0	0	0
Perdidas Tributarias	0	11.234.080	0	0	0	8.844.356	0	0
Provisión Mantención	0	38.782	0	0	0	4.936	0	0
Gastos Diferidos	0	0	0	2.401.790	0	0	0	1.411.182
Prima de Colocación	0	1.536.627	0	0	0	1.610.004	0	0
Gastos Organización y Puesta en marcha	0	749.427	0	0	0	936.784	0	0
Ingresos Anticipados	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros								
Cuentas complementarias-neto de amortiza	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisión de valuación	0	0			0	0		
Totales	15.544	13.995.740	0	16.134.980	15.619	11.548.845	573	12.782.554

Item	31-12-2007	31-12-2006
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-3.695	-4.671
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-45.141	-393
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	-3.246.980	-4.196.974
Beneficio tributario por perdidas tributarias	2.389.724	3.307.941
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	0	0
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de evaluación	0	0
Otros cargos o abonos en la cuenta	0	0
Totales	-906.092	-894.097

NOTA 8 ACTIVOS FIJOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	31/12/2007 M\$	31/12/2006 M\$
a) Maquinaria y Equipos 1.452.045 1.145.376		
b) Construcción y Obras en Infraestructura		
Caminos y Obras Viales	35.313.908	35.313.908
Puentes y Estructuras Viales	50.400.504	50.400.504
Paso Peatones	3.526.636	3.526.636
Iluminación	2.520.078	2.520.079
Servicios de Control	5.549.544	5.549.544
Plazas de peaje y pesaje	22.511.342	20.904.813
Mitigación Impacto Ambiental	871.273	871.273
Paisajismo y Revegetación	10.075.061	10.075.062
Estudios	7.555.782	7.555.781
Saneamiento	44.915.803	44.915.802
Colectores	55.945.073	55.945.073
Obras Metro	47.498.051	47.498.051
Obras Accesorias	47.531.793	47.520.824
Subvenciones a la Construcción	(272.986.049)	(271.771.621)
Control obra	13.171.562	12.585.701
Expropiaciones	21.630.887	21.673.221
Aportes al MOP	13.898.069	13.898.069
Garantías y seguros	13.225.496	13.225.496
Gastos oficina Santiago	12.368.765	12.368.765
Gastos de viaje	139.270	139.270
Impuesto renta	334.560	334.560
Gastos financieros	51.220.056	51.220.057
Servicios Afectados	15.475.132	13.499.398
Ingresos financieros	(587.690)	(587.690)
C.M. neta de balance	(2.572.931)	(2.572.931)
Total Construcción y obras de	199.531.975	196.609.645
c) Depreciación Acumulada		
Depreciación maquinaria y equipos	(5.421.421)	(2.054.724)
Total activos fijos netos	195.562.599	195.700.297

El detalle de la depreciación de cada ejercicio es la siguiente:

	31/12/2007 M\$	31/12/2006 M\$
Depreciación:		
Maquinarias y equipos	195.940	173.381
Construcción y Obras de Infraestructuras	3.222.119	1.351.991
Total depreciación del ejercicio	3.418.059	1.525.372

NOTA 09 OTROS (ACTIVOS)

La Sociedad el 11 de noviembre de 2004 realizó una colocación de bonos por importe de M\$5.000.500 en el mercado nacional.

Los costos originados por el diferencial producido en la tasa de colocación de los bonos respecto a la tasa de carátula fueron activados dentro del epígrafe Otros Activos por un valor de M\$1.411.821 (M\$1.411.821 en 2006). Dichos costos se amortizarán linealmente considerando los plazos de vencimiento de cada una de las subseries de los bonos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 bajo el rubro otros activos a largo plazo la Sociedad presenta los gastos financieros reales diferidos asociados al financiamiento de la obra en concesión, por un monto ascendente a M\$14.128.179 (M\$8.301.069 en 2006).

Este activo se amortiza con cargo a resultado en el período de duración de la concesión, sobre la base de los ingresos. Durante el ejercicio 2007 se amortizó un importe de M\$2.342.083 (M\$946.061 en 2006) y se presenta bajo el rubro de Gastos Financieros del Estado de Resultados.

NOTA 10 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO

Adicional a la emisión de bonos referida en Nota 13, la Concesionaria debió celebrar un contrato de Crédito Externo con Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ("ICO") con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado "ICO Direct Senior Loan Agreement". Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos, a 4.000.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a 3.738.189 Unidades de Fomento y a la fecha se han utilizado en su totalidad.

TIPOS DE MONEDAS E INDICE DE REAJUSTE

Banco o Institución RUT Financiera	Dolares		Euros		Yenes		Otras monedas extranjeras		UF		\$ No reajutable		TOTALES	
	31-12-07	31-12-06	31-12-07	31-12-06	31-12-07	31-12-06	31-12-07	31-12-06	31-12-07	31-12-06	31-12-07	31-12-06	31-12-07	31-12-06
Corto Plazo (Código 5.21.10.10)														
Largo Plazo - Corto Plazo (Código 5.21.10.20)														
0-E Instituto de Crédito Oficial del Reino de España									266.024	0	0		266.024	0
Otros									0	0			0	0
Totales									266.024	0	0		266.024	0
Monto Capital Adeudado									73.350	0	0		73.350	0
Tasa Int Prom Anual									5,91%					

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)

Porcentaje obligaciones moneda nacional (%) 100,0000

NOTA 11 OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre 2007 bajo el rubro otros pasivos circulantes la Sociedad presenta compensaciones recibidas del MOP por un monto ascendente a M\$1.529.282 (M\$1.125.697 en 2006) derivadas del Convenio Complementario número 2 (ver Nota 29).

Este pasivo se irá reversando a medida que se vayan ejecutando las obras comprometidas.

NOTA 12 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

Adicional a la emisión de bonos referida en Nota 13, la Concesionaria debió celebrar un contrato de Crédito Externo con Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (“ICO”) con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado “ICO Direct Senior Loan Agreement”.-

Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos a 4.000.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión.

Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos, a 3.738.189 Unidades de Fomento y a la fecha se han utilizado en su totalidad.

RUT	Banco o Institución Financiera	Moneda Índice de reajuste	AÑOS DE VENCIMIENTO					Fecha cierre período actual	Fecha cierre período anterior	Total largo plazo al cierre de los estados financieros	Tasa de interés anual promedio	Total largo plazo a cierre de los estados financieros
			Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10 años					
			Monto									
0-E	Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	Dólares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Euros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Yenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		UF	1.650.447	1.320.358	3.851.044	16.834.562	49.623.454	10 años	73.279.865	5,91%	72.097.262	
		\$ no reajustables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Otras monedas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES			1.650.447	1.320.358	3.851.044	16.834.562	49.623.454		73.279.865		72.097.262	
Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)												
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%) 100,0000												

NOTA 13 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS)

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500 con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, conforme al Contrato de Emisión de Bonos que consta en Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2004, otorgado en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, el cual fue modificado por Escritura Pública de 24 de septiembre de 2004, otorgada en la misma notaría; y la Escritura Complementaria de fecha 25 de octubre de 2004, también otorgada en dicha notaría; dichas escrituras fueron suscritas entre la Sociedad y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

En esa oportunidad se emitieron dos subseries: Subserie A-1 que comprende 1.000 Bonos de cortes o denominaciones de UF 5.000 cada uno, y de una Subserie A-2 que comprende un Bono de UF 500. Los bonos de la Subserie A-1 se colocaron en el mercado local a través de Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa a una tasa de colocación efectiva de 4,59% anual. El bono Subserie A-2 por UF 500 se vendió a XL Capital Assurance Inc.

Con el fin de lograr una clasificación de riesgo local “AAA” de los bonos, la Sociedad contrató un seguro con XL Capital Assurance Inc., el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que la Sociedad no pueda cumplir con su obligación.

DESCRIPCIÓN DE LOS BONOS:	
Serie	A-1
Monto en UF	5.000.000
Tasa Carátula	4,5%
Amortizaciones	Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de Intereses	Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento	15/12/2028
Serie	A-2
Monto en UF	500
Tasa Carátula	4,5%
Amortizaciones	Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de Intereses	Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento	15/12/2028

Monto nominal colocado vigente	unidad de reajuste del bono	tasa de interés	plazo final	periodicidad	valor par		colocación en Chile o en el extranjero	
					31-12-2007	31-12-2006		
5.000.000	Uf	4,50%	15/12/2028	Pago de intereses semestre	Pago de amortizaciones semestre	300.545	198.733	Chile
500	Uf	4,50%	15/12/2028	semestre	semestre	30	19	Chile
						300.575	198.752	
5.000.000	Uf	4,50%	15/12/2028	semestre	semestre	102.425.872	102.897.344	Chile
500	Uf	4,50%	15/12/2028	semestre	semestre	10.243	10.290	Chile

NOTA 14 PROVISIONES Y CASTIGOS

El detalle de las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2007 M\$	31/12/2006 M\$
a)Corto plazo		
Provisión para Vacaciones	75.211	76.298
Total	75.211	76.298
b)Largo plazo		
Provisión Mantenciones Mayores	228.131	29.042
Provisión Indemnización años de servicio	16.222	15.577
Total	244.353	44.619

La Sociedad no ha efectuado castigos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

NOTA 15 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIO

El movimiento de la cuenta indemnización por años de servicios al personal, de acuerdo a lo descrito en Nota 2 ñ), es el siguiente:

	31/12/2007	31/12/2006
Saldo inicial	14.505	161.446
Incremento del ejercicio	25.204	-
Indemnizaciones pagadas	(23.487)	(145.869)
Saldo final a valor corriente	16.222	15.577

NOTA 16 CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El capital de la sociedad está suscrito y pagado en su totalidad y la distribución de accionistas es la siguiente:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Sacyr Chile S.A.	800	2,000
Itinere Chile S.A.	19.200	48,000
Acciona Concesiones Chile S.A.	19.998	49,995
Acciona S.A.	2	0,005
Total	40.000	100,000

La Sociedad procedió a distribuir a resultados acumulados el déficit acumulado período de desarrollo, tal como lo requiere la Circular Número 1819 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 14 de noviembre de 2006, la que establece que las entidades que mantengan saldo en la cuenta de Déficit Acumulado Período de Desarrollo al 31 de diciembre de 2006, deberán traspasarlo al 1 de enero de 2007 a los Resultados Acumulados del Patrimonio. De acuerdo a lo anteriormente señalado, la Sociedad presenta neto de las Utilidades Acumuladas el Déficit Acumulado Período de Desarrollo, tanto para el ejercicio 2007 y 2006.

Rubro Movimientos	31-12-2007									31-12-2006								
	Capital pagado	Reserva revalorización Capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras reservas	Reserva futuros dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Déficit Período de Desarrollo	Resultado del Ejercicio	Capital pagado	Reserva revalorización Capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras reservas	Reserva futuros dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Déficit Período de Desarrollo	Resultado del Ejercicio
Saldo Inicial	46.353.780	0	0	0	0	124.904	0	118.442	4.035.966	45.400.372	0	0	0	0	0	0	116.006	122.335
Distribución resultado ejercicio anterior	0	0	0	0	0	4.035.966	0	0	-4.035.966	0	0	0	0	0	122.335	0	0	-122.335
Dividendo definitivo ejercicio anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento del capital con emisión de acciones de pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización reservas y/o utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Déficit acumulado período de desarrollo	0	0	0	0	0	118.442	0	-118.442	0	0	0	0	0	0	116.006	0	-116.006	0
Corrección monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización capital propio	3.430.180	0	0	0	0	316.669	0	0	0	953.408	0	0	0	0	5.005	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	4.388.674	0	0	0	0	0	0	0	0	4.035.966
Dividendos provisorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	49.783.960	0	0	0	0	4.595.981	0	0	4.388.674	46.353.780	0	0	0	0	243.346	0	0	4.035.966
Saldos Actualizados										49.783.960	0	0	0	0	261.354	0	0	4.334.627

Serie	Nº acciones suscritas	Nº acciones pagadas	Nº acciones con derecho a voto
UNICA	40.000	40.000	40.000

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
UNICA	49.783.960	49.783.960

NOTA 17 OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2007 M\$	31/12/2006 M\$
Otras Subvenciones a la explotación (1)	232.936	232.083
Indemnización Compensatoria	24.755 -	
Indemnización por Siniestro	84.920	94.967
Utilidad en Venta de Activo Fijo	36.739 -	
Otros	16.262	15.169
Total	395.612	342.219

(1) Las otras subvenciones a la explotación por un monto ascendente a M\$232.936 (M\$232.083 en 2006), corresponde a la imputación a resultados del subsidio al que se refiere el artículo 4.6 del Convenio Complementario número 2 (Nota 29).

NOTA 18 CORRECCIÓN MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria originó al 31 de diciembre de 2007 un cargo neto al resultado por M\$1.640.320 (M\$156.573 en 2006), según detalle se muestra en cuadro adjunto:

Activos (cargos) / abonos	Indice de reajustabilidad	31-12-2007	31-12-2006
Existencias		0	0
Activo fijo	IPC	13.672.518	3.814.465
Inversiones en empresas relacionadas		0	0
Impuestos por recuperar.	UTM - IPC	803.256	5.268
Otros activos no monetarios	UF - IPC	318.887	595.291
Cuentas de gastos y costos	IPC	681.130	0
Total (cargos) abonos		15.475.791	4.415.024
Pasivos (cargos) / abonos			
Patrimonio	IPC	-3.746.849	-1.029.336
Pasivos corto plazo.	UF	-4.474	-3
Pasivos largo plazo.	UF	-11.458.390	-3.340.098
Pasivos no monetarios	UF - IPC	-955.178	-202.160
Cuentas de ingresos	IPC	-951.220	0
Total (cargos) abonos		-17.116.111	-4.571.597
(Perdida) utilidad por correccion monetaria		-1.640.320	-156.573

NOTA 19 DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2007, las partidas en moneda extranjera originaron un abono neto al resultado por un monto ascendente a M\$30.069 (cargo neto de M\$1.257 en 2006).

Activos (Cargos) / Abonos	Moneda	31-12-2007	31-12-2006
Disponible	US\$	30.069	-1.257
Total (Cargos) Abonos		30.069	-1.257
Pasivos (Cargos) / Abonos			
Total (Cargos) Abonos			
(Perdida) Utilidad por diferencias de Cambio		30.069	-1.257

NOTA 20 ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

La composición del saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Concepto	31/12/2007	31/12/2006
	M\$	M\$
Disponible	181.580	91.211
Depósito a plazo	430.402	18.158.626
Fondos Mutuos	1.094.721	1.598.036
Total	1.706.703	19.847.873

Bajo el flujo originado por las actividades de inversión código 5.41.13.30 "Otros ingresos de inversión", al 31 de diciembre de 2007 se presentan M\$40.325.702 (M\$62.210.862 en 2006) que corresponden a recuperación de I.V.A de construcción y pagos adicionales derivados del convenio complementario número 1 y 2.

De acuerdo a las disposiciones de la Circular Número 1312, de la Superintendencia de Valores y Seguros, las actividades de financiamiento o de inversión, que comprometen flujos futuros de efectivo se detallan en notas 4,5, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 27, 28 y 29 las que se encuentran relacionadas exclusivamente con la obra fiscal denominada Américo Vespucio Sur entre Ruta 78 - Avda. Grecia.

NOTA 21 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES**a) Garantías Directas**

La Sociedad ha suscrito las siguientes garantías directas para dar fiel cumplimiento a la construcción de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia".

- Boleta de Garantía NRO 870500299457-1 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500299457-2 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500299457-3 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500299457-4 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500299457-5 por UF 4.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

- Boleta de Garantía NRO 870500299449-8 por UF 6.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500299449-9 por UF 6.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500299449-10 por UF 6.500 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-1 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-2 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-3 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-4 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-5 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-6 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-7 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-8 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300714-9 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

- Boleta de Garantía NRO 870500300714-10 por UF 5.750 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-1 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-2 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-3 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-4 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-5 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-6 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-7 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-8 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-9 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300722-10 por UF 3.250 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- Boleta de Garantía NRO 870500300749-1 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.

- Boleta de Garantía NRO 870500300749-2 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
 - Boleta de Garantía NRO 870500300749-3 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
 - Boleta de Garantía NRO 870500300749-4 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
 - Boleta de Garantía NRO 870500300749-5 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
 - Boleta de Garantía NRO 870500300749-6 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
 - Boleta de Garantía NRO 870500300749-7 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
 - Boleta de Garantía NRO 870500300749-8 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
 - Boleta de Garantía NRO 870500300749-9 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
 - Boleta de Garantía NRO 870500300749-10 por UF 5.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado “Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia” durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2010.
- b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa**
- Los siguientes juicios son a favor de la Sociedad:
- Juicio de Expropiación Recuperación Anticipada demandante Fisco de Chile demandado Forestal Chile Ltda. deducido ante Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-217-2004, de una cuantía \$20.665.500.
 - Juicio de Expropiación Recuperación Anticipada demandante Fisco de Chile demandado Neira & Guasp Lote 450 deducido ante Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-31-2006, de una cuantía \$42.980.000.
 - Juicio de Expropiación Recuperación Anticipada demandante Fisco de Chile demandado Neira & Guasp Lote 447 deducido ante Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-33-2006, de una cuantía \$53.254.600.
 - Juicio de Expropiación Recuperación Anticipada demandante Fisco de Chile demandado Félix Hidalgo deducido ante Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-54-2005, de una cuantía \$38.918.500.

- Los siguientes juicios son en contra de la Sociedad y no constituyen un pasivo contingente:
- Juicio de Indemnización de perjuicios con empresas Ferrocarriles del Estado deducido ante 30 Juzgado Civil de Santiago, causa rol 7742-2005, de una cuantía \$111.656.346. Fallo favorable apelado.
- Juicio de Indemnización de perjuicios demandante José Reyes Muñoz y Otros demandado Soc. Concesionaria Vespucio Sur deducido ante Juzgado Civil de Santiago, causa rol 10515-2005, de una cuantía \$66.450.000, el cual esta en autos para fallo.
- Juicio deducido ante 16 Juzgado Civil de Santiago, causa rol 10515-2005 demanda colectiva por cobro de tarifa de saturación; solicita devolución de lo pagado en exceso, indemnización daño moral y multa, cuantía indeterminada, Ley 19.496, el cual tiene pendiente declaración de admisibilidad.
- Juicio de Indemnización de perjuicios demandante Priscila Alvarez Morales demandado Soc. Concesionaria Vespucio Sur deducido ante Juzgado Civil de Santiago, causa rol 22965-2007, de una cuantía \$8.000.000, cuya demanda ha sido contestada.

c) Restricciones

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500. Dicho contrato de emisión de bonos impone a la Sociedad Concesionaria una serie de restricciones financieras, dichas restricciones serán de 12 meses contados desde la puesta en servicio, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

1.- La Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos, firmado con fe-

cha de 18 de agosto de 2004, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

2.- Mantener un Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda mínimo de 1,25 por año.

3.- Mantener las siguientes cuentas:

- Cuenta de aportes de los sponsors (Equity Contribution Account)
- Cuenta Inicial (Initial Collection Account)
- Cuenta de Cobro (Collection Account)
- Cuenta de Pago de los Bonos (Bond Payment Account)
- Cuenta de Pago del Crédito ICO (ICO Loan Payment Account)
- Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)
- Cuenta de Reserva de Garantía en Efectivo (Cash Collateral Reserve Account)
- Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)
- Cuenta de Ingresos de Construcción (Construction Revenue Account)
- Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)
- Cuenta General (General Account)

Otras Cuentas en el caso de ocurrir ciertos eventos relacionados con la Concesión

d) Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar.

NOTAS 22 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad ha recibido cauciones de terceros en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007, según detalle en cuadro adjunto:

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.
96.972.300-K
Período: 01-01-2007 al 31-12-2007

Operacion	Tipo de Moneda	Monto M\$	Otorgante	Relacion
Contrato C.O.B	\$	12.184	Indra Sistemas Chile S.A.	Solo Contractual
Contrato Scada-Montaje	\$	75.431	Absa International Inc. S.A.	Solo Contractual
Contrato S.I.A	Euros	250,00	Indra Sistemas Chile S.A.	Solo Contractual
Contrato S.G.T	Uf	12,89	Indra Sistemas Chile S.A.	Solo Contractual
Contrato C.O.B	Uf	23,34	Indra Sistemas Chile S.A.	Solo Contractual
Contrato Seguridad	Usd\$	208,59	Absa International Inc. S.A.	Solo Contractual

NOTA 23 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Rubro	Moneda	Monto	
		31-12-2007	31-12-2006
Activos Circulantes			
Disponible	\$No Reajutable	142.391	91.160
Disponible	\$ Reajutable	39.189	51
Impuestos por Recuperar	\$ Reajutable	27.978	78.053
Deudores Varios	\$No Reajutable	935.419	1.366.798
Valores Negociables	\$No Reajutable	1.094.721	1.598.036
Depositos a Plazo	\$No Reajutable	12.078.491	18.158.626
Deposito a Plazo	\$ Reajutable	4.593.046	0
Gastos Pagados por Anticipado	\$No Reajutable	422.701	295.380
Otros Activos Circulantes	\$No Reajutable	1.000	60.350
Impuesto Diferido	\$ Reajutable	15.544	15.046
Deudores por Venta	\$No Reajutable	7.879.712	5.101.330
Documentos por Cobrar	\$No Reajutable	26.178	26.397
Doctos por Cobrar a Empresas Relacionadas	\$No Reajutable	324.367	369.674
Activo Fijo			
Maquinaria y Equipos	\$ Reajutable	1.452.045	1.145.376
Construccion y Obras de Infraestructura	\$ Reajutable	199.531.975	196.609.645
Depreciacion	\$ Reajutable	-5.421.421	-2.054.724
Otros Activos			
Deudores L/P	\$ Reajutable	3.613.580	1.880.792
Otros Activos	\$No Reajutable	15.540.000	9.712.890
Total Activos			
	\$No Reajutable	38.444.980	36.780.641
	\$ Reajutable	203.851.936	197.674.239

Rubro	Moneda	Hasta 90 Días				90 Días A 1 Año			
		31-12-2007		31-12-2006		31-12-2007		31-12-2006	
		Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual
Cuentas por Pagar	\$ No Reajustable	1.430.256	0	824.292	0	0	0	0	0
Doc y Cuentas por Pagar EERR	\$ No Reajustable	1.247.976	0	1.028.613	0	0	0	0	0
Provisiones	\$ No Reajustable	75.211	0	76.298	0	0	0	0	0
Retenciones	\$ No Reajustable	168.658	0	142.353	0	0	0	0	0
Obligaciones Con Bancos Porcion C/P	\$ Reajustable	0	0	0	0	266.024	5,91%	0	0
Otros Pasivos Circulantes	\$ Reajustable	1.529.282	0	1.125.697	0	0	0	0	0
Acreedores varios	\$ No Reajustabl	169.931	0	154.837	0	0	0	0	0
Obligaciones con Público (Bonos)	\$ Reajustable	0	0	0	0	300.575	4,5%	198.752	4,5%
Ingresos Percibidos por adelantado	\$ No Reajustable	59.280	0	59.051	0	177.840	0	177.151	0
Impuesto a la renta	\$ No Reajustable	0	0	0	0	3.695	0	4.671	0
Total Pasivos Circulantes									
	\$ No Reajustable	3.151.312		2.285.444		181.535		181.822	
	\$ Reajustable	1.529.282		1.125.697		566.599		198.752	

Rubro	Moneda	1 A 3 Años		3 A 5 Años		5 A 10 Años		Más De 10 Años	
		Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual
		Obligaciones con Bancos Largo Plazo	\$Reajustable	2.970.805	5,91%	3.851.044	5,91%	16.834.562	5,91%
Provisiones	\$No Reajustable	244.353	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el Público Largo Plazo(Bonos)	\$Reajustable	4.152.806	4,5%	5.383.273	4,5%	23.532.607	4,5%	69.367.429	4,5%
Impuestos Diferidos	\$Reajustable	2.139.240	0	0	0	0	0	0	0
Total Pasivos A Largo Plazo									
	\$Reajustable	9.262.851		9.234.317		40.367.169		118.990.883	
	\$No Reajustable	244.353		0		0		0	

Rubro	Moneda	1 A 3 Años		3 A 5 Años		5 A 10 Años		Más De 10 Años	
		Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual	Monto	Tasa Int. Prom.Anual
		Provisiones	\$No Reajustable	44.619	0	0	0	0	0
Obligaciones con el Público Largo Plazo (Bono)	\$Reajustable	2.418.320	4,5%	4.219.205	4,5%	20.787.331	4,5%	75.482.778	4,5%
Obligaciones Con Bancos Largo Plazo	\$Reajustable	1.159.763	5,91%	2.318.941	5,91%	13.030.240	5,91%	55.588.318	5,91%
Impuestos Diferidos	\$Reajustable	1.233.709	0	0	0	0	0	0	0
Total Pasivos A Largo Plazo									
	\$No Reajustable	44.619		0		0		0	
	\$Reajustable	4.811.792		6.538.146		33.817.571			

NOTA 24 SANCIONES**a) De la Superintendencia de Valores y Seguros**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

b) De otras autoridades administrativas

Se han aplicado las siguientes sanciones o multas, las que se encuentran registradas en el período correspondiente:

- Resolución DGOP Número 776 de fecha 14/03/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, entrega fuera de plazo las programaciones actualizadas de obras de los tramos 1,2,3,4 y 5.
- Resolución DGOP Número 777 de fecha 14/03/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por desvío parcial del proyecto by pass jerónimo de alderete tramo 4.
- Resolución DGOP Número 778 de fecha 14/03/2006 el monto de 200 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de medidas contenidas en el plan de prevención de riesgos y control de accidentes en la etapa de construcción.
- Resolución DGOP Número 779 de fecha 14/03/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por inspecciones rutinarias se detectó faenas de hormigado de helicoide de acceso de pasarela.
- Resolución DGOP Número 868 de fecha 21/03/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por semáforo américo vespucio con santa rosa sin funcionar.
- Resolución DGOP Número 867 de fecha 21/03/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por implementar desvío parcial por construcción del canal las catrinas, sin contar con autorización de la IF.
- Resolución DGOP Número 866 de fecha 21/03/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, la IF constato personal almorzando en la faja de la concesión.
- Resolución DGOP Número 865 de fecha 21/03/2006 el monto de 200 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de medidas contenidas en el plan de prevención de riesgos y control de accidentes en la etapa de construcción corresponde la aplicación de una multa de 200 UTM cada vez.
- Resolución DGOP Número 1513 de fecha 10/05/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido

- en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por anotación en libro de obras XXVI, folios número 32 y 33 angostamiento de calzada en Av central en horario de punta.
- Resolución DGOP Número 1514 de fecha 11/05/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por anotación en libro de obras XXVI, folio número 46 por angostamiento en la vía la cual no contaba con mínimas señales establecidas en el manual de señalización de tránsito.
 - Resolución DGOP Número 1310 de fecha 20/04/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por anotación en libro de obras XXVI, folio número 20 por encontrarse personal de obra almorzando en la faja de la concesión en zonas de la obra sin las condiciones señaladas en el DS 594 MINSAL
 - Resolución DGOP Número 1311 de fecha 20/04/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por anotación en libro de obras XXVII, folio número 04 por angostamiento en la vial, por la calle local exterior en el tramo 2, PK 2.140, contraviniendo de esta forma las instrucciones del libro de obras 25 folio 33/34.
 - Resolución DGOP Número 1314 de fecha 21/04/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por anotación en libro de obras XXVI, folio número 03 por angostamiento en la vial, por la calle local exterior en el tramo 4, Km 5.600, contraviniendo de esta forma las instrucciones del libro de obras 25 folio 33/34.
 - Resolución DGOP Número 2823 de fecha 23/08/2006 el monto de 100 UTM está multa fue cursada por incumplimiento de las instrucciones impartidas por el inspector fiscal mediante el Libro de Obras, de acuerdo a lo establecido en la tabla contenida el artículo 1.8.11.1 letra b) de las bases de licitación, por anotación en libro de obras XXIV, folio número 42 y 43 por pavimentación asfálticas en horarios nocturnos en el Km 5.300 al 5.800 del tramo 1 (Av Central con calle interior del tramo 2), en sectores que no cuentan con la aprobación de la inspección fiscal.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (1 de febrero de 2008) no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

NOTA 26 MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

NOTA 27 COMPLEMENTARIO N° 1

El Contrato de Concesión contenido en el Decreto de Concesión ha sido modificado en virtud del Convenio Complementario Número 1 celebrado con fecha 19 de diciembre de 2003 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El Convenio Complementario N0 1, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones, fue aprobado por Decreto Supremo número 102 del MOP de fecha 16 de febrero de 2004, publicado en el Diario Oficial número 37.912 de fecha 17 de julio de 2004. Tres transcripciones de dicho Decreto fueron suscritas por la Sociedad Concesionaria con fecha 17 de julio de 2004 en la Notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi, una de las cuales se protocolizó con fecha 19 de julio de 2004, en esa misma Notaría, bajo el repertorio número 1.093-04.

El Convenio Complementario N01 tiene por objeto incluir un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del Proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones (las "Obras Nuevas o Adicionales"). Entre las Obras Nuevas o Adicionales, y sin ser taxativo, se incluye: modificaciones al Proyecto original para habilitar, a nivel de sub-rasante, la faja central destinada al corredor de transporte público que permita la inclusión de las obras del Metro, la incorporación de algunos colectores del Plan Maestro de Saneamiento de Aguas Lluvias de Santiago, la modificación de servicios no húmedos y la

modificación de servicios húmedos no contemplados en los estudios de ingeniería ejecutados, a nivel de anteproyecto avanzado, por la Unidad Ejecutiva de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. La ejecución de las Obras Nuevas o Adicionales dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones por el valor de dichas Obras e indemnizaciones por la postergación del inicio de la concesión para la Sociedad Concesionaria, a fin de restablecer el equilibrio económico y financiero del Contrato de Concesión. Las compensaciones se materializarán a través de subsidios otorgados a través de una resolución u otro título transferible de la DGOP (o de la autoridad que la reemplace) que dé cuenta de dicha obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo que la presente al cobro que se dicten conforme al Convenio Complementario Número 1. La indemnización se concedió a través de una ampliación de 8 años en el plazo de la Concesión. Una vez concluidas las obras contempladas en el Convenio Complementario N01, éstas pasarán al MOP y no formarán parte de la Concesión.

Junto con la modificación de servicios no húmedos y húmedos no contemplados originalmente en el Proyecto, las principales obras que agrega el Convenio Complementario N01 son la construcción de un espacio en el bandedjón central de la Autopista Vespucio Sur para las Líneas 4 y 4A del Metro, 7 estaciones de Metro, y 3 colectores de aguas lluvias.

Las materias que trata el Convenio Complementario Número 1 y la forma en que se estructura es la siguiente:

1. Antecedentes y Fundamentos del Convenio Complementario.
2. Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.
3. Contabilización de las Nuevas Inversiones.
4. Compensaciones en el Régimen Económico de la Concesión.
5. Modificación de Plazos Contractuales.
6. Otras Estipulaciones sobre el Régimen del Contrato de Concesión
7. Certificaciones, Información y Documentos sobre el Desarrollo del Convenio Complementario Número 1, que entregará la Dirección General de Obras Públicas.

Forman también parte del Convenio Complementario Número 1 diez anexos que desarrollan y complementan sus estipulaciones.

NOTA 28 DEPÓSITOS A PLAZO

La inversión mantenida en depósitos a plazo se detalla a continuación:

Institución	Moneda Origen	31/12/2007	31/12/2006
		Saldo M\$	Saldo M\$
Banco Santander Chile	Pesos	4.851.809	8.723.930
Banco Santander Chile	Pesos	430.402	7.524.292
Banco Santander Chile	Pesos	4.575.555	1.102.880
Banco Santander Chile	Pesos	202.974	807.524
Banco Santander Chile	Pesos	297.263	-
Banco Santander Chile	Pesos	464.757	-
Banco Santander Chile	Pesos	1.255.731	-
Banco Santander Chile	UF	4.593.046	-
Total		16.671.537	18.158.626

NOTA 29 CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 2

El Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av Grecia se ha modificado en virtud de "Convenio Complementario N° 2" celebrado con fecha 27 de enero del 2006 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El referido convenio, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley de Concesiones fue aprobado por el Decreto Supremo N° 58 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial el día 23 de mayo de 2006. Tres transcripciones de dicho decreto fueron suscritas ante notario el 26 de Mayo del 2006 por la Sociedad Concesionaria, protocolizándose una de las transcripciones, conjuntamente con un original del Convenio Complementario N° 2, con fecha 29 de mayo del presente año en la notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi bajo el repertorio N° 883-06.

El Convenio Complementario N° 2 establece un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones. Entre éstas, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa, se incluyen: modificaciones al proyecto de ingeniería y sus obras, aumento de presupuesto de modificación de servicios no húmedos, obras adicionales para la obra gruesa correspondiente al tramo de Américo Vespucio entre la Rotonda Gracia hasta Gran Avenida José Miguel Carrera de las líneas 4 y 4A del Metro.

La ejecución de las obras nuevas o adicionales antes indicadas dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones consistente en pagos en dinero que se realizarán por el Ministerio de Obras Públicas a la So-

iedad Concesionaria, en los plazos y condiciones establecidos en el propio convenio, y que se materializarán mediante la emisión de resoluciones DGOP conforme al avance de las obras ejecutadas a partir de la fecha de vigencia del Convenio Complementario. Las resoluciones DGOP antes indicadas contienen una obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo de la misma que la presente a cobro en la fecha en ella establecida.

El texto del Convenio Complementario en sí consta de 13 cláusulas y 8 anexos titulados de la manera que a continuación se indica, los cuales contienen todos los derechos y obligaciones asumidos por las partes:

- Anexo 1: Presupuesto de las nuevas inversiones y compensaciones.
- Anexo 2: Descripción de las nuevas inversiones.
- Anexo 3: Programa de Obras e Inversiones Adicionales.
- Anexo 4: Precios unitarios a utilizar en la valoración de las obras indicadas en el anexo 1.
- Anexo 5: Desarrollos matemáticos y ejemplos numéricos.
- Anexo 6: Modelo de Resolución DGOP.
- Anexo 7: Obras que se excluyen de las autorizaciones de puesta en servicio provisorio y puesta en servicio definitivo.
- Anexo 8: Otros documentos del Convenio Complementario Número 2.

NOTA 30 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los ingresos de explotación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2007	31/12/2006
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	19.538.101	14.112.276
Otros	2.930.951	1.135.340
Total	22.469.052	15.247.616

NOTA 31 IMPUESTOS POR RECUPERAR

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

Concepto	31/12/2007	31/12/2006
	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	20.496	67.405
Capacitación	7.482	10.648
Total	27.978	78.053

NOTA 32 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El artículo 87 del DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Concesionaria tendrá un plazo de duración de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo se contara - conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria explotará, y conservará las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Av. Grecia, atravesando los sectores Sur-Poniente y Sur-Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 km.

Se estipula en el contrato de Licitación un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir sus ingresos, en el evento que se produzcan las circunstancias detalladas en el artículo 1.12.6.2 de las Bases de Licitación.

El proyecto parte en el enlace existente del tipo trébol completo, en la intersección de Américo Vespucio con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), comuna de Maipú, finalizando al costado Norte del paso superior existente de Av. Grecia, en las comunas de Ñuñoa - Peñalolén.

En sus 24 km se ha proyectado la construcción de dobles calzadas expresas, de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, 38 intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, colectores estructurales de aguas lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada en toda su extensión.

Las obras a ejecutar se encuentran establecidas en los artículos 1.3 y 2.3 de las Bases de Licitación, y comprenden lo siguiente:

	Artículos de las Bases de Licitación
A) Obras a Realizar	2.3.1
1. Calzadas Expresas	2.3.1.1
2. Calles Locales	2.3.1.2
3. Corredor de Transporte Público	2.3.1.3
4. Estructuras	2.3.1.4
5. Pasarelas Peatonales	2.3.1.5
6. Arquitectura	2.3.1.6
7. Obras de Seguridad Vial	2.3.1.7
8. Obras de Semaforización	2.3.1.8
9. Obras de Paisajismo	2.3.1.9
10. Obras de Iluminación	2.3.1.10
11. Desvíos de Tránsito	2.3.1.11
12. Cierros Perimetrales	2.3.1.12
13. Estacado de la Faja	2.3.1.13
14. Despeje y Limpieza de la Faja Fiscal	2.3.1.14
Entregada	
15. Modificación de Canales	2.3.1.15
16. Saneamiento	2.3.1.16
B) Depósito de Bienes Fiscales	2.3.2
C) Servicios Especiales Obligatorios	2.3.3
1. Areas de Atención de Emergencias	2.3.3.1.1
2. Citofonos de Emergencia	2.3.3.1.2
3. Señalización Variable	2.3.3.1.3
4. Cámaras de Video	2.3.3.1.4
5. Sala de Control de Tráfico	2.3.3.1.5

Para la construcción de las obras, la Concesionaria deberá diseñar los Proyectos de Ingeniería Definitivos, los cuales requerirán de la aprobación del Inspector Fiscal, basado en los Proyectos y Estudios Referenciales entregados por el MOP, y aceptados por la Concesionaria en su Oferta Técnica.

La Concesionaria sólo podrá proponer al Inspector Fiscal modificaciones a los Proyectos Referenciales, en los términos previstos en el artículo 1.9.1.1 de las Bases de Licitación. En todo caso, toda modificación deberá someterse a la aprobación del Inspector Fiscal.

La Concesionaria es la responsable del Proyecto de Ingeniería Definitivo, el cual determina el total de las obras requeridas en el Contrato de Concesión. En consecuencia, las mayores obras que hay que realizar para cumplir con los requisitos y estándares definidos en las Bases de Licitación, como resultado de la Ingeniería Definitiva, serán de su absoluto cargo, sin que pueda la Concesionaria alegar compensaciones por este concepto. En el caso que se tengan que realizar menores obras, éstas se tratarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.1.1. de las Bases de Licitación.

El MOP entregará a la Sociedad Concesionaria la infraestructura preexistente en el estado en que se encuentre. La Concesionaria tendrá la responsabilidad de efectuar la mantención y conservación de esta infraestructura a partir de la fecha de entrega de la misma, de acuerdo con los estándares exigidos en las Bases de Licitación. La infraestructura preexistente que se entregara a la Concesionaria corresponde a la faja vial del eje Américo Vespucio entre el kilómetro 7,8, referido al eje vial Vespucio Poniente, ubicado al costado sur de la estructura sobre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), hasta el empalme norte de las calzadas expresas del paso superior Av. Grecia, la que se entiende para efectos de la presente concesión, como una sola vía, definida por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la tecnología de comunicaciones corto alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el vehículo, de acuerdo a lo establecido en el documento SISTEMAS ELECTRONICOS DE COBRO Y OTRAS APLICACIONES. ESPECIFICACION PARA LA INTEROPERABILIDAD EN LA TRANSACCION ANTENA TRANSPONDER emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo a lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria ha propuesto inicialmente que los puntos de cobro se ubiquen en:

TRAMO	Ubicación aprox. km (*)
SENTIDO PONIENTE - ORIENTE	
1.- Ruta 78 - General Velásquez	5,3
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,4
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	6,4
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1
SENTIDO ORIENTE - PONIENTE	
1.- Ruta 78 - General Velásquez	3,4
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,5
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	8,0
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1

* Kilometraje referido al Proyecto Referencial de acuerdo al eje vial Poniente Oriente establecido en las Bases de Licitación.

Durante el período de concesión, la Concesionaria podrá modificar tanto la ubicación como la cantidad de los puntos de cobro, previa autorización del Inspector Fiscal, con anterioridad a la Autorización de Puesta en Servicio Provisional del primer tramo de la obra que entre en operación, modificaciones al sistema de cobro ofrecido, según lo indicado en el artículo 1.15.3.5 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Ruta 78 y Av. Grecia, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria está facultada para cobrar a todos los vehículos que circulen por la obra concesionada una tarifa única. En caso que opte por este sistema, la tarifa única que podrá cobrar será la que corresponda al tipo de vehículo 1 de la tabla que se indica a continuación, contabilizándose los ingresos con esta única tarifa para todo tipo de vehículos. No obstante lo anterior, la Concesionaria podrá optar por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículo de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo	Clasificación
1	Motos y motonetas
	Autos y camionetas
	Autos y camionetas con remolque
2	Buses y camiones
3	Camiones con remolque

La Concesionaria de acuerdo al artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, las que se indican a continuación:

- TBFP Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/km
- TBP Tarifa máxima base en período punta en \$/km
- TS Tarifa máxima en periodo punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/km

Para la determinación de las tarifas máximas por tipo de vehículo, se deberá multiplicar las tarifas máximas indicadas anteriormente por el factor correspondiente de la Tabla siguiente:

Tipo Tipo de Vehículo Factor Sistema Américo Vespucio Sur

Tipo	Clasificación	
1	Motos y motonetas	1,0
	Autos y camionetas	
	Autos y camionetas con remolque	
2	Buses y camiones	2,0
3	Camiones con remolque	3,0

Las tarifas máximas (expresadas en pesos del 01 de Enero de 1997) serán:

- TBFP : 20 \$/km
- TBP : 40 \$/km
- TS : 60 \$/km

Los Peajes Máximos por punto de cobro deberán ser calculados de conformidad con el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación.

Estas tarifas serán reajustadas según las fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 letras c) y h) del D.L. NRO 825, de 1974, y sus modificaciones posteriores, se imputarán un 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 20% restante para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, según lo establecido en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) Un pago anual por concepto de administración, inspección y control de Contrato de Concesión durante la etapa de construcción definida en el artículo 1.9.2 de las Bases de Licitación, la suma de UF 133.140. Esto debe ser cancelado en cuotas parciales, la primera por UF 13.314, tres cuotas sucesivas por UF 39.942.

b) La suma de UF 441.500 por los siguientes conceptos:

- UF 390.000 Pago de estudios para el diseño de los Proyectos y Estudios Referenciales de Ingeniería, de los Estudios de Impacto Ambiental, Estudios de Demanda y otros gastos asociados al Proyecto.
- UF 45.000 por compensaciones territoriales a personas desplazadas o reubicadas por el emplazamiento del proyecto.
- UF 6.500 para la realización de Obras artísticas asociadas a la Obra, que definirá una Comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como organismo técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación.

La Concesionaria deberá considerar la mantención de las Obras artísticas que se incluyan en la Concesión.

La Concesionaria deberá contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y el seguro por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada por las empresas que componen el Grupo Licitante denominado

Autopistas Metropolitanas S.A., en la forma aprobada por el MOP.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisionaria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.1 de las Bases de Licitación.
- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.
- Explotar los servicios complementarios antes indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.
- El MOP pagará a la Concesionaria por concepto de construcción de colectores de aguas lluvias señaladas en el artículo 1.9.2.18 de las Bases de Licitación, tres cuotas anuales y sucesivas de U.F. 652.453 cada una.
- Se obliga a cumplir en la entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

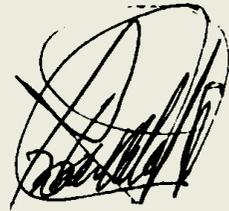
FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



Gonzalo Ortiz Lorenzo

Director

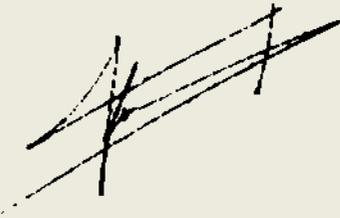
Rut 48.110.853-5



Fernando Ortiz Aristizábal

Director Suplente

Rut 21.323.596-6



Roberto Redondo Álvarez

Director

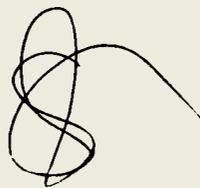
Rut 14.579.833-7



Juan Alberto Facuse Meléndez

Director Suplente

Rut 9.400.895-6



Sergio Gritti Bravo

Gerente General

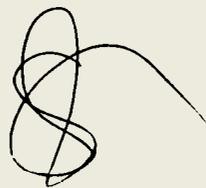
Rut 10.899.407-K

11 de marzo de 2008

SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA

Los anteriormente suscritos en calidad de Directores de la Sociedad y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., declaramos bajo juramento que los datos contenidos en la Memoria Anual de fecha 31 de diciembre de 2007, son la expresión fiel de la verdad, con lo que asumimos la responsabilidad correspondiente por toda la información incorporada en el referido informe que se envía a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, 11 de marzo de 2008



Sergio Gritti Bravo
Gerente General
Rut 10.899.407-K

Edición y diseño: Filete

Fotografía: Michael Gálvez
Archivo Autopista Vespucio Sur

Impresión: Fyrma Gráfica



Te regalamos una Sonrisa